

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



TRABAJO DE GRADO DE LICENCIATURA EN MODALIDAD DE ESPECIALIZACIÓN:
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y DERECHOS
HUMANOS

**“ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD E IGUALDAD DE
GÉNERO EN EL ACCESO Y PERMANENCIA EDUCATIVA DE LAS MUJERES EN
EL SALVADOR. PERIODO 2015-2023”**

PRESENTADO POR:	CÓDIGO DE CARRERA
ROCÍO AZUCENA ARGUETA VELASCO	L10801
GERSON STANLEY HENRÍQUEZ URÍAS	L10801
PAOLA ROSMERY SÁNCHEZ REYES	L10801

SEPTIEMBRE 2025

CIUDAD UNIVERSITARIA DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA.

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA.

AUTORIDADES

RECTOR:	MSC. JUAN ROSA QUINTANILLA
VICERRECTORA ACADÉMICA:	DRA. EVELYN BEATRIZ FARFÁN MATA
SECRETARIO GENERAL:	LIC. PEDRO ROSALIO ESCOBAR CASTANEDA
DECANO/A DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS:	LICDA. CELINA AMAYA DE CALDERÓN
SECRETARIO/A GENERAL DE CIENCIAS ECONOMICAS:	LICDO. JUAN PABLO MARÍN
COORDINADOR GENERAL DE PROCESO DE GRADUACIÓN:	MAF. RONALD EDGARDO GÁLVEZ RIVERA
COORDINADOR DE ESCUELA DE ECONOMÍA:	LIC. PEDRO ANTONIO SALGUERO DUARTE
COORDINACIÓN DE PROCESOS DE GRADUACIÓN DE ESCUELA DE ECONOMÍA:	LIC. LUIS ALBERTO PARRILLAS RODRÍGUEZ
DOCENTE ASESOR:	MTRA. VILMA LUCRECIA MEJÍA GARCÍA
TRIBUNAL EVALUADOR:	MTRO. JULIO CÉSAR CARBAJAL LOPEZ MTRO. CARLOS ADEMIR PEREZ ALAS

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCIÓN	iii
CAPÍTULO I: MARCO REFERENCIAL	2
1.1 Generalidades	2
1.1.1 Objetivos generales y específicos.	2
1.1.2 Hipótesis general.....	3
1.2 Marco teórico.	3
1.2.1 La educación desde la teoría del desarrollo según Amartya Sen.	3
1.2.2 La educación desde el enfoque de derechos humanos.	6
1.2.3 La educación desde la perspectiva de género.	8
1.2.4. Políticas públicas.....	11
1.2.5. Marco conceptual.....	12
1.3 Marco normativo legal.	14
1.3.1 Bases legales en el contexto nacional	15
1.3.2. Bases legales en el contexto internacional	17
1.3 Marco contextual	18
1.4.1 Contexto educativo de las mujeres.....	18
1.4.2. Política de equidad e igualdad de género	21
CAPITULO II: SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA POR INVESTIGAR.	24
2.1 Metodología de la investigación.	24
2.1.1 Tipo de estudio.....	24
2.1.2 Unidad de Análisis	25
2.1.3 Universo y muestra.	26
2.1.4 Instrumentos y técnicas para la investigación	27
2.1.5 Procesamiento de información.....	28
2.1.6 Indicadores a utilizar.	29
2.1.7 Análisis e interpretación de datos	39
2.1.8 Creación del indicador sintético.....	40
2.1.9 Análisis de cambio estructural.	50

2.2 Diagnóstico de la situación	56
2.2.1 Análisis de la asistencia escolar	56
2.2.2 Análisis de indicadores sintéticos de educación	64
CAPITULO III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	76
3.1 Conclusiones	76
3.2 Recomendaciones	80
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	83
ANEXOS	89

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Rangos de edad por nivel educativo en El Salvador.....	26
Tabla 2: Pesos obtenidos para el rango de edad de 7 a 9 años.....	64
Tabla 3: Indicador de educación 2010 - 2023 para el rango de edad de 7 a 9 años	66
Tabla 4: Pesos obtenidos para el rango de edad de 10 a 12 años.....	67
Tabla 5: Indicador de educación 2010 – 2023 para el rango de edad de 10 a 12 años.	69
Tabla 6: Pesos obtenidos para el rango de edad de 13 a 15 años.....	71
Tabla 7: Indicador de educación 2010 - 2023 para el rango de edad de 13 a 15 años.....	71
Tabla 8: Pesos obtenidos para el rango de edad de 16 a 18 años.....	73
Tabla 9: Indicador de educación 2010 – 2023 para el rango de edad de 16 a 18 años.	74

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: El Salvador. Tasa de asistencia escolar total, para los niveles de estudio de básica hasta bachillerato durante el periodo 2010-2023	57
Figura 2: El Salvador. Asistencia escolar por sexo para los niveles de estudio de básica hasta bachillerato período 2010-2023	57
Figura 3: El Salvador. Asistencia escolar de hombres para los niveles de estudio de básica hasta bachillerato período 2010-2023	59
Figura 4: El Salvador. Asistencia escolar de mujeres para los niveles de estudio de básica hasta bachillerato período 2010-2023.	60
Figura 5: El Salvador. Tasa de asistencia escolar, área urbana por rangos de edad para los niveles de estudio de básica hasta bachillerato, periodo 2010 – 2023.	60
Figura 6: El Salvador. Tasa de asistencia escolar promedio urbano por rangos edad y sexo, para los niveles de estudio de básica hasta bachillerato, periodo 2010 – 2023.	62
Figura 7: El Salvador. Tasa de asistencia escolar, área rural por rangos de edad para los niveles de estudio de básica hasta bachillerato, periodo 2010-2023.	63
Figura 8: El Salvador. Tasa de asistencia escolar promedio, área rural por rangos edad y sexo para los niveles de educación de básica hasta bachillerato, periodo 2010 – 2023.	64
Figura 9: Indicador de educación para el rango de edad de 7 a 9 años periodo 2010 – 2023.	67
Figura 10: Indicador de educación para el rango de edad de 10 a 12 años periodo 2010 – 2023.	70
Figura 11: Indicador de educación para el rango de edad de 13 a 15 años periodo 2010 – 2023.	72

Agradecimientos.

Agradezco a Dios por haberme permitido culminar este proceso tan importante en mi vida; a mi madre Graciela Velasco por todas las palabras de motivación, por ser mi inspiración y uno de los pilares fundamentales de mi vida. Finalmente, a mi hermana, a mis abuelos fallecidos, por sus enseñanzas y sus consejos. Asimismo, a Paola, Gerson, maestros, compañeros y familiares; a todos, por haberme apoyado durante este proceso.

Rocío Azucena Argueta Velasco

Agradezco a Dios por permitirme vivir y culminar esta etapa de mi vida, por cuidar mis pasos en todo momento y lugar. Agradezco a mis padres, hermanos, y demás familiares por su apoyo incondicional desde el principio hasta el final de esta carrera. Asimismo, agradezco a nuestra docente asesora y a todos los docentes que compartieron sus conocimientos para esta formación, también a los amigos y compañeros que decidieron colaborar conmigo durante la carrera; y en especial a mis dos compañeras de trabajo, Paola y Rocío

Gerson Stanley Henríquez Urías

Mi proceso de pregrado el cual culmina hoy con este trabajo se lo dedico a Dios y a mis padres por haber confiado en mí desde el primer día. Mi gratitud se extiende además a nuestra docente asesora por guiarnos durante este proceso final, así como a todos los profesionales que nos transmitieron sus valiosos conocimientos para nuestra formación académica. A Gerson y Rocío, así como a todos los que fueron compañeros y amigos a lo largo de la carrera, agradezco cada etapa que juntos vivimos. Esta hermosa experiencia la guardaré siempre en mi corazón.

Paola Rosmery Sánchez Reyes

RESUMEN EJECUTIVO

En El Salvador, para el año 2015 la tasa inasistencia escolar alcanzó el 7% para la población entre 7 a 15 años de edad, y para el grupo etario de 16 a 18 años de edad esta tasa fue del 37.8%; comprendiendo estos rangos de edad los niveles de educación básica y media. Dicha inasistencia escolar se explica por una serie de motivos los cuales varían según el sexo de los estudiantes; para el caso de los hombres, sus principales motivos de inasistencia guardan relación con el “desinterés a estudiar” y la “necesidad de trabajar”, mientras que, para las estudiantes mujeres, los motivos de inasistencia son más, siendo algunos de estos “las causas del hogar”, “quehaceres domésticos”, “embarazo” y “necesidad de trabajar”.

Para el año 2016 el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología presenta el Plan de Implementación de la Política de Equidad e Igualdad de Género para el periodo 2016 al 2020, con opción a ser renovado para su seguimiento; la política tiene por objeto erradicar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en el sistema educativo nacional, teniendo alcance desde los niveles institucionales hasta los centros escolares del país.

El objetivo general de la investigación consistió en analizar el impacto de la política de equidad e igualdad de género en el acceso y permanencia de las mujeres en los niveles educativos de básica hasta bachillerato en El Salvador, durante el período 2015-2023, centrándose la investigación en el alcance de la política en los centros escolares a nivel nacional.

Para cumplir el objetivo, se siguió una metodología con un enfoque cuantitativo, esto respondió al uso de bases de datos y estadísticas disponibles de los principales indicadores educativos que permitieron realizar un análisis descriptivo que caracterizará a los estudiantes de ambos sexos que asistieron a clases a nivel nacional, para las edades de 7 a 18 años, asimismo, un

análisis descriptivo de los indicadores sintéticos de educación mediante con el propósito de describir la evolución de la educación en las mujeres .

Como conclusión general, la Política de Equidad e Igualdad de Género ha cumplido logros importantes como la creación de la Unidad de Género en el MINEDUCYT, así como el incremento en el acceso y permanencia educativa para las estudiantes de primer y segundo ciclo de educación básica, sin embargo, se presentan obstáculos institucionales, así como en los centros educativos. Los resultados obtenidos para la investigación revelaron que el derecho a la educación está limitado para ciertos grupos poblacionales, relacionados con los grupos etarios en específico para las mujeres de 13 a 18 años de edad cuya tasa de asistencia fue en promedio del 75.73% durante el periodo en estudio, esto se debe a los roles que ha establecido históricamente la sociedad de acuerdo al sexo de cada persona, para el caso de las mujeres se presentó una mayor frecuencia en los motivos de inasistencia por embarazo, causas del hogar y quehaceres domésticos. Asimismo, las tasas de asistencia escolar disminuyen en la zona rural para ambos sexos.

INTRODUCCIÓN

En el año 2016 el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de El Salvador (MINEDUCYT) presentó como institución su plan de acción en relación a la Política de Equidad e Igualdad de Género, demostrando así el compromiso por parte del Ejecutivo para erradicar todo tipo de discriminación, exclusión y violencia contra las mujeres dentro del sistema educativo; por lo anterior, en el presente trabajo se realizará una investigación sobre el acceso y la permanencia en la educación de las mujeres a través del análisis de los principales indicadores cuantitativos relacionados a la educación para el periodo de análisis de 2015 a 2023, años en los que la Política ha sido promovida por el MINEDUCYT.

En el Capítulo 1 se establecen las generalidades de la investigación, teniendo como objetivo el analizar el impacto de la política en estudio a través de la caracterización, examinación y descripción de los indicadores y variables detalladas. Lo anterior servirá para validar la hipótesis de la investigación, en la que se espera comprobar que con la implementación de la Política de Equidad e Igualdad de Género se ha aumentado relativamente el acceso y permanencia educativa de las mujeres en El Salvador durante el período de estudio. Posterior a ello, se desarrolló un marco referencial, incluido el marco teórico conceptual para respaldar la investigación en las teorías del desarrollo humano según Amartya Sen, literaturas sobre las políticas públicas, la relación entre la educación como un derecho humano universal y bajo la perspectiva de género. Además, un marco normativo con las principales leyes nacionales e internacionales que guardan relación con la educación en El Salvador.

Cerrando el capítulo 1 con un marco contextual, este abordaje permitió elaborar una aproximación acerca de la situación de las estudiantes de los niveles de educación básica y media,

mediante un análisis desde la perspectiva de género con la identificación de los motivos de inasistencia que afectan en mayor medida al grupo de interés a nivel nacional.

En el capítulo 2 se presenta el diseño metodológico de la investigación detallando su secuencia lógica de desarrollo, destacando los indicadores simples a utilizar para describir la situación problemática y que poseen relación con las variables en estudio.

Así mismo, se describe el tipo de estudio a utilizar, el cual hará uso del método hipotético – deductivo, con un enfoque cuantitativo y un alcance mixto siendo estos el descriptivo y cuasiexperimental. Como unidades de análisis y universo se tienen a todos los estudiantes de ambos sexos que hayan cursado educación básica hasta bachillerato. Por su parte, las técnicas a utilizar constan de la revisión de bases de datos, haciendo uso de la información disponible en las instituciones oficiales como la Oficina Nacional de Estadísticas y Censos del Banco Central de Reserva de El Salvador (ONEC), y los censos escolares elaborados por el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de El Salvador, posteriormente se realizó el procesamiento de datos y sus respectivas interpretaciones a través de un modelo estadístico de regresión multivariante con la creación de un Indicador Sintético que agrupara un conjunto de variables relacionadas con la educación para cada rango de edad y para el periodo de estudio; finalmente, se procedió a realizar un análisis de cambio estructural.

Luego se realizó un diagnóstico de la situación educativa de las mujeres dividido en dos partes: un análisis descriptivo utilizando la tasa de asistencia escolar total, y sus desagregados por sexo y área geográfica, para describir las características de la población que asiste a clases dentro del sistema educativo de El Salvador durante el periodo de estudio. Como segunda parte, un

análisis descriptivo a base de la construcción de indicadores sintéticos con el objetivo de medir el desempeño en el acceso y la permanencia en la educación de las mujeres.

Finalizando la investigación con el Capítulo III en el que se realizaron las conclusiones y recomendaciones, proporcionando en base a los resultados una caracterización de la población que asistió a clases en los rangos de edad de 7 a 18 años, y como la Política ha tenido un impacto en el acceso y permanencia educativa de las mujeres.

CAPÍTULO I: MARCO REFERENCIAL

El presente capítulo tiene como finalidad presentar el marco referencial sobre el cual se ha desarrollado la investigación. En primer lugar, se plantearon los objetivos, y la hipótesis general de la investigación. En segundo lugar, el marco teórico conceptual en donde se explican las teorías y conceptos utilizados para fundamentar la investigación. Posterior a ello, se presenta el marco normativo legal mencionando las bases legales en el contexto nacional e internacional. Como última parte, un marco contextual que describe la situación en la educación de las mujeres entre los niveles educativos de básica y bachillerato durante el periodo de estudio.

1.1 Generalidades

1.1.1 Objetivos generales y específicos.

Objetivo general

Analizar el impacto de la política de equidad e igualdad de género en el acceso y permanencia de las mujeres en los niveles educativos de básica hasta bachillerato en El Salvador, durante el período 2015-2023.

Objetivos específicos

- Caracterizar las condiciones de asistencia escolar de las y los estudiantes en los niveles educativos de básica hasta bachillerato en El Salvador, durante el periodo 2015 - 2023.

- Examinar la matrícula inicial y final de las niñas y adolescentes en los niveles educativos de básica hasta bachillerato en El Salvador, durante el periodo 2015 - 2023.
- Analizar los motivos de inasistencia escolar de niñas y adolescentes en los niveles educativos de básica hasta bachillerato en El Salvador, durante el periodo 2015 - 2023.
- Describir la evolución en la educación de las mujeres mediante la tasa de alfabetismo, promedio de grados aprobados, y repitencia escolar en los niveles educativos de básica hasta bachillerato en El Salvador, durante el periodo 2015 - 2023.

1.1.2 Hipótesis general

Con la implementación de la Política de Equidad e Igualdad de género ha aumentado relativamente el acceso y permanencia educativa de las mujeres en los niveles de educación de básica hasta bachillerato de El Salvador durante el periodo 2015 - 2023.

1.2 Marco teórico.

1.2.1 La educación desde la teoría del desarrollo según Amartya Sen.

El desarrollo humano es un término al que se acostumbra relacionarlo con el crecimiento económico, medido con el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita y que en el siglo pasado además del actual se ha idealizado a los países con mayor riqueza y a sus habitantes como ejemplos de desarrollo y éxito, esto se refleja por ejemplo, con los países que forman parte de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) que “es una organización encargada de

formular políticas económicas y sociales para alcanzar un mayor desarrollo (MINECE, 2024)”; aunque su propósito sea orientar a un mayor desarrollo, sus planes se basan en guías para incrementar las variables macroeconómicas como el PIB y el PIB per cápita, mediante ajustes en las políticas fiscales y monetarias, esto se llevó a cabo años atrás con las propuestas de los organismos multilaterales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional que propiciaban los resultados técnicos.

Ante esta definición del desarrollo que idealiza la acumulación de riqueza de las personas, el economista hindú Amartya Sen realizó diversos planteamientos acerca de lo que en realidad podría significar el desarrollo humano en el marco de un ciclo de conferencias dentro del Banco Mundial (Sen, 1999, p. 17), los cuales significaron una nueva perspectiva sobre el desarrollo humano. Los orígenes de esta corriente de pensamiento pueden remontarse, según (Ruiz, 2014)

El recorrido del desarrollo humano empieza en 1990 cuando el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) comienza a publicar, a iniciativa del economista pakistaní Mahbub Ul Haq en 1989, de manera anual sus Informes sobre Desarrollo Humano, como una nueva manera de evaluar el desarrollo más allá del crecimiento económico, en clara contraposición a informes de similar contenido del Banco Mundial (p. 262).

Para comprender el desarrollo humano, Sen reflexiona acerca de no medirlo únicamente con los niveles de riqueza de las personas ya que es una visión limitada, aunque reconoce su importancia para conseguirlo, de esta manera surge el concepto clave de las capacidades. Así, Sen define el desarrollo humano como “un proceso de expansión de las capacidades que disfrutan los individuos (Sen, 1999, pág. 19)”, y las capacidades como tales, serían un conjunto de posibilidades que tienen los individuos para alcanzar ciertas metas u objetivos propuestos

El nacimiento del enfoque de la capacidad tenemos que buscarlo en las investigaciones de Amartya Sen sobre diferentes aspectos que confluyen en un mismo objetivo dentro de la teoría de la elección social y en particular en la economía del bienestar: la superación de la visión utilitarista, o de maximización de algo como la opulencia económica a la hora de obtener un criterio para la consecución de la adecuada información necesaria para las elecciones colectivas, especialmente en sus trabajos sobre las hambrunas, la pobreza, desigualdad económica, y sobre el concepto de desarrollo que dio lugar al de desarrollo humano, es donde se ha ido gestando el núcleo del enfoque de la capacidad. (Ruiz, 2014, p. 151).

Asimismo, las capacidades están relacionadas con las libertades que permiten su realización, y cuyos determinantes en la práctica son “todo el conglomerado de instituciones económicas y sociales, como por ejemplo los servicios de educación y salud, o los derechos políticos o humanos. (London & Formichella, 2006, p. 21)”. De esta manera, las capacidades se ven limitadas por estas instituciones que regulan el comportamiento de los seres humanos, aun cuando la definición de desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad, entre estas se hace hincapié en la vulneración de los derechos humanos básicos como la educación y la salud que son fundamentales para que los seres humanos puedan poseer mayores oportunidades para alcanzar sus metas y sueños.

Con relación al derecho humano a la educación, Sen reconoce que “no saber leer, escribir, contar o comunicarse es una tremenda privación y constituye un caso extremo de inseguridad, ya que el individuo no tiene la certeza de la privación y la ausencia de cualquier chance de evitar ese destino (Sen, 2003, citado en London & Formichella, 2006, p. 23)”.

Esto significa que sin educación los seres humanos están condenados a no expandir sus capacidades que le permitan vivir con plenitud, de igual forma, los individuos no conocen sus

derechos y como evitar su vulneración, así como poseer las habilidades necesarias para realizar tareas que le permitan obtener ingresos, algo que la definición dominante del desarrollo deja de lado al concentrarse en la medición de la opulencia sin concebir cómo las personas puedan alcanzarla. Por otra parte, dentro del trabajo de Sen se analiza el papel de la mujer en la educación y de cómo al tener acceso a esta se reducen otros problemas en la sociedad:

El hecho de que las mujeres reciban educación también contribuye en la disminución de las tasas de fecundidad. Este efecto ocurre porque al incrementarse la educación las mujeres no están dispuestas a dedicarse únicamente a la crianza de los hijos, ya que también desean realizarse como personas por medio de su trabajo y porque, al estar capacitadas, poseen un mayor costo de oportunidad de quedarse en sus casas y no salir a trabajar. (London & Formichella, 2006, p. 23).

En este sentido, cobra mucha importancia analizar las características y condiciones bajo las cuales viven las mujeres en la sociedad, y cómo estas se vuelven instituciones comunes que afectan de forma negativa sus capacidades para construir su futuro.

1.2.2 La educación desde el enfoque de derechos humanos.

Los derechos humanos poseen muchas definiciones, una de ellas menciona que “son lo que toda persona tiene por su condición de tal, sean estos civiles y políticos, o económicos, sociales, culturales o ambientales (Blanco, et.al, 2021, p. 4)”. Pero una definición más formal y de carácter jurídico es, por ejemplo, la propuesta por la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, en la cual los definen como “el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. (CNDH, 2024)”.

La historia de la educación, reconocida como derecho humano empieza en 1948, con la propia Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), adoptando en ese año su artículo 26, el cual proclama: ‘Toda persona tiene derecho a la educación’. Desde entonces, este derecho ha sido ampliamente reconocido y desarrollado por un número de instrumentos normativos internacionales elaborados por las Naciones Unidas (UNESCO ETXEA, 2005, p.3).

De esta forma, la educación se convierte en una prioridad por parte de los Estados en relación a garantizar y velar su cumplimiento desde la segunda mitad del siglo XX; se trata de un derecho humano universal, regulado por un marco normativo internacional sin contar las leyes que lo regulan en cada Estado, donde de acuerdo con la UNESCO estos son los mecanismos para garantizar su cumplimiento.

La importancia de la educación como derecho humano fundamental es que permite sacar a los hombres y las mujeres de la pobreza, superar las desigualdades y garantizar un desarrollo sostenible (...) El derecho a una educación de calidad está indisolublemente ligado a la Declaración de los Derechos humanos y a muchos otros instrumentos normativos internacionales, que son el resultado del trabajo conjunto de la UNESCO y las Naciones Unidas (UNESCO, s.f.).

Como derecho, la educación posee la característica de interdependencia, esto se refiere a que el goce de unos derechos depende del cumplimiento de los demás; sin embargo, de acuerdo a (Bolívar, 2010) “La DUDH le otorga a la educación una finalidad, la cual consiste, en nada menos, que, en el pleno desarrollo de la personalidad, el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales (p. 192)”; asimismo, el derecho a la educación sirve “para la consolidación democrática y eficacia misma de los derechos fundamentales” (Cotino Hueso, 2012, citado en Sánchez, 2022, p. 178). Por lo anterior, la educación es un derecho tan importante como la vida y la salud, ya que permite que los individuos puedan tomar aquellas decisiones que les permitan

desempeñarse en la sociedad, por esa razón, no se debe excluir a los individuos para que gocen de su acceso, independientemente de su edad, sexo, raza o cultura, todos tienen el derecho de saber cómo conducir su vida. Asimismo, la transversalidad de este derecho indica que:

(...) se trata de un derecho con un componente civil y político, ya que apunta al disfrute de las libertades fundamentales. Tiene un componente económico, en la medida en que contribuye a la elevación de la calidad de vida. Abarca una dimensión social, en la medida en que su objeto incluye elementos indispensables para la vida en sociedad. Y finalmente, comprende un incuestionable contenido cultural, en cuanto vehículo para el desarrollo del reconocimiento de la identidad colectiva (Bolívar, 2010, p. 193).

Con relación al desarrollo humano, la educación es una de muchas vías para que los seres humanos alcancen un mayor bienestar; sin embargo, la educación es especial ya que dota a los individuos de conocimientos que ayudaran a que estos tomen decisiones claves que marcarán el rumbo de sus vidas; desde la perspectiva de Amartya Sen, la educación crea instituciones, siendo estas últimas el conjunto de reglas y normas que rigen el comportamiento de los individuos.

1.2.3 La educación desde la perspectiva de género.

Existen diferentes teorías sociológicas del género, las cuales se clasifican en teorías microsociales del género y macrosociales del género, dentro de las primeras, hay dos propuestas centrales; el interaccionismo simbólico y la etnometodología (Ritzer, 2002, citado en Guzmán y Pérez, 2007, p. 291). Para el interaccionismo simbólico, *la identidad de género*, emerge de la interacción social, esta es incorporada al self transituacional del individuo y debe confirmarse continuamente a través de diversas situaciones de interacción porque el self está sujeto a constantes

pruebas empíricas (Ritzer, 2002, citado en Guzmán y Pérez, 2007, p. 291). Entonces, no es el padre y la madre quienes dan la identidad de género al niño o la niña, sino su entorno, el cual crea significados de lo que implica ser hombre o mujer desarrollando así el componente de género (Ritzer, 2002, citado en Guzmán y Pérez, 2007, p. 291).

En cuanto a la etnometodología, *el género* no es un elemento estable, sino que se conforma como una realización de actores en diversas situaciones, por lo que el género no nace con la persona, sino que se adquiere en la interacción de la situación. (Ritzer, 2002, citado en Guzmán y Pérez, 2007, p. 291).

De acuerdo con Rosales (s.f. cómo se citó en Carapia, 2004) “el género es un concepto construido socialmente a partir de un conjunto de ideas, creencias y representaciones que cada cultura ha generado a partir de las diferencias sexuales entre hombres y mujeres” (p. 14), siendo estas características construidas, la causa de desigualdades, marginación y subordinación para la mayoría de las mujeres, limitándose de por vida al trabajo de la esfera privada, para ser madre, esposa y ama de casa (Rosales, s.f. citado en Carapia, 2004, p. 14).

Por ende, es necesario esclarecer que el término género incluye a hombres y mujeres, pues la definición de feminidad implica a su vez una de masculinidad, por ello no puede pensarse sólo en mujeres cuando se habla de género, sino de las relaciones entre ambos sexos (Rosales, s.f. citado en Carapia, 2004, p. 14-15). Dicho concepto surge como consecuencia de la corriente del feminismo desde ideas de la ilustración de los siglos XVII y XVIII, cuando se planteaba que las mujeres tenían derecho a formar parte del gobierno y no limitarse al papel doméstico (Rosales, s.f. citado en Carapia, 2004, p. 15), por consiguiente, estos pensamientos profundizaron las ideas clásicas feministas del siglo XIX concluyendo en los años setenta del siglo XX a un nuevo

feminismo que redundara en el surgimiento de las teorías de género en 1980 (Rosales, s.f. citado en Carapia, 2004, p. 15).

Aclarando que género no es hablar de la mujer, sino de las identidades masculinas/femeninas se entiende por *perspectiva de género* como un instrumento de análisis que nos permite identificar las diferencias entre hombres y mujeres, para establecer acciones tendientes a promover situaciones de equidad (Rosales, s.f. citado en Carapia, 2004, p. 17), el uso del enfoque permite entre otras cosas; sacar del terreno biológico lo que determina la diferencia entre los sexos y colocarlos en un terreno simbólico (valores asignados) y delimitar con mayor precisión las diferencias sobre la dimensión de desigualdad (Rosales, s.f. citado en Carapia, 2004, p. 17).

La incorporación de este enfoque responde a la necesidad de valorar la realidad desde una perspectiva de justicia y equidad y, por consiguiente, en labores de diseñar, implementar, evaluar políticas e intervenciones públicas, valorar buenas prácticas y obtener aprendizajes (ONU Mujeres, 2017, p. 6). Este enfoque pretende, primero; controlar posibles efectos adversos derivados de intervenciones, y cuidar de no incurrir en discriminación por razón de género y, segundo; promover la igualdad de oportunidades especialmente fortaleciendo las capacidades y competencias de mujeres mediante el empoderamiento como titulares de derechos (ONU Mujeres, 2017, p. 6), entonces la *igualdad de género* no significa que mujeres y hombres deban ser iguales, por el contrario, debe entenderse que:

La igualdad de género significa que los derechos, responsabilidades y oportunidades no dependen si una persona ha nacido hombre o mujer, por ende, no es un “asunto de mujeres”, porque implica tener en cuenta intereses, necesidades y prioridades de ambos sexos, reconociendo la diversidad entre los diferentes grupos de mujeres y hombres. (UNEG, 2012, citado en ONU Mujeres, 2017, p. 6).

En las sociedades el individuo a temprana edad, según Perales (2012) “se reconoce a sí mismo en cuanto a niño o niña y diferencia qué actividades son adecuadas según su género, entendiendo por adecuado la respuesta a las prescripciones que describen el comportamiento ..., masculino o femenino en una determinada cultura” (p. 2). Así la educación debería considerarse como una actividad humana con mayor impacto en la sociedad, y como derecho público, debería estar presidida por el principio de equidad garantizado en todo momento por un sistema educativo que fomente una escuela inclusiva (Perales, 2012, p. 2), donde:

En el tema educativo, los términos de paridad e igualdad de género difieren; el primero, es un concepto puramente numérico, que implica tener la misma proporción de niños y de niñas en el sistema educativo y el segundo, más complicado de delimitar, significa tener a alumnos y alumnas disfrutando de las mismas ventajas en términos de acceso y tratamiento educacional, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente (Perales, 2012, p. 2).

1.2.4. Políticas públicas

Las políticas públicas pueden definirse como el “conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios” (Tamayo, 1997 como se citó en Casillas et al., 2020, p. 8). Dichas políticas públicas se presentan en un enfoque secuencial descomponiendo el ciclo de la acción pública en cinco fases: Identificación del problema, formulación de alternativas para resolverlo, adopción de una alternativa concreta, implementación de la alternativa y evaluación de resultados (Lasswell, 1962 como se citó en Casillas et al., 2020, p. 8).

Por otra parte, Lahera establece que las políticas públicas corresponden a: soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos, siendo de excelencia cuando corresponde a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo político definido en forma democrática, el concepto incluye temas de gobierno y Estado (Lahera, 2004, pp. 7, 8, 10).

De acuerdo con Arenas Caruti (2021) las políticas públicas también “están ligadas directamente a la administración del Estado, debido a las diferentes problemáticas de la sociedad como lo son la educación, el desarrollo social, la salud, la seguridad pública, la infraestructura, las comunicaciones, la energía, y la agricultura, entre otras” (p. 16). Pues el concepto incluye:

Un proceso que considera un análisis, una valorización de las necesidades, y la toma de decisiones; para luego concretarse en forma de actividades, medidas, normas, instituciones, prestaciones, bienes y servicios, y otros que busquen resolver un problema colectivo, por ello el Estado realiza estas funciones mediante diversas acciones de su competencia, como la inversión en infraestructura, la ejecución de programas, la provisión de servicios, la regulación normativa de sectores estratégicos, la fiscalización de la normativa para asegurar el bien común, etc. Todas estas acciones son políticas públicas o están dirigidas por estas (Arenas Caruti, 2021, p.16).

En este sentido una política pública educativa se puede entender como un conjunto de decisiones y acciones que un gobierno decide implementar para alcanzar objetivos específicos en pro de mejorar el servicio educativo de la sociedad.

1.2.5. Marco conceptual

- ***Desigualdad de género:*** es una manifestación de una pauta generalizada de desigualdad entre mujeres y hombres, en términos sociales, económicos, políticos y culturales, en todas las sociedades contemporáneas (Valenzuela, 2003, p.17).

- **Equidad:** principio ético-normativo asociado a la idea de justicia, se trata de cubrir necesidades e intereses de personas que son diferentes, especialmente de aquellas que están en desventaja, en función de la idea de justicia que haya sido socialmente adoptada (ONU Mujeres, 2015, p. 7).
- **Género:** conjunto de ideas, creencias y representaciones que cada cultura genera a partir de las diferencias sexuales entre hombres y mujeres, se basa en las relaciones entre ambos sexos, pues la definición de feminidad implica a su vez una de masculinidad (Rosales, s.f. citado en Carapia, 2004, p. 14-15).
- **Igualdad de género:** no significa que mujeres y hombres deban ser iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades no dependen del hecho que una persona haya nacido hombre o mujer. Implica tener en cuenta intereses, necesidades, prioridades y diversidad de ambos sexos (UNEG, 2012, citado en ONU Mujeres, 2017, p. 6).
- **Perspectiva de género:** es un instrumento de análisis que permite identificar las diferencias entre hombres y mujeres, para así establecer acciones tendientes a promover situaciones de equidad de los géneros y alcanzar igualdad de oportunidades, respetando las diferencias biológicas entre ambos sexos (Rosales, s.f. citado en Carapia, 2004, p. 17).
- **Política pública:** es todo lo que los gobiernos deciden hacer o no hacer (Dye, 2008, como se citó en Arenas Caruti, 2021, p. 16).
- **Sexo:** refiere a las características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de la especie humana, sobre todo relacionadas a funciones de la procreación. Se suele diferenciar entre el sexo de mujer y hombre con sus características sexuales: primarias y secundarias (INMUJERES, s.f., p. 1).

- **Capacidades:** Representa las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o no hacer; los distintos funcionamientos que se pueden lograr para alcanzar desempeños valiosos (Sen, 1999)
- **Libertades:** Se refiere a la facultad que tiene el ser humano de obrar y no obrar. Se concibe a las libertades como una igualdad sobre las capacidades básicas, reconociendo que estas dependen de las instituciones sociales y económicas, además de los derechos sociales y políticos (Sen, 1999, p. 19)
- **Desarrollo humano:** Es un proceso de expansión de las capacidades que disfrutan los individuos. En este sentido se debe centrar la atención en los fines por lo que cobra importancia el desarrollo, y no solo los medios que desempeñan (Sen, 1999, p. 19).
- **Derechos Humanos:** Son derechos que tiene toda persona en virtud de su dignidad humana, son inherentes a todas las personas, definen las relaciones entre los individuos y las estructuras de poder, especialmente el Estado (ONU, 2016, p. 19).
- **Educación:** es un proceso de formación permanente, personal, cívica, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus valores, de sus derechos y de sus deberes (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 2020, p. 2).

1.3 Marco normativo legal.

Se presentan brevemente los principales instrumentos normativos nacionales e internacionales que se relacionan con el derecho a la educación, así como la perspectiva de género dentro del sistema educativo. Lo anterior, se expone con mayor detalle en el *Anexo 1*.

1.3.1 Bases legales en el contexto nacional

Constitución de la República de El Salvador (1983)

La Constitución de la República en sus artículos 53 y 54, establecen el compromiso del Estado para garantizar la educación considerada como un derecho inherente de cada ciudadano sin distinción alguna, esto por medio de la creación de instituciones y los servicios que sean necesarios. En este sentido, la C.R dicta las facultades que tiene el Estado para que cada ciudadano reciba una educación adecuada, ya sea con la creación de infraestructura, planes de educación, políticas o leyes que faciliten el acceso y cobertura educativa a nivel nacional (Constitución de la República, 1983).

Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres LIE (2011)

Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres en su artículo 16, principios generales de la política de igualdad y no discriminación en materia de educación desarrolla acciones que garanticen la educación para la igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres en todo el territorio nacional. Así mismo garantiza la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres sin ningún tipo de discriminación e instituye criterios que orientaran la educación para la igualdad estableciendo lineamientos para normar el uso del sexismo en el lenguaje institucional y social (LIE, 2011).

Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres (2012)

La Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las mujeres en sus artículos 2 y 16 garantiza la protección de los derechos humanos, el derecho de las mujeres a una vida libre

de violencia y en lo educativo el ministerio de Educación a través de sus programas y procesos, fomenta relaciones de respeto, igualdad y promoción de los derechos humanos de las mujeres en donde se establece que las personas que ejerzan la dirección de los centros educativos públicos y privados adopten medidas para la detección y atención de los actos de violencia contra las mujeres (LIEV, 2012).

Ley general de educación (2020)

Al igual que la Constitución de la República, se establece en el Art 5, el papel del Estado por medio de la cartera de educación para: fomentar su acceso y dictar la obligatoriedad de cursar educación básica y media. Así mismo cuando se creó la Política de Equidad e Igualdad de Género se tomó en cuenta la Reforma a la Ley General de Educación de 2011, donde el Art 5-A establece que el Ministerio de Educación impulsará una Política de Equidad de Género para incluir las medidas necesarias con el objetivo de eliminar los obstáculos que impiden la igualdad educativa (Reforma a la Ley General de Educación, 2011).

Siendo esta ley, un instrumento del Estado derivado del mandato constitucional anteriormente citado, y es un ejemplo de la intervención del poder ejecutivo para promover la educación, además, la cartera de estado encargada tendrá una participación activa para la consecución de la equidad e igualdad de género en el sistema educativo nacional, aplicando medidas que mejoren las áreas de atención en los centros educativos y los planes de estudio orientados a reducir practicas sexistas y discriminatorias en contra de las mujeres.

1.3.2. Bases legales en el contexto internacional

Declaración universal de los derechos humanos (1948)

En el contexto internacional, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en su artículo 26 reconoce a la educación como un derecho inherente para los seres humanos e insta para que los Estados garanticen el acceso a la educación ya que es fundamental para el desarrollo de las capacidades y libertades de sus miembros (DUDH, 1948).

Pacto internacional de derechos civiles y políticos (ONU, 1966)

En su artículo 26, se establece el principio de no discriminación y como este será normado por los Estados, de manera implícita se protege a las personas por motivos de sexo para el acceso a servicios sociales prestados por el Estado, como lo es el acceso a la educación y la eliminación de la violencia contra las mujeres (ICCPR, 1966).

Convención sobre los derechos del niño (1989)

Ratificada por El Salvador en 1990. Este instrumento insta a los Estados, en su artículo 19 a adoptar medidas bajo las instancias legislativas, administrativas, sociales y educativas que estén en función de proteger la integridad física y psicológica de los niños y niñas. Por el aspecto educativo, se han mencionado los artículos de la Constitución de la República y la Ley General de Educación como medidas creadas con el objeto de facilitar la educación de los menores de edad,

así como garantizar su acceso y permanencia. Además, se menciona la figura de los padres y como estos también se involucran en la formación educativa de sus hijos (CDN, 1989).

1.3 Marco contextual

1.4.1 Contexto educativo de las mujeres.

De acuerdo con el Banco Mundial (s.f.) se reconoce a la educación como un derecho humano indispensable para lograr elementos como el desarrollo y la igualdad de género, entre otros aspectos más. Pero según cifras del Instituto de Estadística de la Unesco (IEU) para 2018 a nivel global existieron casi 260 millones de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que no asistieron a la escuela, pues el total incluye 59 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria, 62 millones en edad de cursar el primer ciclo de secundaria y 138 millones en edad de cursar el segundo ciclo de secundaria (UNESCO, s.f.).

Para el caso de América Latina y el Caribe el indicador de *Asistencia escolar, por grupos de edad, quintiles y áreas*, muestra que, si bien es cierto que para los rangos de edad de 7 a 12 años el porcentaje es superior al 95% hasta el año 2023 para ambas áreas geográficas, a partir de los 13 años el porcentaje disminuye siendo el promedio urbano del 78%, mientras que para la zona rural solo 68% (CEPALSTAT, s.f.), mostrando un debilitamiento del sistema educativo conforme se avanza en el nivel de enseñanza lo cual refleja segmentos poblacionales que son excluidos del derecho a la educación. Esta exclusión es el resultado de diferencias socioeconómicas y de factores culturales donde históricamente las mujeres se han visto mayormente privadas al derecho a la

educación respecto a los hombres por prácticas discriminatorias relacionadas a la desigualdad de género.

En el caso de El Salvador en el año 2015 el contexto educativo reflejó una tasa de inasistencia escolar del 7% para la población de 7 a 15 años y del 37.8% para el grupo etario de 16 a 18 años de edad (EHPM, 2015, p. 9), que según el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) comprenden los niveles de básica hasta bachillerato. Los motivos de inasistencia tienden a variar según el sexo y grupo etario, pues para la población en edad de asistir a educación básica, las “causas del hogar” y “no existen escuelas cercanas”, son más frecuentes en las niñas, mientras que el “desinterés” y la “necesidad de trabajar” son más marcados en los niños (EHPM, 2015, p. 10). Para las personas con edad de asistir a bachillerato, el “desinterés” y la “necesidad de trabajar” son mayores en hombres, mientras que los “quehaceres domésticos” y las “causas del hogar” son más representativas en las mujeres (EHPM, 2015, p. 10).

Además, se suma a este contexto como motivo de no asistir a clases, el porcentaje de inasistencia por embarazo prematuro, las cifras nacionales sobre embarazos en niñas y adolescentes, de acuerdo a las estadísticas proporcionadas por El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), mediante su indicador “inscripciones prenatales en niñas y adolescentes entre los 10 y los 19 años en El Salvador”, muestra que a partir del año 2015, un año previo a la implementación de la política, este indicador reporto un total de 24,944 casos, cifra que ha disminuido conforme avanzan los años, pues para 2022 este indicador cerro con un total de 10,352 como puede observarse en el *anexo 2* representando una reducción del 58% aproximadamente.

Y aunque esto sea positivo en términos generales, se debe tener en cuenta que mientras sigan existiendo casos de embarazos prematuros, estos seguirán sumando a los motivos de no asistir a clases para las mujeres en los niveles educativos de básica y bachillerato, siendo una de las principales razones que marca diferencia entre hombres y mujeres.

Otros indicadores educativos reflejaron que para el 2015, a nivel nacional hubo; “una tasa de analfabetismo del 12.4% para la población de mujeres y 9.0% en el caso de los hombres registrando una brecha de más de tres puntos porcentuales” (EHPM, 2015, p. 5), así mismo se presentaron tasas de repitencia escolar a nivel nacional del 6.5% para primaria, 5.8% para tercer ciclo y 4.5% para la educación media, por motivos de abandono de los estudios y por la reprobación del año escolar (EHPM, 2015, p. 12), mientras que el promedio de grados aprobados es de solamente 8 años para las mujeres con edad de 18 años.

Bajo este contexto El Salvador reconoce que una gran cantidad de la población aún se encuentran fuera del sistema educativo ya sea por falta de acceso, problemas de cobertura, deserción escolar o exclusión por diferentes motivos, por ende en 2016 el MINEDUCYT presenta al sistema educativo la Política de Equidad e Igualdad de Género, la cual tiene por objetivo erradicar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en el sistema educativo nacional, dicho enfoque va más allá de prestar la atención a la paridad de acceso a la educación, la cual en el año 2019 se reportó un 50% de niños y niñas en la matrícula inicial y final, sin embargo resulta ambiguo medir el impacto de la política con este indicador. Más bien se trata de potenciar un modelo educativo que garantice el derecho a una educación sin discriminación para niñas, niños y adolescentes por igual (MINEDUCYT, 2016, pp. 10, 17).

Pero de acuerdo con el Banco Central de Reserva (BCR, 2024) hasta 2023 alrededor de 122,144 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 7 a 18 años de edad no asistían a un centro escolar representando cerca del 10% de dicho grupo etario a nivel nacional (EHPM, 2023, p. 142).

1.4.2. Política de equidad e igualdad de género

Es una política implementada por el Ministerio de Educación de la Republica de El Salvador para el año 2016, que tiene como fin educar a la sociedad salvadoreña sin discriminación de género, lo cual se lograría según el MINEDUCYT (2016) “aplicando principios rectores como la igualdad de derechos, la equidad, la no discriminación, la corresponsabilidad, la laicidad y el desarrollo humano social en todo el accionar del MINED, en coherencia con el marco legal y filosófico adoptado” (p. 9-10), tomando en cuenta a la vez que integrar la perspectiva de género en la educación significa adoptar medidas para erradicar la violencia de género contra niñas, niños y adolescentes dentro del sistema educativo nacional. (MINEDUCYT, 2016, p. 16-17).

Su implementación no solo tendrá impacto en el presente cuando las niñas, niños, adolescentes y jóvenes se encuentran en la escuela, pues de acuerdo con MINEDUCYT (2016) esta “también tendrá un impacto positivo en el futuro laboral, aumentando las probabilidades de empoderamiento económico de las mujeres en igualdad con los hombres, lo que a su vez favorecerá el desarrollo económico del país” (p. 19). Entonces, la implementación de dicha Política abarca todos los ámbitos de actuación y responsabilidades del MINEDUCYT, por lo que, aplica a todo el sistema educativo, puesta la prioridad de sus acciones directas en los centros educativos del sector público. (MINEDUCYT, 2016, p. 29-30).

Alcances de la política

Su *visión* es lograr una comunidad educativa inclusiva no sexista que desarrolla ciudadanía plena, y su *misión* impulsar un modelo educativo con equidad e igualdad de género, con el objetivo de erradicar actitudes y prácticas de discriminación sexual, mediante la implementación de la misma (MINEDUCYT, 2016, p. 29).

Retos a resolver con la política

Para el periodo 2016-2020, la Política centraría su atención en atender brechas y problemas relacionados con la equidad de género en las siguientes tres áreas: 1) educación incluyente no sexista, 2) transversalización institucional, y 3) prevención de las violencias de género (MINEDUCYT, 2016, p. 36), donde para cada una de las áreas mencionadas anteriormente en el Plan de Implementación de la Política se identifican los asuntos críticos a los cuales se les busca dar respuesta (MINEDUCYT, 2016, p. 53), y para los fines de la presente investigación se centrará en las áreas 1 y 3.

Para la primera área “*educación incluyente no sexista*” la política considera como elementos de análisis por ejemplo a la matrícula de educación y los grados aprobados para ambos sexos, en este caso para ejecutar esta investigación se hará uso de los indicadores de: tasa de asistencia escolar, tasa de asistencia escolar por sexo, tasa de asistencia escolar por área geográfica, tasa de alfabetismo, proporción de matrícula inicial por sexo, proporción de matrícula final por sexo, y grados aprobados.

Mientras que la tercera área “*prevención de las violencias de género*” de acuerdo al MINEDUCYT (2016) “la atención de la Política estará centrada en disminuir las altas tasas de

embarazo y abandono escolar de adolescentes y los altos niveles de violencia por razones de género y por orientación sexual” (p. 44), siendo así para esta investigación la utilización de los indicadores de: porcentaje de inasistencia por trabajo infantil, porcentaje de inasistencia por embarazo prematuro, porcentaje de inasistencia por quehaceres domésticos, porcentaje de inasistencia por causas del hogar, y tasa de repitencia.

CAPITULO II: SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA POR INVESTIGAR.

En este capítulo se describirá la metodología utilizada en la presente investigación, asimismo, se analizarán los resultados obtenidos posterior a la revisión de los indicadores educativos seleccionados para esta investigación, para ello se dividió en dos apartados, en el *análisis de la asistencia escolar*, se pretendió comparar la asistencia escolar de los estudiantes por las categorías total, sexo y área geográfica; con el propósito de caracterizar a la población estudiantil del país. Por otra parte, el *análisis de los Indicadores Sintéticos de Educación* permitió capturar el comportamiento de diez indicadores simples, cuyos resultados se sometieron a una prueba que determinó los puntos de quiebre en la serie de tiempo, y de esta forma presentar los cambios estructurales.

2.1 Metodología de la investigación.

2.1.1 Tipo de estudio.

Se hará uso del método hipotético-deductivo, utilizando el enfoque cuantitativo porque la naturaleza de la investigación se sustenta en lo objetivo, basados en datos estadísticos e indicadores de educación, pues de acuerdo con Hernández Sampieri, R. et al (2014) este enfoque “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (p. 4).

La investigación tendrá un alcance mixto; primero descriptivo porque se procura presentar el contexto nacional sobre la asistencia escolar desagregando variables de sexo y área geográfica, y segundo por un alcance cuasi experimental ya que la muestra poblacional no está asignada

aleatoriamente, es decir, no se alteran las variables. Se implementará un diseño de investigación transeccional/transversal que de acuerdo con (Liu, 2008 y Tucker, 2004 como se citó en Hernández Sampieri, R. et al, 2014) estos “recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único” (p. 154), así mismo Hernández Sampieri, R. et al (2014) enfatiza “su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (p. 154).

Dicho diseño específico a utilizar será el transeccional correlacional-causal porque “describen relaciones entre dos o más variables, conceptos o categorías en un determinado” momento (Hernández Sampieri, R. et al, 2014, p.157). En este sentido, se pretende analizar el impacto de la Política de Equidad e Igualdad de Género durante el periodo de tiempo de 2015 a 2023, a través de una batería de indicadores simples que guardan relación con la educación; asimismo, el comportamiento de estos puede describir un cambio positivo o negativo en los niveles de las variables independientes como lo son el acceso y permanencia en la educación de las mujeres. Cabe señalar que, si bien la política se implementó en el año 2016 con el objeto de realizar comparaciones sobre la situación de las estudiantes que hayan cursado del nivel de básica hasta bachillerato, se tomó a bien incluir datos de años anteriores para comprobar mediante una aproximación si ha variado desde el 2010 al 2023, a favor del acceso y permanencia en la educación de las mujeres.

2.1.2 Unidad de Análisis

Para esta investigación el grupo de análisis serán las y los estudiantes entre los niveles educativos de básica y media dentro del Sistema Nacional de Educación en El Salvador, que de acuerdo con la Ley General de Educación (2020) en su art. 20 establece que “La Educación Básica comprende regularmente nueve años de estudio del primero al noveno grado y se organiza en tres

ciclos de tres años cada uno, iniciándose normalmente a los siete años de edad” (p. 5), y en su art. 22 establece que “la educación media comprende los niveles de bachillerato general y el bachillerato técnico vocacional”. (Ley General de Educación, 2020, p. 6).

Tabla 1:

Rangos de edad por nivel educativo en El Salvador

Nivel educativo	Rango de edad
Primer ciclo de educación básica	De 7 a 9 años
Segundo ciclo de educación básica	De 10 a 12 años
Tercer ciclo de educación básica	De 13 a 15 años
Educación media	De 16 a 18 años

Nota: Elaboración en base a Ley General de Educación, 2020 y (MINEDUCYT).

En la **tabla 1** se aprecia forma general, los niveles educativos por rango de edad que establece el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de El Salvador (MINEDUCYT)¹

2.1.3 Universo y muestra.

El universo de la investigación tendrá dos dimensiones. Para el alcance descriptivo se caracterizarán tres indicadores; tasa de asistencia escolar, tasa de asistencia escolar por sexo, y tasa de asistencia escolar por área geográfica, se considera universo a todos los y las estudiantes del Sistema de Educación, en los niveles de básica y media en El Salvador durante los años 2010 al 2023.

¹ Para efectos de esta investigación, se asumirá que cada rango de edad de los estudiantes guarda relación con el nivel educativo teórico que tendrían que cursar normalmente, iniciando el 1° grado desde los siete años y culminando la educación media a los dieciocho años.

Para el alcance cuasi experimental, se considera como universo a las estudiantes del Sistema de Educación en los niveles de básica y media en El Salvador, durante el periodo de 2010 a 2023, para los siguientes diez indicadores: (1) tasa de asistencia escolar por sexo, (2) tasa de alfabetismo, (3) proporción de matrícula inicial por sexo, (4) proporción de matrícula final por sexo, (5) grados aprobados y (6) tasa de repitencia. Cabe mencionar que, dentro de los dieciocho *motivos de no asistencia a clases* que presentan las EHPM, para este trabajo solo se tomaran en cuenta los siguientes cuatro: (7) por trabajo infantil, (8) embarazo prematuro, (9) quehaceres domésticos y (10) causas del hogar, realizando una muestra al considerarlos solo a ellos, y calculando un total únicamente con esas observaciones. La razón de seleccionar esos motivos obedece a que estos caracterizan de mejor manera la inasistencia escolar de las mujeres, los motivos como “causas del hogar” y “quehaceres domésticos” tienen más observaciones a comparación de los hombres; por su parte, el motivo “embarazo” solo puede presentarse en las mujeres, por lo cual los motivos antes mencionados tienen mayor potencial de influir en la permanencia de las mujeres en los centros escolares.

2.1.4 Instrumentos y técnicas para la investigación

La técnica a utilizar fue la revisión de bases de datos y bibliografía como documentos o materiales oficiales de las instituciones encargadas en El Salvador como: el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), Oficina Nacional de Estadísticas y Censos del Banco Central de Reserva de El Salvador (ONEC-BCR), lo anterior sirvió para obtener una base de datos consolidada que involucro las variables de interés para la investigación.

2.1.5 Procesamiento de información

Para el proceso de control de calidad, se verificó que las estadísticas fueran extraídas de fuentes confiables y que estuvieran completas para el período o en su defecto que pudieran ser completadas mediante procedimientos de imputación. La base de datos que se utilizó en esta investigación incluyó doce indicadores en total, los cuales fueron extraídos de las siguientes dos fuentes primarias de información estadística;

1. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples

Acá se extrajeron los siguientes diez indicadores; tasa de asistencia escolar total, tasa de asistencia escolar por sexo, tasa de asistencia escolar por área geográfica, porcentaje de inasistencia por trabajo, por embarazo, por quehaceres domésticos, por causas del hogar, tasa de alfabetismo, tasa de repitencia y número de grados aprobados.

Para recopilar los indicadores de porcentaje de inasistencia por trabajo, embarazo, quehaceres domésticos y por causas del hogar se hizo uso del software estadístico Statistical Package for Social Sciences (SPSS), el uso de esta herramienta se debe al formato de los archivos de las bases de datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, por lo que facilitó la obtención y manipulación de tablas cruzadas de la información de interés sin recurrir a importarlos en otros softwares.

2. Censos Escolares

De esta base de datos se extrajeron los siguientes dos indicadores; proporción de matrícula inicial por sexo, proporción de matrícula final por sexo. Su extracción se realizó directamente a través del software Microsoft Excel ya que así es presentado por el MIDEUCYT en sus Censos Escolares y facilita el cálculo de las tasas de matrícula para cada grado de estudio.

2.1.6 Indicadores a utilizar.

A continuación, se presentan los indicadores a utilizados para realizar los análisis e interpretaciones del estudio:

2.1.6.1 Tasa de asistencia escolar total.

El indicador de tasa de asistencia escolar permite medir la proporción de determinado grupo de edad que asiste a algún establecimiento de educación formal independiente del nivel que curse, respecto del total de la población de ese grupo de edad.

Método de obtención: Tomando datos de la EHPM, se dividió el número de estudiantes que asistieron a clases dentro de un rango de edad y en determinado año, sobre el total de la población en el mismo rango de edad y año; el resultado se multiplicó por cien.

Formula:

$$TAE_e^t = \frac{AE_e^t}{PT_e^t} * 100 \quad (1)$$

Donde:

TAE_e^t = Tasa de asistencia escolar total, por edades “e”, en el año “t”.

AE_e^t = Asistencia escolar total, por edades “e”, en el año “t”.

PT_e^t = Población total, por edades “e”, en el año “t”.

2.1.6.2 Tasa de asistencia escolar por sexo.

El indicador de tasa de asistencia escolar permite medir la proporción de determinado grupo de edad que asiste a algún establecimiento de educación formal independiente del nivel que curse, respecto del total de la población de ese grupo de edad, desagregado por sexo.

Método de obtención: Tomando datos de la EHPM, se divide el número de estudiantes mujeres y hombres que asistieron a clases de un rango de edad y en determinado año, sobre el total de población de mujeres y hombres en el mismo rango de edad y año; el resultado se multiplica por cien.

Formula:

$$TAES_{e,s}^t = \frac{AE_{e,s}^t}{PT_{e,s}^t} * 100 \quad (2)$$

Donde:

$TAES_{e,s}^t$ = Tasa de asistencia escolar por edades “e”, del sexo “s”, en el año “t”.

$AE_{e,s}^t$ = Asistencia escolar por edades “e”, del sexo “s”, en el año “t”.

$PT_{e,s}^t$ = Población total, por edades “e”, del sexo “s”, en el año “t”.

2.1.6.3 Tasa de asistencia escolar por área geográfica.

El indicador de tasa de asistencia escolar permite medir la proporción de determinado grupo de edad que asiste a algún establecimiento de educación formal independiente del nivel que curse, respecto del total de la población de ese grupo de edad, desagregado por área geográfica.

Método de obtención: Tomando datos de la EHPM, se dividió el número de estudiantes del área urbana o rural que asistieron a clases de un rango de edad y en determinado año, sobre el total de población del área urbana o rural en el mismo rango de edad y año; el resultado se multiplica por cien.

Formula:

$$TAEA_{e,a}^t = \frac{AE_{e,a}^t}{PT_{e,a}^t} * 100 \quad (3)$$

Donde:

$TAEA_e^t$ = Tasa de asistencia escolar por edades “e”, del área “a”, en el año “t”.

$AE_{e,a}^t$ = Asistencia escolar por edades “e”, del área “a”, en el año “t”.

$PT_{e,a}^t$ = Asistencia escolar total, por edades “e”, del área “a”, en el año “t”.

2.1.6.4 Tasa de alfabetismo de mujeres.

Es la proporción de estudiantes mujeres que saben leer y escribir respecto del total de la población de ese mismo sexo, entre los 7 a 18 años de edad.

Método de obtención: Tomando datos de la EHPM, se divide el número de mujeres que saben leer y escribir, sobre el total de mujeres según el rango de edad entre los 7 a 18 años y en determinado año; el resultado se multiplica por cien.

Formula:

$$Alfm_e^t = \frac{PAfm_e^t}{Pobfm_e^t} * 100 \quad (4)$$

Donde:

$Alfm_e^t$ = Tasa de alfabetismo de mujeres de las edades “e”, en el año “t”.

$PAfm_e^t$ = Población alfabetizada de mujeres de las edades “e”, en el año “t”.

$Pobm_e^t$ = Población de mujeres de las edades “e”, en el año “t”.

2.1.6.5 Proporción de matrícula inicial de mujeres.

La proporción de matrícula inicial por sexo permite observar la representación de estudiantes inscritos a inicio de año por sexo, que realizan sus estudios en sus centros de enseñanza.

Método de obtención: Tomando la base de datos del Censo Escolar, proporcionado por el MINEDUCYT. Se dividió el número de alumnos matriculados en un nivel determinado de educación al inicio de año por sexo (sin importar la edad) por la población total matriculada del grupo que corresponde a ese nivel, luego se multiplica el resultado por cien.

Formula:

$$PMI_{g,s}^t = \frac{MI_{g,s}^t}{MI_g^t} * 100 \quad (5)$$

Donde:

$PMI_{g,s}^t$ = Proporción de matrícula inicial de mujeres de los grados “g”, en el año “t”.

$MI_{g,s}^t$ = Matrícula inicial de mujeres de los grados “g”, en el año “t”.

MI_g^t = Matrícula inicial para ambos sexos de los grados “g”, en el año “t”.

2.1.6.6 Porcentaje de inasistencia de mujeres por trabajo infantil.

Mide la proporción de niñas y adolescentes que no asistieron a clases por el motivo de “tener que trabajar”.

Método de obtención: Dentro de la EHPM aparece como un motivo de inasistencia, para el cálculo del porcentaje se dividió el total de estudiantes mujeres que no asistieron por el motivo de “*tener que trabajar*”, sobre el total de estudiantes mujeres que no asistieron a clases por los demás motivos considerados para esta investigación, luego se multiplica el resultado por cien.

Formula:

$$\% EIT_e^t = \frac{EIT_e^t}{EI_e^t} * 100 \quad (6)$$

Donde:

$\% EIT_e^t$ = Porcentaje de estudiantes que no asistieron a clases por el motivo de “tener que trabajar”, por edades “e”, en el año “t”.

EIT_e^t = Estudiantes que no asisten a clases por el motivo de “tener que trabajar”, por edades “e”, en el año “t”.

EI_e^t = Estudiantes que no asisten a clases, por edades “e”, en el año “t”.

2.1.6.7. Porcentaje de inasistencia de mujeres por embarazo prematuro.

Mide la proporción de niñas y adolescentes que no asistieron a clases por el motivo de “embarazo”.

Método de obtención: Dentro de la EHPM aparece como un motivo de inasistencia, para el cálculo del porcentaje se dividió el total de estudiantes que no asistían por el motivo de “*embarazo*”, sobre el total de estudiantes que no asistieron a clases por los demás motivos considerados para esta investigación, luego se multiplica el resultado por cien.

Formula:

$$\% EIE_e^t = \frac{EIE_e^t}{EI_e^t} * 100 \quad (7)$$

Donde:

$\% EIE_e^t$ = Porcentaje de estudiantes que no asistieron a clases por el motivo de “embarazo”, por edades “e”, en el año “t”.

EIE_e^t = Estudiantes que no asisten a clases por el motivo de “embarazo”, por edades “e”, en el año “t”.

EI_e^t = Estudiantes que no asisten a clases, por edades “e”, en el año “t”.

2.1.6.8. Porcentaje de Inasistencia de Mujeres por Quehaceres Domésticos.

Mide la proporción de niñas y adolescentes que no asistieron a clases por el motivo de “quehaceres domésticos”.

Método de obtención: Dentro de la EHPM aparece como un motivo de inasistencia, para el cálculo del porcentaje se dividió el total de estudiantes mujeres que no asistieron por el motivo de “*quehaceres domésticos*”, sobre el total de estudiantes mujeres que no asistieron a clases por los demás motivos considerados para esta investigación, luego se multiplica el resultado por 100.

Formula:

$$\% EIQD_e^t = \frac{EIQD_e^t}{EI_e^t} * 100 \quad (8)$$

Donde:

$\% EIQD_e^t$ = Porcentaje de estudiantes que no asistieron a clases por el motivo de “quehaceres domésticos”, por edades “e”, en el año “t”.

$EIQD_e^t$ = Estudiantes que no asisten a clases por el motivo de “quehaceres domésticos”, por edades “e”, en el año “t”.

EI_e^t = Estudiantes que no asisten a clases, por edades “e”, en el año “t”.

2.1.6.9 Porcentaje de inasistencia de mujeres por causas del hogar.

Mide la proporción de niñas y adolescentes que no asistieron a clases por el motivo de “causas del hogar”.

Método de obtención: Dentro de la EHPM aparece como un motivo de inasistencia, para el cálculo del porcentaje se dividió el total de estudiantes mujeres que no asistieron por el motivo de “*causas del hogar*”, sobre el total de estudiantes que no asistieron a clases por los demás motivos considerados para esta investigación y multiplicar el resultado por 100.

Formula:

$$\% EICH_e^t = \frac{EICH_e^t}{EI_e^t} * 100 \quad (9)$$

Donde:

$\% EICH_e^t$ = Porcentaje de estudiantes que no asistieron a clases por el motivo de “causas del hogar”, por edades “e”, en el año “t”.

$EICH_e^t$ = Estudiantes que no asisten a clases por el motivo de “causas del hogar”, por edades “e”, en el año “t”.

EI_e^t = Estudiantes que no asisten a clases, por edades “e”, en el año “t”.

2.1.6.10 Promedio de grados aprobados por mujeres.

Este indicador permitirá conocer el nivel de escolaridad promedio de las niñas y adolescentes, desagregado por rangos de edad.

Método de obtención: Se tomaron datos presentados en las publicaciones de la Encuesta de Hogares para Propósitos Múltiples sobre los años de estudio alcanzados por las mujeres según los años de edad considerados para la investigación. Para obtener los totales de grados aprobados se multiplico la población según el rango de edad por el promedio de los años de estudio correspondiente (En la EHPM los años de estudio se agrupan en tres, por lo que se multiplico por el segundo año de ese rango); el resultado se denominó “grados aprobados”. Luego los “grados aprobados”, se dividieron por el total de población en esos rangos de edad.

Formula:

$$GAPm_e^t = Pm_e^t * \frac{A^t}{3} \quad (10)$$

Donde:

$GAPm_e^t$ = Grados aprobados por mujeres, por edades “e” en el año “t”.

Pm_e^t = Población de mujeres que aprobó grados, por edades “e” en el año “t”.

$\frac{A^t}{3}$ = Promedio de años de escolaridad en el año “t”

Luego:

$$PGAm_e^t = \frac{GAPm_e^t}{PTm_e^t} \quad (11)$$

Donde:

$PGAm_e^t$ = Promedio de Grados Aprobados por mujeres, según edades “e” en el año “t”.

$GAPm_e^t$ = Grados aprobados por mujeres, por edades “e” en el año “t”.

PTm_e^t = Población total de mujeres, por edades “e” en el año “t”.

2.1.6.11 Proporción de matrícula final de mujeres.

Permite observar la representación de estudiantes desagregado por sexo, que lograron culminar con éxito su año escolar.

Método de obtención: Tomando la base de datos del Censo Escolar, proporcionado por el MINEDUCYT. Se dividió el número de alumnos matriculados en un nivel determinado de educación al final del año cursado por sexo (sin importar la edad) por la población matriculada del grupo que corresponde a ese nivel, luego se multiplica el resultado por 100.

Formula:

$$PMF_{g,m}^t = \frac{MF_{g,m}^t}{MF_g^t} * 100 \quad (12)$$

Donde:

$PMF_{g,m}^t$ = Proporción de matrícula final de mujeres de los grados “g”, en el año “t”.

$MF_{g,m}^t$ = Matricula final de mujeres de los grados “g”, en el año “t”.

MF_g^t = Matricula final para ambos sexos de los grados “g”, en el año “t”.

2.1.6.12 Tasa de inasistencia escolar de mujeres

Mide el porcentaje de alumnos de una cohorte matriculados en un grado dado en un año escolar determinado que cursan más de una vez el mismo grado, por no haberlo aprobado o por haberse retirado del mismo. (Observatorio Educativo Ciudadano, 2019).

Método de obtención: Estos datos se tomaron directamente de los presentados en las publicaciones de la Encuesta de Hogares para Propósitos Múltiples, según los años comprendido en el periodo de estudio. Asimismo, para algunos años se tomaron cifras de los censos escolares publicados por el Ministerio de Educación de El Salvador (MINEDUCYT).

2.1.7 Análisis e interpretación de datos

2.1.7.1 Alcance descriptivo

Se pretende caracterizar a la población objetivo de estudio a partir de los indicadores, “*Tasa de asistencia escolar total*”, “*Tasa de asistencia escolar por sexo*”, y la “*Tasa de asistencia escolar por área geográfica*”. Se utilizó la información contenida en la sección de educación de las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), para extraer los datos de la población que asistió a clases durante los años de estudio.

Se realizaron cálculos en Microsoft Excel con los datos extraídos de las EHPM, dicha información fueron las cifras de asistencia escolar de estudiantes a nivel nacional por sexo, y su desagregación por áreas geográficas, siendo estas la urbana y rural. Posteriormente se hizo uso de la *ecuación 1*, *ecuación 2* y *ecuación 3*, para obtener los indicadores de la tasa de asistencia escolar desagregada por sexo y área geográfica. Para el análisis y la presentación de los datos, se utilizaron

técnicas de estadística descriptiva, como medidas de tendencia central y la representación por medio de graficas de líneas y barras para describir la tendencia de los indicadores durante los años 2010 – 2023.

2.1.7.2 Alcance cuasi experimental

Se hará uso de un modelo estadístico de regresión multivariante utilizando el programa RStudio que servirá para ejecutar el modelo propuesto que comprende los años 2010 al 2023; sumando un total de 10 observaciones para cada rango de edad. Los resultados servirán para tener una aproximación del desempeño y evolución de la educación de las mujeres; permitiendo conocer que variables son más representativas para la variable compleja y verificando si existe un cambio estructural.

2.1.8 Creación del indicador sintético

Para el análisis del impacto de la política pública en estudio, se creó un Indicador Sintético que agrupara un conjunto de variables relacionadas con la educación. Un indicador sintético se podría definir como: “aquella combinación (o agregación) matemática de los indicadores que representan los distintos componentes del concepto que se pretende evaluar a partir de un sistema de partida, proporcionando una evaluación multidimensional del mismo” (Blancas, et al., 2011, citado en Campón Acuña, 2023, pág. 9). Dicho indicador se puede expresar mediante la siguiente ecuación:

$$IS_i = \sum_{j=1}^m w_{ij} * F_{ij} \quad (13)$$

Donde:

IS_t Indicador Sintético

w_{ij} son los ponderadores, que deberán ser generados utilizando técnicas multivariantes, o propuestos a través de metodologías robustas. En la medida de lo posible a través de información estadística.

F_{ij} representa los factores o variables latentes² formadas por la batería de indicadores, de apego al marco teórico de la variable compleja, la agrupación puede ser indicada de manera exógena o sugerida por el método de agregación, se asume que “m” es la cantidad de factores presentes en el indicador sintético, que han sido construidos con “k” indicadores.

Los usos que se le atribuyen a esta herramienta son variados, siendo de mucha ayuda para el seguimiento de indicadores simples, de acuerdo a “los indicadores sintéticos crean un resumen que puede recoger toda la realidad de manera significativa y, además, la obtención de la conclusión final puede ser útil para llamar la atención de los policy makers” (Sharpe, 2004, citado en Parada et al. 2015, p. 52) Asimismo, Campón Acuña (2023) sugiere que:

... los indicadores resultan una herramienta útil en el análisis de aquellos hechos que se desarrollan de manera prolongada con el tiempo y cuya evolución es de interés. Sin embargo, hay muchas realidades que no dependen de un solo factor, sino que se componen de varias dimensiones. Ejemplos de ellos pueden ser la competitividad, el comercio, o el impacto de las políticas implementadas por las administraciones públicas de un país. (p.8)

² De acuerdo con Gujarati (2007), es una variable no observada que esta determinada por otras variables observables.

Por su parte la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (por sus siglas en inglés, OECD) en su Manual para la Construcción de Indicadores Compuestos, afirma la importancia de los indicadores sintéticos, siendo de utilidad para “proporcionar comparaciones sencillas entre países que pueden utilizarse para ilustrar cuestiones complejas y, a veces, difíciles de abordar en ámbitos muy diversos, como el medio ambiente, la economía, la sociedad o el desarrollo tecnológico (OECD, 2008, p. 13)”

Sin embargo, la OECD, así como otros autores reconocen que los indicadores no escapan de ciertos errores que pueden conducir a conclusiones erróneas, así en (Nardo et al. 2005, citado en Parada et al. 2015) se resumen algunas contras de la aplicación de estos indicadores, entre ellas se mencionan:

...pueden no ser robustos si están mal contruidos o mal interpretados; pueden dar lugar a conclusiones simplistas; la construcción de indicadores implica una serie de etapas en la que se deben tomar decisiones que deben estar basadas en solidos principios estadísticos; así la selección de indicadores simples, la elección del modelo, el peso o la ponderación de cada uno de ellos, cómo tratar los valores perdidos, ... podría ser asunto importante a tratar para la construcción del indicador. (p.53)

Por lo anterior, se construirá el indicador sintético siguiendo las etapas o pasos propuestos en OECD (2008), adecuándolos a la disponibilidad y estructura de las variables utilizadas para la investigación, siendo estos los siguientes: 1) Presentación de marco teórico, 2) selección de variables para el periodo de estudio, 3) imputación de datos perdidos, 4) análisis multivariante, 5) la normalización de la data, 6) el método para la obtención de pesos, 7) la construcción del indicador y finalmente 8) la presentación de los resultados. De esta forma, se espera que los resultados sean representativos y puedan describir la evolución en el acceso y permanencia en la

educación de las mujeres, cabe señalar que se utilizara una escala de valores entre 0 y 1, en donde “0” representa un bajo nivel en la educación y “1” un alto nivel en la educación de las mujeres.

2.1.8.1 Marco teórico

De acuerdo con la OECD (2008) el establecimiento de un marco teórico proporciona “la base para la selección y combinación de variables en un indicador compuesto significativo, bajo el principio de idoneidad para el propósito... es útil para distinguir los distintos subgrupos del fenómeno” (p.20). En ese orden ideas, haciendo referencia al marco teórico desarrollado en el Capítulo I se identificaron dos subgrupos o factores del fenómeno de interés, siendo estos el *acceso a la educación y la permanencia educativa de las mujeres en El Salvador*. Cada uno de estos factores fue compuesto por otras variables o indicadores simples en función de su concepto teórico, así como su posible influencia, pudiendo ser esta positiva o negativa.

2.1.8.2 Selección de variables.

En este apartado se muestra el modelo para calcular el indicador sintético y la correlación teórica propuesta, partiendo de cada indicador simple que se seleccionó para el análisis hasta llegar al nivel de grupo y cómo éstos impactan a la variable compleja.

2.1.8.2.1 Factores del modelo.

$$I = F1 + F2 \tag{14}$$

Donde:

I = Indicador de educación de las mujeres

F1 = Factor de acceso a la educación

F2 = Factor de permanencia en la educación

2.1.8.3.2 Correlación teórica propuesta

Correlación esperada de los indicadores para medir el **Acceso a la educación**:

- X1: (+) Tasa de asistencia escolar por sexo
- X2: (+) Tasa de alfabetismo
- X3: (+) Proporción de matrícula inicial por sexo

Correlación esperada de los indicadores para medir la **permanencia en la educación**

- X4: (-) Porcentaje de inasistencia por trabajo infantil
- X5: (-) Porcentaje de inasistencia por embarazo prematuro
- X6: (-) Porcentaje de inasistencia por quehaceres domésticos
- X7: (-) Porcentaje de inasistencia por causas del hogar
- X8: (+) Grados aprobados
- X9: (+) Proporción de matrícula final por sexo
- X10: (-) Tasa de repitencia

De esta forma la expresión de dicha variable completa está definida por:

$$EM = (AE, PE) \quad (15)$$

Donde:

EM = Educación de las mujeres

AE = Acceso a la educación

PE = Permanencia en la educación

Correlación esperada de las variables para el indicador de Educación de las mujeres

- (+) AE
- (+) PE

2.1.8.3 Imputación de datos faltantes.

Se realizó un proceso de imputación de datos perdidos para las *proporciones de matrícula inicial por sexo y las proporciones de matrícula final por sexo*, implementando la técnica de pronósticos de medias móviles; el cual hace énfasis en los datos más recientes para obtener una previsión. Se seleccionaron tres años de rezago para estimar los valores de los años restantes, dicho cálculo se realizó en Microsoft Excel para los años del 2020 al 2023, y sirvió para ser agregado a la tabla de indicadores que se ejecutó posteriormente en RStudio; así, por ejemplo, para el dato restante del año 2020 se adecuo la siguiente expresión:

$$Xt_{2020} = \frac{X_{2017}+X_{2018}+X_{2019}}{3} \quad (16)$$

Cuya sintaxis en Excel fue la siguiente:

$$Xt_{2020} = ((X_{2017} + X_{2018} + X_{2019})/3) \quad (17)$$

Dónde: $X_{2017} + X_{2018} + X_{2019}$, son los datos conocidos para los años 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Por su parte, para los cuatro indicadores de porcentaje de inasistencia por: *trabajo infantil, embarazo prematuro, quehaceres domésticos y causas del hogar*, se hizo uso de un proceso similar debido a la falta de observaciones para los años 2020 y 2021, tomando en cuenta los tres datos anteriores conocidos. En cuanto a los porcentajes de datos perdidos para las cuatro bases de datos utilizadas que comprende cada grupo etario, estos pueden ser consultados en los ***anexos 3,4,5 y 6***.

2.1.8.4. Análisis multivariante

Este paso es sugerido por OECD (2008) para “conocer la estructura general del conjunto de datos, evaluar su idoneidad y orientar las decisiones metodológicas posteriores, relacionadas a la ponderación y agregación” (p.20). Para este tipo de análisis existen diversas técnicas estadísticas, siendo las más conocidas el Análisis de Componentes Principales (PCA) y el Análisis Factorial (FA). Sin embargo, para el caso particular de la investigación no se ejecutaron estas técnicas debido a que las variables no presentaron coeficientes de correlación altos entre sí³, de igual forma, antes de proceder al uso de estas técnicas se realizó la prueba Kaiser – Meyer – Olkin (KMO), la cual se basa según (Hutchenson & Sofroniou, 1999, citado en OECD, 2008):

En un estadístico que compara las magnitudes de los coeficientes de correlación observados con las magnitudes de los coeficientes de correlación parcial. El concepto es que las correlaciones parciales no deben ser muy grandes si se espera que surjan factores distintos del análisis factorial. (p.67)

Asimismo, (Kaiser & Rice, 1974, citado en OECD, 2008) mencionan que “Se calcula un estadístico KMO para cada indicador individual, y su suma es el estadístico general KMO. El

³ Ver matrices de correlación en ***Anexo 7, 8, 9, 10***.

KMO varía de 0 a 1,0. Un KMO general debe ser de 0,60 o superior para proceder con el análisis factorial” (p.67). En ese sentido, para cada una de las bases de datos que comprenden los grupos etarios se realizó esta prueba mediante el uso del software RStudio, arrojando para cada caso un KMO general menor o igual a 0.5, por lo que no se procedió a realizar este análisis.

Es importante mencionar que, debido a la cantidad y estructura de los datos, así como la falta de este análisis, se optó por escoger un método de ponderación objetivo para los criterios que no derivará del uso de las técnicas anteriores, dicho método se desarrolla en el paso 6.

2.1.8.5 Normalización de datos.

La normalización de datos permite que todas las variables tengan la misma escala de medición que va de 0 a 1 permitiendo facilidad a la hora de medir y comparar datos. Para esta investigación se aplicó la técnica de normalización de datos de *distancia relativa o min - máx.*, la cual es una de las más utilizadas para este tipo de análisis y se adecua con el método de ponderación a utilizar, la técnica anterior se expresa con las siguientes ecuaciones.

Para las variables cuya relación es directamente proporcional:

$$Norm. Directa = \frac{x - \min(x_j)}{\max(x_j) - \min(x_j)} \quad (18)$$

Para las variables cuya relación es inversamente proporcional:

$$Norm. Inversa = \frac{\max(x_j) - x}{\max(x_j) - \min(x_j)} \quad (19)$$

2.1.8.6 Método para obtención de pesos.

Según lo expuesto en el paso 4, para la asignación de pesos a las variables seleccionadas, se hará uso del método de ponderación objetivo CRITIC (CRiteria Importance Throught Intercriteria Correlation), propuesto por Diakoulaki, Mavrotas, y Papayannakis en 1995. Según Piqueras (2017):

Es un método útil para obtener pesos para cada uno de los criterios, de forma que el peso es tanto mayor cuanto mayor sea su varianza (mayor desviación típica), y cuanto mayor información diferente a la de los otros criterios.

Para el caso de la metodología CRITIC, una vez construida la base de datos que contiene las variables de interés se procede a determinar las correlaciones esperadas, para posteriormente normalizar la data de acuerdo al método min – max, para posteriormente asignar los pesos a cada uno de los criterios; por lo que se sigue el cálculo del vector de desviaciones estándar y las correlaciones de la data normalizada, formando la matriz de correlaciones.

$$Sd = \sqrt{\frac{1}{N-1} \sum_{t=1}^N (xi - \bar{X})^2} \quad (20)$$

$$Rij = \frac{cor(ij)}{\sigma_i * \sigma_j} \quad (21)$$

Luego, se calcula el vector de las sumas de correlaciones por columnas (1-Rij), del producto de estos y el vector de desviaciones estándar se obtendrán los ponderadores brutos, siguiendo la siguiente ecuación:

$$W_{ij} = \sigma_j * \sum_{k=1}^n (1 - Rij) \quad (22)$$

2.1.8.7 Obtención del Indicador sintético.

El indicador propuesto para medir la Educación de las mujeres adopta la siguiente expresión:

$$EM = w1 * AE + w2 * PE \quad (23)$$

Cabe señalar, que se calcularán un total de cuatro indicadores correspondientes a cada rango de edad, los cuales son de *7 a 9*, *10 a 12*, *13 a 15*, y *16 a 18* años de edad cumplidos. El motivo de presentar cuatro indicadores responde a las diferencias en cuanto a características de algunos grupos de estudiantes; así, para los primeros dos grupos (7 a 9 y 10 a 12 años de edad) algunos motivos de inasistencia no presentaron observaciones, por lo tanto, se decidió eliminar esas variables del cálculo del indicador; asimismo, al realizar un indicador por cada rango de edad permitirá analizar que variables son más representativas, generando de esta forma conclusiones sobre qué indicadores simples han mejorado o se han reducido a lo largo del periodo de estudio.

Por lo anterior, los cuatro indicadores sintéticos seguirán la misma estructura antes descrita, y tomando en cuenta la disponibilidad de datos para las variables, se suprimirán las que no presenten observaciones.

$$EM_{7-9} = w1_{7-9} * AE_{7-9} + w2_{7-9} * PE_{7-9} \quad (24)$$

$$EM_{10-12} = w1_{10-12} * AE_{10-12} + w2_{10-12} * PE_{10-12} \quad (25)$$

$$EM_{13-15} = w1_{13-15} * AE_{13-15} + w2_{13-15} * PE_{13-15} \quad (26)$$

$$EM_{16-18} = w1_{16-18} * AE_{16-18} + w2_{16-18} * PE_{16-18} \quad (27)$$

Para su construcción y obtención se hará uso del software RStudio, cargando la base de datos de un archivo formato Excel que contiene los diez indicadores simples para los años 2010 al 2023, lo anterior para cada rango de edad. Posteriormente, se realizan cálculos manuales correspondientes a la normalización de data, la obtención de ponderadores y pesos, el cálculo de la data ponderada, y finalmente el cálculo del indicador sintético en dicho programa, por lo anterior, el código ejecutado en RStudio puede ser revisado en el *anexo 11*.

2.1.8.8 Presentación de resultados

Con el propósito de presentar la información del cálculo del indicador de forma clara y precisa, se utilizaron tablas que presentan los pesos de cada una de las variables y los valores del indicador para cada año, así como un gráfico lineal para describir su tendencia. Todo lo anterior, para cada uno de los rangos de edad de las mujeres.

2.1.9 Análisis de cambio estructural.

Posterior al cálculo de los indicadores para cada rango de edad y para el periodo en estudio, se procedió a realizar el análisis estructural o de cambio estructural. El cambio estructural alude a la dinámica de fenómenos económicos y sociales, según Arias. Et.al, (2019) “el cambio estructural puede ser causado por circunstancias exógenas a las políticas que un gobierno pueda implementar, y otras son políticas que fueron creadas específicamente para poder ayudar a los ciudadanos que no pueden acceder a un bien” (p.81). En este sentido, pueden ser muchas las circunstancias que produzcan cambios en un fenómeno, lo cual significaría que estos no fueran producidos directamente por la implementación de una política en específico.

Por su parte, Fernández. & Peirano (2011) proponen una definición del cambio estructural bajo un enfoque de “*transformación social*”, la cual recogería diversas aristas que se excluirían en una definición economicista. Según dichos autores el cambio estructural:

Se asocia con lo social, y lo social es una categoría que conjuga las dimensiones política, económica y cultural de una sociedad. Así, el cambio estructural involucra un proceso de transformación cuyos resultados pueden apreciarse en el largo plazo. Sin embargo, no se trataría de un proceso de un cambio secular, sino que presentaría momentos disruptivos. (p. 96)

La anterior definición, se adecua a la implementación de una Política educativa, ya que esta pretende fomentar un ambiente más equitativo para las mujeres, y con la creación del indicador sintético que recoge el comportamiento de otros indicadores simples, se pretende conocer los cambios estructurales de antes y después de la implementación de la Política de Equidad e Igualdad de Género.

En ese sentido, se hará uso del paquete *strucchange* del software RStudio, el paquete o librería *strucchange* “realiza una prueba, monitoreo y datación de cambios estructurales en modelos de regresión (lineal). *Strucchange* incluye pruebas/métodos del marco de prueba de fluctuación generalizada, así como el marco de la prueba F (Test de Chow)” (R Project.org, 2025).

2.1.9.1 Prueba de chow

La Prueba de Chow, de acuerdo a (Gujarati, 2007, citado en Arias. Et.al, 2019) “es un test estadístico que sirve para determinar si hubo o no, un cambio estructural en el comportamiento de dos o más regresiones” (p.82)

En este sentido, por medio de la Prueba de Chow se determinará si en la serie temporal conformada por los indicadores calculados, existió alguna ruptura o cambio en la tendencia. Por lo anterior, la prueba de Chow plantea las siguientes hipótesis, de acuerdo con (Gujarati, 2007, citado en Arias Et.al, 2019):

$$\text{Hipótesis nula} \quad = \alpha_k = \lambda_k = \beta_k \quad (28)$$

$$\text{Hipótesis alternativa} \quad = \alpha_k \neq \lambda_k \neq \beta_k \quad (29)$$

Donde:

α_k = Parámetro de la regresión 1

λ_k = Parámetro de la regresión 2

β_k = Parámetro del modelo total.

La hipótesis nula hace referencia a que no existe diferencia entre periodos de tiempo, es decir que el intercepto y el coeficiente de las pendientes permanece constante. Normalmente, para esta prueba son dos periodos los que se evalúan suponiendo que se conoce el año en el que pudo existir un cambio estructural; así la serie se divide en dos subperiodos, antes de la implementación de la política y posterior a ella.

Por su parte, la hipótesis alternativa se refiere a la existencia de un cambio estructural, esto es, que el intercepto y el coeficiente de las pendientes es distinto. Cabe señalar, que la Prueba de Chow no determina estrictamente que haya un cambio estructural, el test solo indica que pudo existir un cambio dentro de la serie de tiempo, pudiendo ser o no en el año que suponemos que se presentó un cambio.

En ese orden de ideas, se dividió la serie temporal de los indicadores calculados en dos periodos ya que se conoce un posible año de ruptura el cual es teórico, siendo este el año 2016 mismo en el que se implementó la Política en estudio; asimismo se realizó la regresión para todo el periodo de estudio que comprende los años desde el 2010 hasta el 2023 con el fin de presentar los puntos de quiebre empíricos detectados por *strucchange*. Matemáticamente, los periodos se expresan de la siguiente manera:

$$\text{Periodo 1: } Y_t = \alpha_1 + \alpha_2 X_t + u_{1t} \quad (30)$$

$$\text{Periodo 2: } Y_t = \lambda_1 + \lambda_2 X_t + u_{2t} \quad (31)$$

$$\text{Periodo 3: } Y_t = \beta_1 + \beta_2 X_t + u_t \quad (32)$$

2.1.9.1.1 Supuestos de la prueba de chow

Se deben tener en cuenta los supuestos del Test Chow:

1. $u_{1t} \sim N(0, \sigma^2)$ y $u_{2t} \sim N(0, \sigma^2)$. Es decir, los términos de error en las regresiones de los subperiodos/regresiones están normalmente distribuidos con la misma varianza (homoscedástica) σ^2 .
2. Los dos términos de error (u_{1t} y u_{2t}) están independientemente distribuidos.

Luego, se procede a realizar los siguientes pasos:

1. Se estima la regresión (ecuación del periodo 3), que resulta apropiada si no hay inestabilidad en los parámetros, y se obtiene SCR3 (suma de cuadrados residual) con gl (grado de libertad) del residuo.

$$gl = (n_1 + n_2 - k), \text{ donde } k \text{ es el número de parámetros estimado.}$$

También se llama a SCR3 la suma de cuadrados residual restringida (SCR3), pues se obtiene al imponer las restricciones que $\lambda_1 = \alpha_1$ y $\lambda_2 = \alpha_2$; es decir, las regresiones de los subperiodos no son diferentes.

2. Luego se obtiene el resultado de la ecuación del (periodo 1) y conseguir la suma de residuos al cuadrado, SCR1, con $gl = (n_1 - k)$.
3. De igual forma se debe obtener el resultado de la ecuación del (periodo 2) y conseguir la suma de residuos al cuadrado, SCR2, con $gl = (n_2 - k)$.
4. Como los dos periodos se consideran independientes, se pueden sumar SCR1 y SCR2 para obtener lo que se puede llamar suma de cuadrados residual no restringida (SCRNR), es decir.

$$SCR_{NR} = SCR_1 + SCR_2 \text{ con } gl = (n_1 + n_2 - 2k). \quad (33)$$

5. Ahora bien, la idea que fundamenta el test de Chow es que, si de hecho no existe un cambio estructural [es decir, las regresiones (ecuación de periodo 1) y (ecuación de periodo2) son esencialmente las mismas], SCR3 y SCRNR no deben ser estadísticamente diferentes. Por tanto, si formamos la siguiente razón:

$$F = \frac{(SCR_3 - SCR_{NR})/k}{(SCR_{NR})/(n_1 + n_2 - 2k)} \sim F_{[k, (n_1 + n_2 - 2k)]} \quad (34)$$

El Test de Chow demuestra que, según la hipótesis nula, las regresiones (periodo 1) y (periodo 2) son (estadísticamente) iguales (es decir, no hay cambios estructurales ni rupturas). Así que la razón F que se plasma en la anterior ecuación, sigue una distribución F con k y $(n_1 + n_2 - 2k)$ gl en el numerador y denominador, respectivamente.

6. Una vez teniendo el resultado de la ecuación anterior, se procede a comprobarlo con la tabla F con su respectivo nivel de significancia (o el valor p), donde nos proporcionara un número para corroborar si excede el valor crítico de F . Si el dato encontrado no es superior al valor crítico F o el valor p supera el nivel de significancia, no se rechaza la hipótesis nula de la “estabilidad paramétrica”, es decir, no hay cambio estructural. Por el contrario, si el valor F calculado excede el valor crítico F o el valor p es menor, se rechaza la hipótesis de la estabilidad paramétrica y concluimos que las regresiones (periodo 1) y (periodo 2) son diferentes.

2.1.9.2 Procesamiento de la información para estimar el cambio estructural.

Posterior a la construcción de los indicadores sintéticos por cada rango de edad, se procedió a la creación de una serie temporal, que incluyó el periodo entre 2010 al 2023. Luego, se determinaron los puntos de quiebre haciendo uso de la función “*breakpoints*” contenida en el paquete “*strucchange*”. La anterior función, realiza una regresión lineal a la serie temporal de los indicadores para detectar los puntos de quiebre, en caso de presentarse, se estaría rechazando la hipótesis nula del Test de Chow, estableciendo que durante la serie temporal se presentaron cambios en la estructura de los datos.

Finalmente, se procedió a graficar la serie temporal de los indicadores de educación para las mujeres con sus respectivos puntos de quiebre, indicando en RStudio mediante la función “*plot*” que el Figura sea lineal y agregando los puntos de quiebre o cambio de tendencia. Dicha acción tiene como resultado una gráfica de líneas que muestra la tendencia de los indicadores a lo largo del periodo de estudio que permitirá describir los resultados para su posterior análisis.

2.2 Diagnóstico de la situación.

2.2.1 Análisis de la asistencia escolar.

Por medio de este análisis se describirán las condiciones de la asistencia escolar total y desagregada por sexo y área geográfica en El Salvador para los y las estudiantes en los niveles educativos de básica hasta bachillerato durante el periodo de 2010 a 2023.

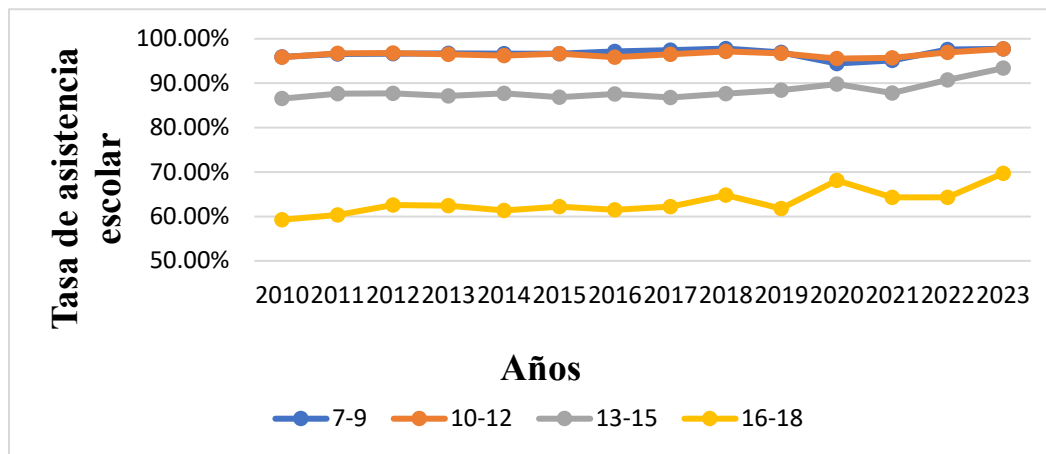
2.2.1.1. Tasa de asistencia escolar total

Como se observa en la *figura 1* durante todo el período, el comportamiento de las series temporales para los grupos etarios de 7 a 9 y de 10 a 12, se mantuvieron constantes desde antes de la implementación de la política de equidad e igualdad de género hasta el año 2023, a excepción de los años 2020 y 2021 a raíz de la pandemia por Covid 19, que tuvo un leve impacto en la educación de los salvadoreños, pero a pesar de ello, dichas tasas de asistencia se mantiene por encima del 94%, lo cual significó una alta cobertura educativa para la población en edad de cursar primer y segundo ciclo según el MINEDUCYT.

Ahora bien, a partir de los 13 años la tasa de asistencia empezó a disminuir y sobre todo en los jóvenes de 16 a 18 años que corresponden a la edad para cursar educación media, en este rango de edad las tasas no alcanzan el 70% durante el período, esto reflejó según las estadísticas de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) que más del 30% de los jóvenes del país dentro de ese grupo etario manifestó durante el periodo de análisis, no asistir a un centro educativo.

Figura 1.

El Salvador. Tasa de asistencia escolar total, para los niveles de estudio de básica hasta



Nota: Elaboración con base a datos de ONEC – BCR “Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples” durante el periodo 2010-2023

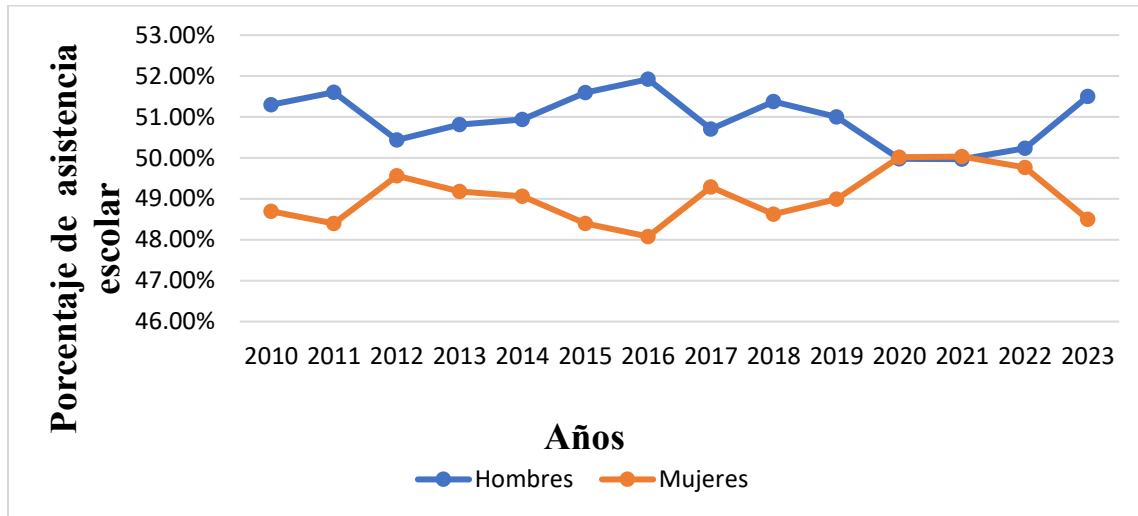
2.2.1.2. Tasa de asistencia escolar por sexo

Del total de asistencia escolar durante toda la serie temporal, la proporción media correspondiente a hombres fue del 50.96% mientras que para las mujeres fue del 49.04%, como se observa en la **figura 2**, con una brecha existente en promedio es del 1.92% entre ambos sexos, de acuerdo a las estadísticas de las EHPM, la población de los hombres fue mayor que las mujeres aproximadamente en un 2% en los grupos etarios analizados, lo cual puede explicar por qué la proporción de asistencia es mayor en hombres en términos generales.

En este sentido las contracciones que presenta la **figura 2** para el año 2012 y el acercamiento a la paridad en los años 2020 y 2021 donde el porcentaje de asistencia de las mujeres supero al de los hombres con un 50.02% y 50.03% respectivamente, se explicaría por una reducción poblacional de los últimos dentro de estos grupos etarios con respecto a las mujeres.

Figura 2

El Salvador. Asistencia escolar por sexo para los niveles de estudio de básica hasta bachillerato período 2010-2023



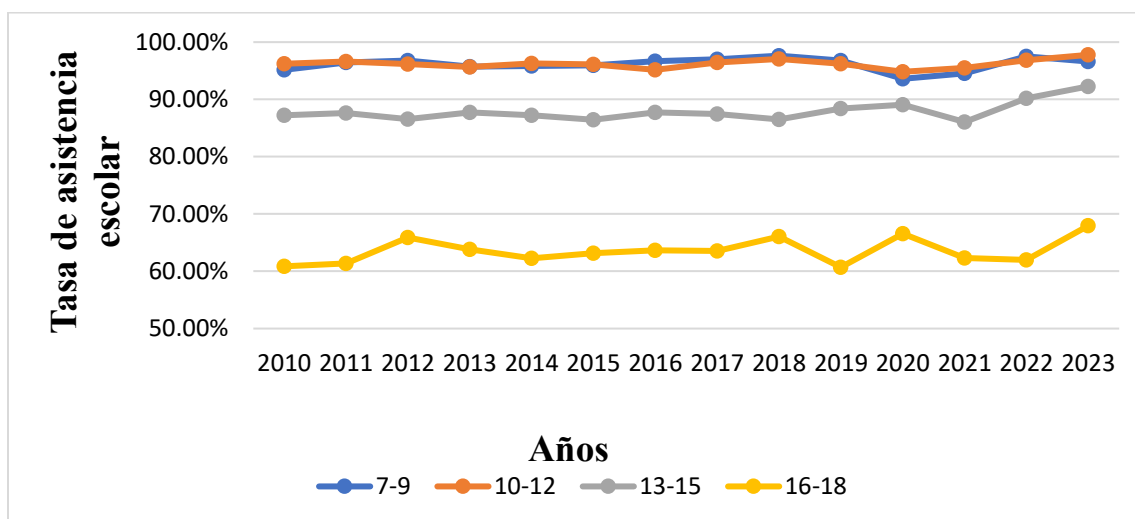
Nota: Elaboración con base a datos de ONEC – BCR, *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples*, 2010 - 2023

Al analizar la tasa de asistencia escolar de los hombres respecto a su población total para cada rango de edad, la **figura 3** permite observar que para primer y segundo ciclo de educación básica correspondientes al grupo etario de 7 a 12 años la tendencia es similar manteniendo una tasa promedio del 96.19% durante el periodo de 2010 hasta 2023.

El escenario cambia a partir del tercer ciclo en el cual se refleja una disminución de la asistencia escolar en ese grupo etario, pero es en el nivel de bachillerato donde las tasas oscilan entre 60.70% al 67.95%, estas cifras también indicaron que los hombres asistieron en menor proporción a un centro educativo luego de finalizar el segundo ciclo de educación básica, es decir, a partir de los 13 años de edad en adelante.

Figura 3.

El Salvador. Asistencia escolar de hombres para los niveles de estudio de básica hasta bachillerato periodo 2010-2023



Nota: Elaboración con base a datos de ONEC – BCR, *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples*, 2010 - 2023.

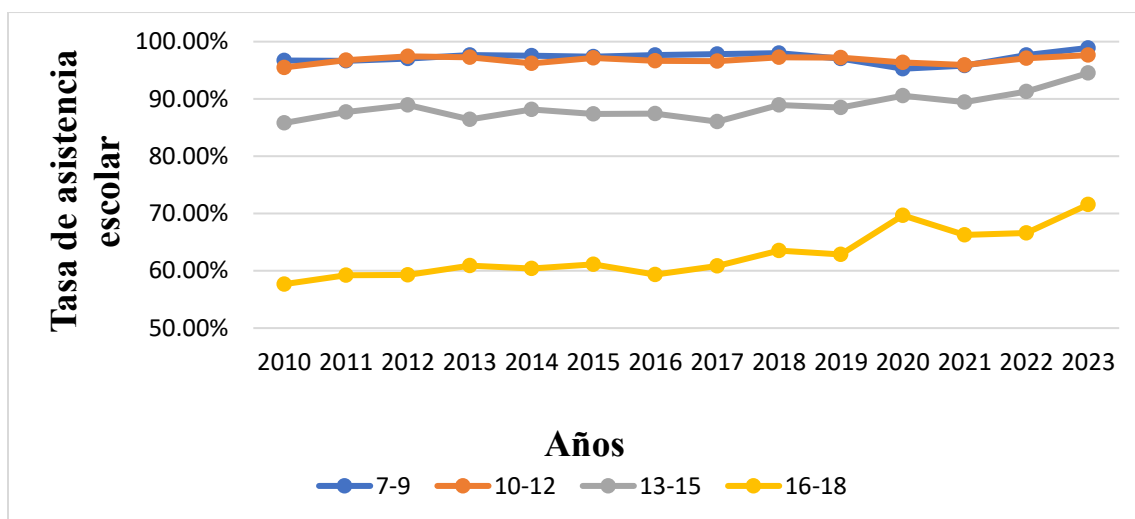
Para el caso de las mujeres se aprecia en la **figura 4**, que para primer y segundo ciclo de educación básica se presentó un escenario similar con una tasa promedio del 97.01%, destacando que desde 2010 las tasas fueron cercanas al promedio; asimismo, posterior a la aplicación de la política su tendencia fue constante. De igual forma a partir de tercer ciclo los niveles de asistencia escolar presentaron disminuciones, con una tasa de asistencia promedio del 88.65% aunque en los años posteriores a la implementación de la política se presentó un incremento en promedio del 2.19%.

Por su parte, la tasa promedio de asistencia escolar de las estudiantes de bachillerato fue del 62.80% a lo largo de la serie temporal, pero de acuerdo al comportamiento de los años posteriores a la implementación de la política el promedio fue del 65.08%. Sin embargo, el escenario reflejó que las mujeres asistieron en menor proporción a un centro educativo una vez

estas finalizaron el segundo ciclo de educación básica, lo cual se explica por motivos de inasistencia como embarazos prematuros, causas del hogar y por trabajo.

Figura 4.

El Salvador. Asistencia escolar de mujeres para los niveles de estudio de básica hasta bachillerato período 2010-2023.



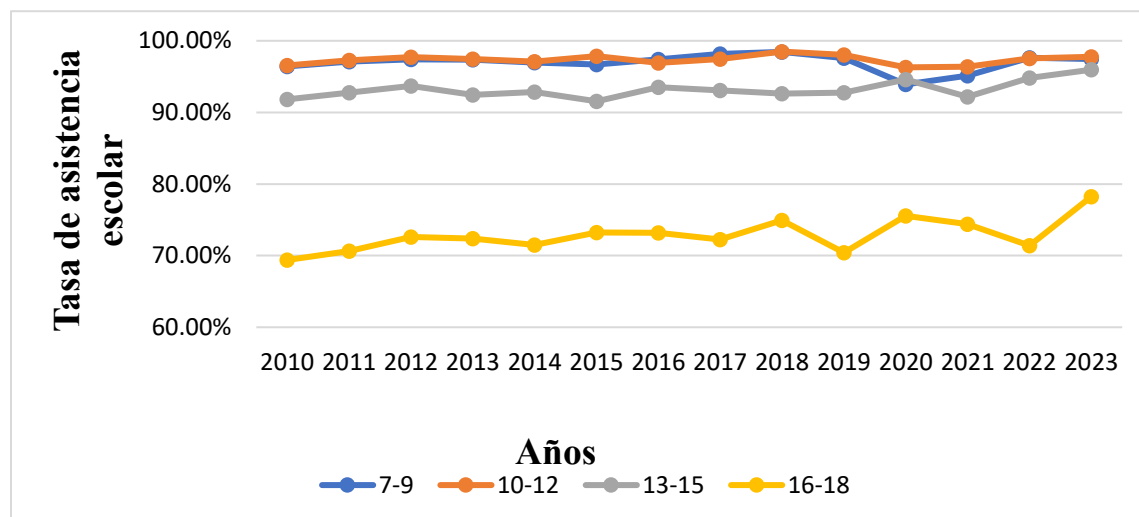
Nota: Elaboración con base a datos de ONEC – BCR, *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples*, 2010 - 2023

2.2.1.3. Tasa de asistencia escolar por área geográfica

Como puede observarse en la **figura 5** las niñas, niños y adolescentes de 7 a 15 años presentaron tasas de asistencia escolar por encima del 90%, desde años previos a la aplicación de la política como en los años posteriores, en este sentido, para el área urbana y estos grupos etarios que corresponden a toda la educación básica, el impacto pudo no haber sido significativo. En cuanto a la población de 16 a 18 años de edad, la tasa de asistencia presentó en promedio un 72.86%, aunque se observa que este grupo etario reflejó relativamente un incremento de 5 puntos porcentuales en su tasa durante el periodo de 2015 hasta 2023.

Figura 5.

El Salvador. Tasa de asistencia escolar, área urbana por rangos de edad para los niveles de estudio de básica hasta bachillerato, periodo 2010 – 2023.

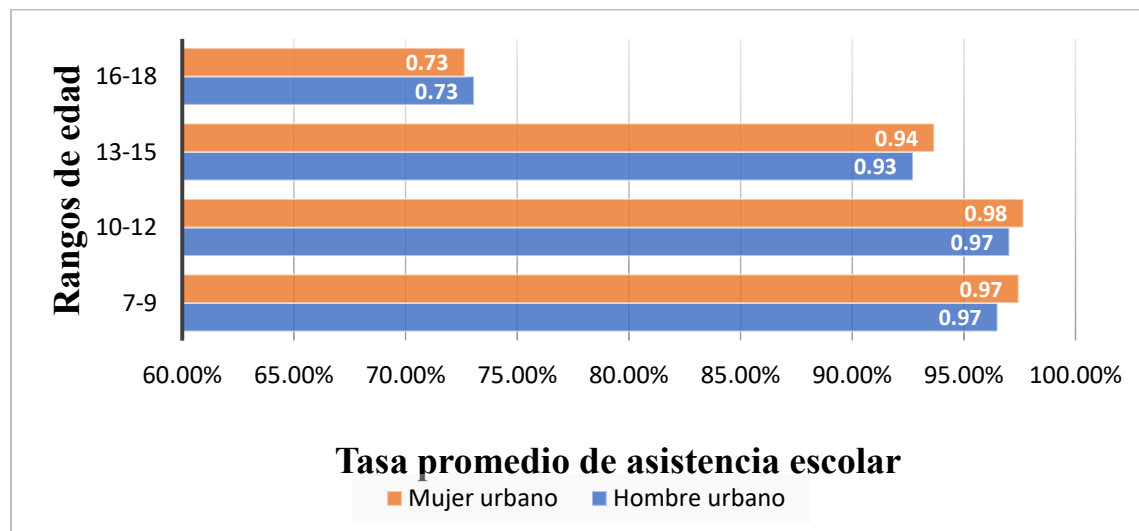


Nota: Elaboración con base a datos de ONEC – BCR, *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples*, 2010 - 2023

En la **figura 6** se aprecia la tasa de asistencia escolar urbana que corresponde a la población de cada sexo en específico, las estadísticas reflejaron que en todos los niveles de educación básica el 96.26% de mujeres de 7 a 15 años de edad asistieron a un centro escolar respecto a los hombres con un 95.43%, aunque según cifras de la EHPM la población de hombres del área urbana fue mayor en esos grupos etarios en promedio en un 2%, esto significa que las mujeres de 7 a 15 años de edad tuvieron mayor acceso a la educación en dicha área. Mientras que, para las y los estudiantes de bachillerato evidentemente hubo una reducción si se compara con tercer ciclo, del 21.02% para las mujeres y del 19.65% para los hombres.

Figura 6.

El Salvador. Tasa de asistencia escolar promedio urbano por rangos edad y sexo, para los niveles de estudio de básica hasta bachillerato, periodo 2010 – 2023.



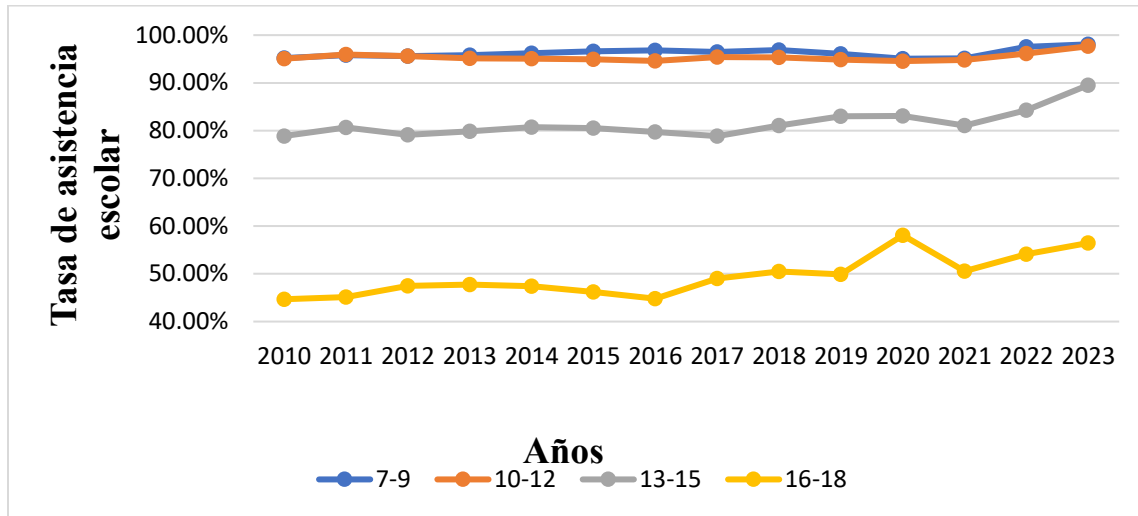
Nota: Elaboración con base a datos de ONEC – BCR, *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples*, 2010 - 2023

En cuanto al área rural de El Salvador, la tasa de asistencia escolar para las niñas y niños de 7 a 12 años se comportó de forma similar al área urbana, con tasas que superaron el 90%, para ambas zonas la tasa de asistencia disminuyó a partir de los 13 años, pues de acuerdo con la *figura 7* en promedio solo el 81.45% de los adolescentes de 13 a 15 años pudieron asistir a un centro educativo, esto es un 11.74% menos que la zona urbana.

Para bachillerato la diferencia fue más representativa, ya que en promedio la tasa de asistencia escolar de las y los jóvenes de 16 a 18 años fue solamente de 49.43%, lo cual es preocupante ya que a lo largo de la serie temporal en promedio menos de la mitad de esa población no pudo acceder al bachillerato, los motivos se relacionan con una menor cantidad de centros escolares que impartan educación media, y menos personal docente asignado para atender la demanda de estudiantes

Figura 7.

El Salvador. Tasa de asistencia escolar, área rural por rangos de edad para los niveles de estudio de básica hasta bachillerato, periodo 2010-2023.



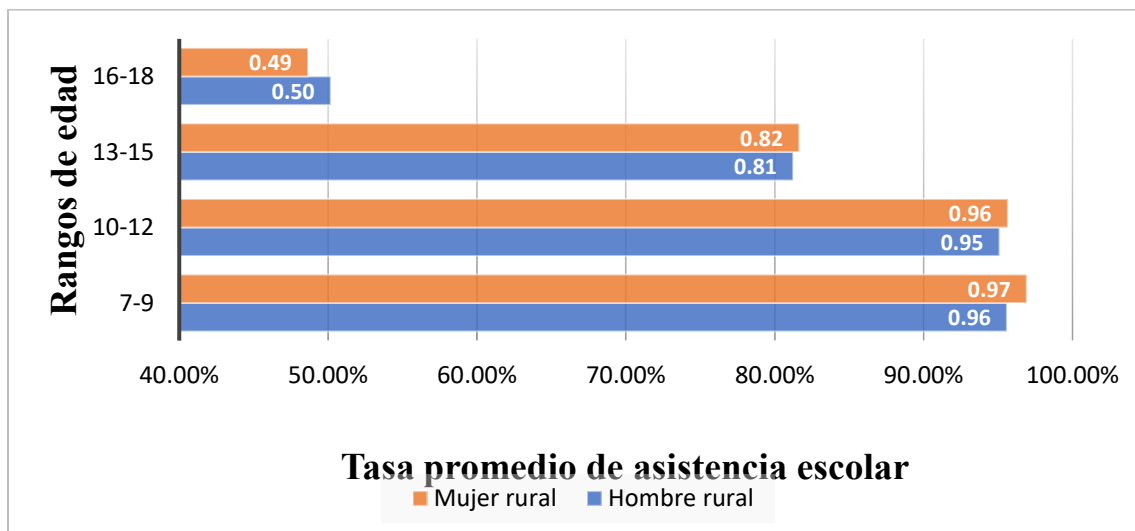
Nota: Elaboración con base a datos de ONEC – BCR, *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples*, 2010 - 2023

Un punto a destacar es que para este grupo etario la tasa fue en aumento post implementación de la política, en 2020 año de pandemia, fue donde presentó su mayor nivel.

Por otra parte, de acuerdo a la *figura 8* la tasa de asistencia escolar que corresponde a la población de cada sexo en específico fue mayor para las mujeres en todos niveles de educación básica respecto a las tasas correspondientes de los hombres, aunque dicha población dentro de esos rangos de edad fue mayor en promedio en 2.58% en relación a las mujeres. Para el caso de bachillerato, la tasa correspondiente a mujeres en promedio fue inferior al 50% durante el período de estudio, con una diferencia del 32.99%, por su parte, para los hombres esta diferencia representó el 31.05%.

Figura 8.

El Salvador. Tasa de asistencia escolar promedio, área rural por rangos edad y sexo para los niveles de educación de básica hasta bachillerato, periodo 2010 – 2023.



Nota: Elaboración con base a datos de ONEC – BCR, *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples*, 2010 - 2023

2.2.2 Análisis de indicadores sintéticos de educación.

En este apartado se describen los resultados del cálculo de los indicadores sintéticos relacionados a la educación de las estudiantes según cada rango de edad. Cabe mencionar que se analizó; la importancia de cada indicador simple reflejado en el peso de cada uno, la tendencia que el indicador compuesto siguió a lo largo de la serie temporal, y finalmente, analizar si existieron cambios estructurales que guarden relación con la Política en estudio.

2.2.2.1. Indicador de educación para estudiantes de 7 a 9 años.

Para la construcción del primer indicador compuesto se utilizaron siete indicadores simples de los diez propuestos, los cuales se observan ordenados en la *tabla 2*, la razón se debe a la

inexistencia de observaciones de tres motivos de inasistencia, siendo estos “trabajo infantil”, “embarazo prematuro” y “quehaceres domésticos”; por lo que, en las fuentes de datos consultadas solo el motivo “causas del hogar” presentó observaciones a lo largo del periodo en estudio.

En cuanto a la importancia de cada uno, se puede observar que sus porcentajes no presentaron una diferencia significativa entre sí, lo cual indicó que todos tuvieron relativamente la misma participación. Sin embargo, se destaca el porcentaje de la Matricula final presentando un 18% de aportación para el cálculo del indicador.

Tabla 2

Pesos obtenidos para el rango de edad de 7 a 9 años

Indicador simple	desv	$\Sigma(1-R_{ij})$	Ponderadores brutos	Ponderadores netos	Ponderadores netos redondeados (%)
Matricula final	0.41	4.5	1.8	0.18	18
Grados aprobados	0.27	6	1.6	0.15	15
Tasa de repitencia	0.29	5.6	1.6	0.15	15
Tasa de asistencia	0.25	5.6	1.4	0.13	13
Tasa de alfabetismo	0.34	4.3	1.4	0.13	13
Matricula inicial	0.29	5	1.4	0.13	13
Causas del hogar	0.27	5.4	1.4	0.13	13
Total			10.6	1	100

Nota: Elaboración con base a datos de ONEC – BCR, *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples*, 2010 - 2023

Por su parte, los resultados del indicador sintético para este rango de edad contenidos en la **tabla 3** evidenciaron una mejora, teniendo un aumento tres veces mayor al valor del año 2010 comparado con el 2023, sin embargo, a lo largo del periodo se observó que la serie no fue constante teniendo como punto de partida el año 2013, mismo en el que se identificó un punto de quiebre que generó un cambio estructural, dicho punto de quiebre se consideró estadísticamente significativo, esto fue producto de la prueba de Chow, la cual al ejecutar en Rstudio la serie

temporal, el valor p (0.000007) fue inferior al nivel de significancia⁴, lo que implicó que pudo haber existido un cambio de estructura en el año fijado, el cual es 2016.

Tabla 3.

Indicador de educación 2010 - 2023 para el rango de edad de 7 a 9 años

Año	Indicador	Año	Indicador
2010	0.10	2017	0.33
2011	0.11	2018	0.46
2012	0.19	2019	0.41
2013	0.15	2020	0.23
2014	0.31	2021	0.39
2015	0.52	2022	0.31
2016	0.36	2023	0.44

Nota: Elaboración con base a datos de ONEC – BCR, *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples*, 2010 - 2023

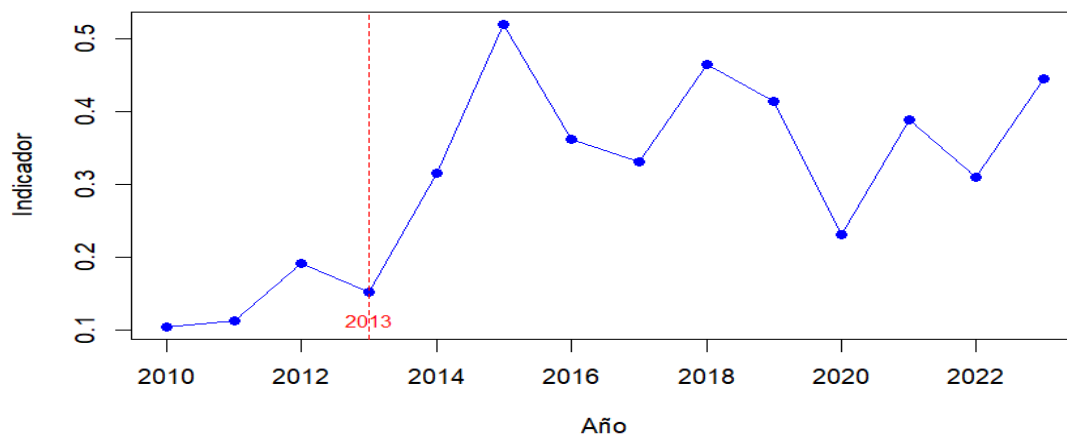
Cómo se aprecia en la **figura 9** se presentó un alza en los valores del indicador alcanzando en el año 2015 el valor de 0.52, el cual fue el mayor en toda la serie temporal. Posteriormente, en el año 2016 se observó una variación del -30.7% en el valor del indicador, este cambio se explica por una disminución en la tasa de alfabetismo, la matrícula inicial y la matrícula final⁵, aunque los valores vuelven a incrementar desde el 2017 al 2018 coincidiendo con un incremento de la tasa de asistencia escolar, la tasa de alfabetismo y la matrícula inicial.

⁴ El p – value normalmente es 0.05, para un nivel de significancia del 95%

⁵ Ver valores de indicadores simples en el *Anexo 12*.

Figura 9

Indicador de educación para el rango de edad de 7 a 9 años periodo 2010 – 2023.



Nota: Elaboración en base a paquetería de RStudio.

Librería utilizada: Achim Zeileis, Friedrich Leisch, Kurt Hornik and Christian Kleiber (2002). Strucchange: An R Package for Testing for Structural Change in Linear Regression Models. Journal of Statistical Software, 1-38.

Cabe mencionar, que se presentó una contracción entre los años 2019 y 2020 los cuales son los años de la emergencia sanitaria por COVID 19, cuyas medidas para la prevención de casos positivos tuvieron como resultado el cierre de los centros escolares y por ende la disminución de los valores para todas las variables.

2.2.2.2 Indicador de educación para estudiantes de 10 a 12 años.

En el caso del indicador de educación para el rango de edad de estudiantes de 10 a 12 años, se utilizaron nueve indicadores simples, incluyendo los motivos de inasistencia de “quehaceres domésticos” y “trabajo infantil”. En este sentido, se denotó que entre más edad posee una estudiante se presentan más motivos que impiden a estas poder asistir a un centro educativo, los

cuales en cierta medida se relacionan con situaciones dentro del hogar de la estudiante, como se puede observar en la **tabla 4** para este grupo etario el motivo de inasistencia por “causas del hogar” siguió aportando más al cálculo del indicador, teniendo un peso del 16.2% lo que significa que este influyó de forma negativa en el acceso y permanencia de las niñas dentro del sistema educativo, seguido por el motivo de “trabajo infantil” con un peso del 13.8% y el motivo de “quehaceres domésticos” con un 11.2% de aportación.

Tabla 4

Pesos obtenidos para el rango de edad de 10 a 12 años.

Indicador simple	desv	$\Sigma(1-R_{ij})$	Ponderadores brutos	Ponderadores netos	Ponderadores netos redondeados (%)
Causas del hogar	0.33	10.2	3.3	0.162	16.2
Trabajo infantil	0.29	9.7	2.8	0.138	13.8
Matricula final	0.43	6	2.6	0.124	12.4
Tasa de repitencia	0.35	7	2.5	0.119	11.9
Quehaceres domésticos	0.34	6.8	2.3	0.112	11.2
Tasa de asistencia	0.29	7.2	2.1	0.102	10.2
Matricula inicial	0.29	6.5	1.9	0.091	9.1
Grados aprobados	0.25	6.4	1.6	0.078	7.8
Tasa de alfabetismo	0.27	5.7	1.5	0.074	7.4
Total			20.6	1	100

Nota: Elaboración con base a datos de ONEC – BCR, *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples*, 2010 - 2023

Por otra parte, los indicadores simples que menos influyeron para este grupo etario fueron la tasa de alfabetismo y los grados aprobados, lo cual es perjudicial debido a la relación directamente proporcional que estos guardan con la educación de las niñas.

En cuanto a los resultados del indicador, este siguió una tendencia similar al anterior con una serie que fue constante como puede verse en la **tabla 5**. Es importante observar que, en el cálculo se identificaron tres puntos de quiebre, destacando los más importantes entre el año 2014 al 2016 siendo un subperiodo de alza, alcanzando el valor de 0.38 en el 2016 el más alto de la serie

temporal. El anterior incremento, se explicaría por una proporción más de estudiantes de mujeres en la matrícula inicial y final, así como un incremento de los niveles de escolaridad y la tasa de alfabetismo⁶.

Tabla 5:

Indicador de educación 2010 – 2023 para el rango de edad de 10 a 12 años.

Año	Indicador	Año	Indicador
2010	0.013	2017	0.242
2011	0.146	2018	0.296
2012	0.182	2019	0.324
2013	0.180	2020	0.290
2014	0.169	2021	0.247
2015	0.377	2022	0.337
2016	0.387	2023	0.334

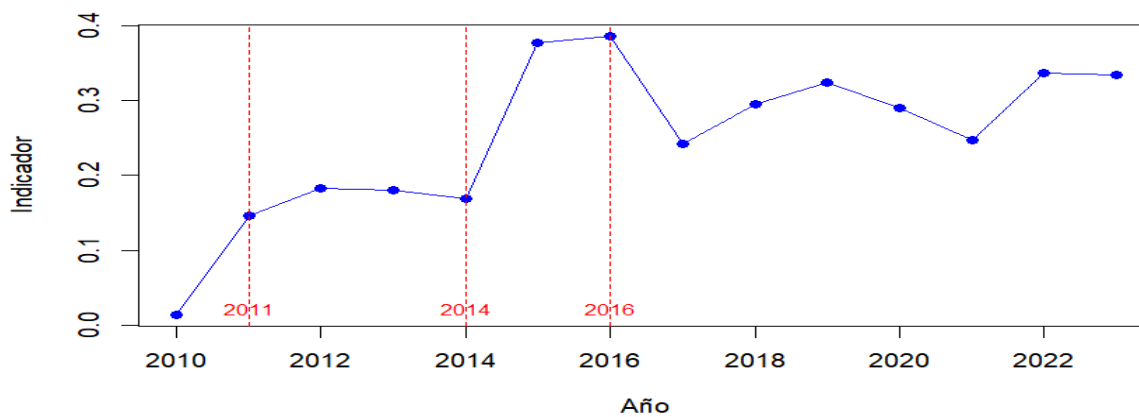
Nota: Elaboración con base a datos de ONEC – BCR, *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples*, 2010 - 2023

Posteriormente se presentaron dos disminuciones importantes, en el año 2017 y entre los años 2020 y 2021 según la **figura 10**, en dichos años la matrícula inicial se vio reducida y aumentaron las cifras de insistencia por motivos de “quehaceres domésticos” y “causas del hogar”. De igual manera que con el indicador anterior, los puntos de quiebre fueron significativos arrojando un valor p de 0.000002, demostrando que, si existieron cambios en la estructura de los datos, para el presente indicador se pudo observar uno en el año 2016.

⁶ Ver valores de indicadores simples en el *Anexo 13*

Figura 10:

Indicador de educación para el rango de edad de 10 a 12 años periodo 2010 – 2023.



Nota: Elaboración en base a paquetería de RStudio.

Librería utilizada: Achim Zeileis, Friedrich Leisch, Kurt Hornik and Christian Kleiber (2002). Strucchange: An R Package for Testing for Structural Change in Linear Regression Models. Journal of Statistical Software, 1-38.

2.2.2.3 Indicador de educación para estudiantes de 13 a 15 años.

A diferencia de los dos indicadores sintéticos anteriores, para este grupo etario se utilizó toda la batería de indicadores simples, como se observa en la **tabla 6** los que mayor peso tienen son los motivos de inasistencia por “embarazo prematuro” y “causas del hogar”; y por parte de los indicadores con correlación positiva, los grados aprobados, así como la matrícula inicial y la final.

Tabla 6:

Pesos obtenidos para el rango de edad de 13 a 15 años.

Indicador simple	desv	$\Sigma(1-R_{ij})$	Ponderadores brutos	Ponderadores netos	Ponderadores netos redondeados (%)
Embarazo prematuro	0.29	9.7	2.8	0.1156	11.56
Grados aprobados	0.33	8.5	2.8	0.1143	11.43
Causas del hogar	0.24	11.4	2.7	0.1089	10.89
Matricula final	0.29	9	2.6	0.105	10.6
Trabajo infantil	0.29	9.1	2.6	0.1053	10.54
Matricula inicial	0.28	9.1	2.5	0.102	10.22
Tasa de repitencia	0.28	8.8	2.4	0.099	9.93
Quehaceres domésticos	0.23	9.1	2.1	0.085	8.6
Tasa de asistencia	0.27	7.7	2	0.082	8.29
Tasa de alfabetismo	0.27	7.2	2	0.08	7.94
			24.5	1	100

Nota: Elaboración con base a datos de ONEC – BCR, *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples*, 2010 - 2023

Por su parte, de acuerdo a la **tabla 7** los valores del indicador para este rango de edad tienen la particularidad de ser variables, por lo que la tendencia a lo largo de la serie temporal es irregular.

Tabla 7:

Indicador de educación 2010 - 2023 para el rango de edad de 13 a 15 años

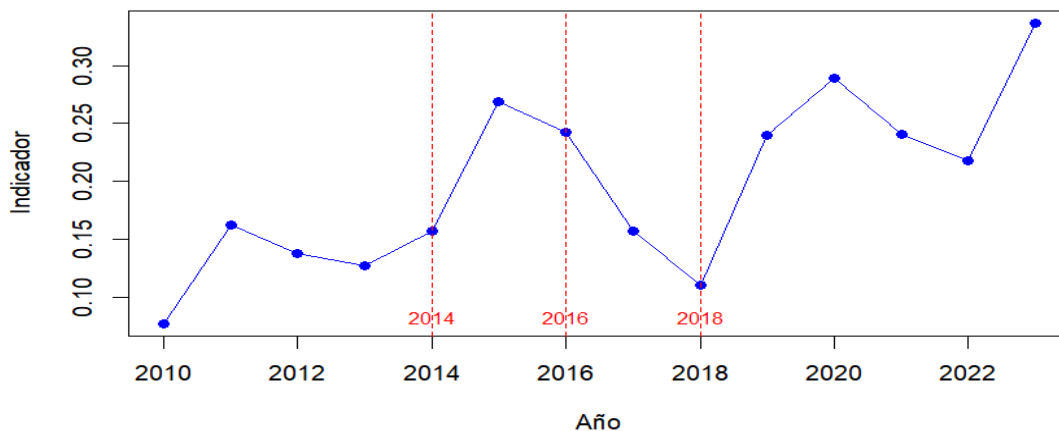
Año	Indicador	Año	Indicador
2010	0.077	2017	0.157
2011	0.162	2018	0.111
2012	0.137	2019	0.240
2013	0.127	2020	0.289
2014	0.157	2021	0.241
2015	0.269	2022	0.217
2016	0.242	2023	0.337

Nota: Elaboración con base a datos de ONEC – BCR, *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples*, 2010 - 2023

En cuanto a su tendencia, la **figura 11** muestra que entre el 2014 al 2018 la tasa de variación fue del -29.29%, siendo un subperiodo marcado por una caída en los niveles de educación de las mujeres, presentándose una disminución en la tasa de asistencia y en consecuencia de la matrícula inicial y final. Aunado a lo anterior, el porcentaje de inasistencia por embarazos aumentó en los años 2015, 2016 y 2018; así como la inasistencia por “causas del hogar”⁷. Posteriormente, se apreció una mejora desde 2019 a 2020, cabe señalar que contrariamente a las estudiantes de grados inferiores la caída del indicador se presentó durante los años 2021 y 2022 en los cuales la tasa de asistencia, así como la matrícula inicial, la matrícula final y los grados aprobados cayeron a consecuencia de la emergencia sanitaria, y presentándose un incremento en la inasistencia por embarazo en el año 2022.

Figura 11

Indicador de educación para el rango de edad de 13 a 15 años periodo 2010 – 2023.



Nota: Elaboración en base a paquetería de RStudio.

Librería utilizada: Achim Zeileis, Friedrich Leisch, Kurt Hornik and Christian Kleiber (2002). Strucchange: An R Package for Testing for Structural Change in Linear Regression Models. Journal of Statistical Software, 1-38.

⁷ Ver valores de indicadores simples en **Anexo 14**.

La anterior tendencia ha significado los mayores cambios estructurales entre los rangos de edad en estudio, a su vez de acuerdo al test de Chow se confirmó un cambio en el año 2016, teniendo un valor p de 0.02, siendo estadísticamente significativo.

2.2.2.4 Indicador de educación para estudiantes de 16 a 18 años.

Finalmente, en la **tabla 8** se observan cambios en los pesos de los indicadores simples, siendo los más influyentes la matrícula inicial, seguido del motivo de inasistencia por trabajo; con este último, es importante mencionar que para este caso las estudiantes por ser mayores de edad pudieron optar por conseguir un empleo en lugar de asistir a clases, desertar de sus estudios habiéndose presentado una situación que las obligara a trabajar o simplemente porque finalizaron la educación media.

Tabla 8:

Pesos obtenidos para el rango de edad de 16 a 18 años.

Indicador simple	desv	$\Sigma(1-R_{ij})$	Ponderadores brutos	Ponderadores netos	Ponderadores netos redondeados (%)
Matrícula inicial	0.32	9.7	3.1	0.124	12.4
Trabajo infantil	0.27	10.5	2.8	0.111	11.1
Grados aprobados	0.33	8.3	2.7	0.108	10.8
Tasa de asistencia	0.3	8.7	2.6	0.104	10.4
Embarazo prematuro	0.29	9.1	2.6	0.104	10.4
Tasa de repitencia	0.29	8.6	2.5	0.099	9.9
Quehaceres domésticos	0.24	9.8	2.3	0.092	9.2
Tasa de alfabetismo	0.3	7.7	2.3	0.091	9.1
Causas del hogar	0.22	10.1	2.3	0.089	8.9
Matrícula final	0.23	8.5	2	0.078	7.8
Total			25.2	1	100

Nota: Elaboración con base a datos de ONEC – BCR, *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples*, 2010 - 2023

En cuanto al comportamiento del indicador, según la *tabla 9 y Figura 12* se siguió por lo general una tendencia constante desde el año 2016, presentando un solo punto de quiebre en el 2019 para dar paso a un valor de 0.31 en 2020 que coincidió con una de las mayores tasas de asistencia, matrícula inicial, así como de grados aprobados; todos los anteriores son de gran importancia para el cálculo del indicador sintético. Al igual que el indicador sintético anterior, el efecto negativo de la pandemia se presentó en 2021, por lo que no fue un efecto inmediato y cuya consecuencia se vio traducida posteriormente en una disminución de la tasa de asistencia escolar, y el aumento de la inasistencia por trabajo y causas del hogar⁸. Por su parte, en cuanto a la detección de un punto de quiebre para el año 2016, a diferencia de los demás indicadores el valor p fue de 0.2, superando el nivel de significancia, lo que demostró que no se puede atribuir un cambio estructural producto de ese año.

Tabla 9

Indicador de educación 2010 – 2023 para el rango de edad de 16 a 18 años.

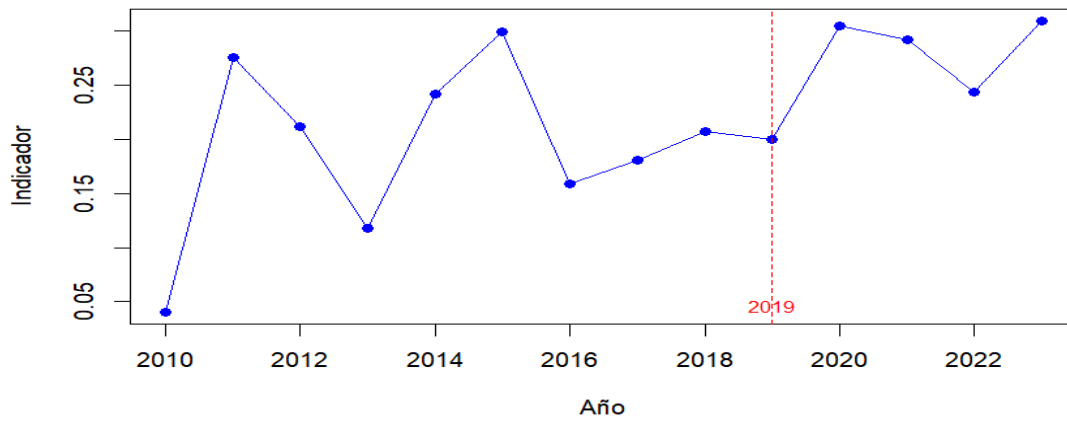
Año	Indicador	Año	Indicador
2010	0.04	2017	0.18
2011	0.28	2018	0.21
2012	0.21	2019	0.20
2013	0.12	2020	0.31
2014	0.24	2021	0.29
2015	0.30	2022	0.24
2016	0.16	2023	0.31

Nota: Elaboración con base a datos de ONEC – BCR, *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples*, 2010 - 2023

⁸ Ver valores de indicadores simples en *Anexo 15*.

Figura 12

Indicador de educación para el rango de edad de 16 a 18 años periodo 2010 – 2023.



Nota: Elaboración en base a paquetería de RStudio.

Librería utilizada: Achim Zeileis, Friedrich Leisch, Kurt Hornik and Christian Kleiber (2002). Strucchange: An R Package for Testing for Structural Change in Linear Regression Models. Journal of Statistical Software, 1-38.

CAPITULO III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se exponen las principales conclusiones y recomendaciones basadas en los resultados obtenidos tras la descripción de los principales indicadores educativos durante el periodo de estudio, así como la revisión del documento de la Política de Equidad e Igualdad de Género. Dicha Política implementada en El Salvador desde el año 2016 ha significado un avance en la búsqueda de la equidad y la igualdad en el sistema educativo nacional, a lo largo del periodo se observó una mejora en el nivel educativo de las mujeres, facilitando así el acceso y la permanencia educativa; sin embargo, se presentan retos a resolver para promover una educación integral para ambos sexos.

3.1 Conclusiones

- Los resultados obtenidos del cálculo de los indicadores sintéticos muestran que la Política de Equidad e Igualdad de Género ha influido modestamente en la educación de las mujeres, lo anterior no sucede para todos los rangos de edad por la existencia de diversas circunstancias exógenas a los indicadores educativos, por lo anterior se detectan algunos cambios estructurales que guardan relación con el año 2016 y que de acuerdo a la prueba de Chow son significativos, aunque en ellos se reflejó una caída del valor del indicador. Posterior a ese año se observó una mejora en los niveles de educación; sin embargo, los valores de los indicadores para todos los grupos etarios oscilaron entre el rango de 0.013 a 0.52, aunque esto significó de acuerdo a la escala propuesta niveles de educación entre “bajo a medio” por lo que existen desafíos por superar para garantizar el acceso y la permanencia educativa de las mujeres.

- Para el caso de las estudiantes de 7 a 12 años de edad a partir del año 2016 se observa un incremento en los niveles de educación, presentándose en promedio una variación positiva del 60.56% comparado con los valores del indicador antes de 2016, esto se debió a incrementos en la tasa de asistencia, la tasa de alfabetismo y de grados aprobados; asimismo, se redujeron los valores en la tasa de repitencia y los porcentajes de inasistencia por embarazos y quehaceres domésticos. Esta situación se repite para el grupo etario de 16 a 18 años, con un valor promedio del indicador de 0.225. No obstante, esta tendencia al alza se vio interrumpida por la emergencia sanitaria del COVID 19 durante los años 2020 y 2021, por lo anterior, no se comprobó con certeza qué tendencia habría seguido el indicador para estos años y por ende el alcance de la implementación de la Política durante su primer quinquenio. Por otra parte, el indicador sintético para las estudiantes de 13 a 15 años de edad fue el más irregular, si bien existe un cambio estructural en el año 2016 este fue hacia la baja, lo anterior se explica por los mayores porcentajes de inasistencia por embarazo, cuyo peso fue del 11.57% para la construcción del indicador educativo, posteriormente los valores mostraron señales de recuperación desde el 2018 hasta el 2020 alcanzando un valor de 0.29 para finalmente volver a disminuir entre el 2021 y 2022; años en que los motivos de inasistencia por embarazo, quehaceres domésticos y causas del hogar aumentaron. Por lo que, en base a los resultados el enunciado de “la Política de Equidad e Igualdad de Género ha aumentado relativamente la educación de las mujeres” se puede tomar como cierto, en la medida que posterior al año 2016 los valores del indicador fueron más altos en comparación al periodo 2010 – 2015, a su vez la tasa de asistencia en general

fue constante durante todo el periodo, aceptando de esta manera la hipótesis general de la investigación

- El análisis descriptivo de la tasa de asistencia escolar para las niñas y niños de 7 a 12 años refleja que esta supera el 90% a nivel nacional incluso al analizar cada zona geográfica específica; rural y urbana, dicho escenario se presenta en los años previos como en los posteriores a la implementación de la Política de Equidad e Igualdad de Género. Pero las tasas de asistencia escolar para ambos sexos empiezan a disminuir iniciando el tercer ciclo de educación básica y el bachillerato, pues a nivel nacional el promedio de la asistencia fue del 63.19%, enfatizando que en la zona rural del país las tasas de asistencia escolar se contraen aún más, pues representó en promedio un 48.65% para mujeres y un 50.18% para hombres, reflejando que el derecho a la educación aún es limitado para sectores poblacionales, incumpliendo así los diferentes marcos normativos que instan al Estado a brindar educación a su población sin distinción
- Desde el inicio de la Política se han publicado dos planes de implementación, el primero abarca el periodo 2016 a 2020. En él se definieron objetivos, roles de involucrados y metas para alcanzar los efectos esperados. Es hasta el plan de implementación de 2020 al 2025, en los que se describen algunos logros derivados de la ejecución de la política, uno de ellos tiene que ver con la propia creación de la Política de Equidad e Igualdad de Género en 2016 y que salda una obligación que el MINEDUCYT tenía que cumplir según el Artículo 5-A de la Ley General de Educación de 2011; entre otros logros se destaca la creación de la Unidad de Género del MINEDUCYT y algunas bases documentales que pretenden aportar a la permanencia en la educación de las mujeres, como el Protocolo para la

permanencia escolar de las niñas y adolescentes embarazadas o que ya son madres, publicado en el año 2018. Sin embargo, se reconoce que existen retos que resolver como la Transversalización de Género en el Sistema Educativo referida según la Política a alcanzar una representatividad equitativa de mujeres y hombres en la toma de decisiones dentro del Ministerio, esto con el fin de garantizar y proteger los intereses de las mujeres en las diversas estructuras de la institución hasta llegar al estudiantado.

Asimismo, se menciona promover la Educación Incluyente No Sexista con el objeto de cambiar las prácticas vigentes de división sexual de los estudios, es decir la estigmatización social sobre lo que es adecuado estudiar según el sexo de los y las estudiantes, finalmente, prevenir y erradicar la violencia de género en todas las estructuras del MINEDUCYT. Los retos mencionados anteriormente no han encontrado solución; debido a la insuficiencia de recursos y dificultades institucionales dentro del MINEDUCYT.

- Considerando que uno de los retos a resolver por parte de la Política es alcanzar una educación incluyente no sexista, las estadísticas educativas utilizadas para el análisis reflejan que las tasas de asistencia escolar total dentro de la serie temporal son mayores para los hombres para la mayoría de años, lo cual podría explicarse a que de acuerdo a las estadísticas poblacionales dentro de esos rangos de edad los hombres superan en un 2% a la población de mujeres.

Pero cuando se calculan las tasas de asistencia escolar promedio para cada sexo en específico y para cada área geográfica las mujeres presentaron tasas superiores en la educación básica comparándolas con la de los hombres, implicando que las mujeres poseen mayor acceso a la educación y mayor permanencia educativa para antes de bachillerato.

- De acuerdo a los resultados obtenidos, se comprobó que el desarrollo humano en El Salvador desde el enfoque de la educación presenta limitaciones a pesar de las acciones que han realizado las instituciones involucradas en la política de estudio. Lo anterior, pone en riesgo el bienestar de la población, esto debido a que no se garantizan las libertades y con ello la expansión de las capacidades que permitan a las personas conocer sus derechos y hacer valer su garantía; sobre todo a la población de mujeres debido a los roles que ha establecido históricamente la sociedad como, por ejemplo; el cuidado del hogar, los quehaceres domésticos y la maternidad. Asimismo, dichas limitaciones al acceso y permanencia a la educación se concentran más en la zona rural, en la cual existe todavía una brecha significativa si se compara con la zona urbana.

3.2 Recomendaciones

- Los mecanismos y metodologías implementadas para primer y segundo ciclo deben continuar, pues se refleja que las tasas de asistencia escolar superan el 90% percibiéndose incluso pequeñas alzas posterior a la implementación de la política. Pero se requiere mayor atención y mejores estrategias a implementar para la población que cursa tercer ciclo, pues en la transición de este nivel académico a la educación media se presenta el fenómeno que durante toda la serie temporal en promedio un 25% de estudiantes que egresan del noveno grado ya no continúan sus estudios de bachillerato, sobre todo la población que reside en las zonas rurales de El Salvador representando una limitación al derecho a la educación.

- La propuesta de la creación del indicador sintético tuvo como objeto, capturar la mayor cantidad de indicadores simples relacionados con la educación de las mujeres durante los años 2010 al 2023 que sirvieran para describir la evolución de la educación para la población de este sexo. Sin embargo, debido a la falta de acceso a la información generada por el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de El Salvador (MINEDUCYT), no se lograron incluir más indicadores simples que pudieran aportar más en la explicación de la variable compleja, es decir la educación. Por lo anterior, es necesario que el MINEDUCYT haga públicos datos oficiales de los principales indicadores educativos a nivel nacional y desagregados por sexo y área geográfica; asimismo agilizar y dar seguimiento a las solicitudes de información para que esta sea brindada por otros medios oficiales según la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).
- Es necesario dar un seguimiento y revisión al cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en la Política de Equidad e Igualdad de Género, dicha revisión puede ser en base a un indicador sintético actualizado que contenga más indicadores simples, o empleando otro método de ponderación; sea este objetivo o subjetivo con el fin de obtener resultados más precisos sobre la evolución del acceso o permanencia en la educación de las mujeres. Asimismo, el seguimiento de la Política debe ser propuesto por el MINEDUCYT, hasta la fecha existen dos documentos sobre esta, el plan de implementación 2016 – 2020 y el plan de implementación 2020-2025. En el primero de estos planes, en su apartado de “monitoreo y evaluación” se propuso realizar una evaluación para obtener una evidencia de los cambios generados por la implementación. Sin embargo, para el documento del plan de implementación 2020-2025 no se describen

con profundidad los avances alcanzados de forma medible, tampoco se indica un documento o sitio web para consultar el estado y avance de los indicadores educativos para las mujeres o cambios que reflejen una mayor o menor representatividad del personal de mujeres dentro del MINEDUCYT.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **Libros**

Arenas Caruti, D. (2021). *Evaluación de programas públicos*.

Blanco, D. et.al (2021). *Principios de Derechos Humanos en la Política Fiscal*, 2021.

Campon Acuña, E. (2023). *Indicadores sintéticos. Medición de la recuperación del consumo en España tras el Covid-19*. Madrid. España.

Carapia, J. D. C. C. (2004). *Perspectiva de género* (Vol. 1). Plaza y Valdés. Obtenido de https://books.google.es/books?hl=es&lr=lang_es&id=iEKNMJir07QC&oi=fnd&pg=PA13&dq=la+perspectiva+de+g%C3%A9nero+ONU+mujeres&ots=KbW37iHyPE&sig=NgzmHdWN1CuVGwubX-nCi2Lq0qE#v=onepage&q=la%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero%20ONU%20mujeres&f=false

Casillas et al. (2020). *GUÍA DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS*.

Guzmán, M., & Pérez, A. (2007). *La teoría de género y su principio de demarcación científica*. Cinta de Moebio, (30), 283-295.

Hernández Sampieri, Roberto, et al. (2014). *Metodología de la investigación*. 6ta Edición. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Lahera, E. (2004). *Políticas y políticas públicas*. CEPAL

MINEDUCYT. (2016). *Política de Equidad e Igualdad de Género: Plan de Implementación del Ministerio de Educación*, El Salvador.

ONU. (2016). *Derechos Humanos*. Suiza.

Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2008). *Handbook on Constructing Composite Indicators. Methodology and User Guide*.

Ruiz, Eduardo (2014). *Aportamiento de Amartya Sen al pensamiento sobre derechos humanos*.

Sánchez Lora, J.C. (2022) “*Derecho a la educación en Latinoamérica ante la pandemia del covid-19: principales obstáculos y desafíos*”. Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos, N°14, vol 1, enero-junio 2022, pp. 175-191.

SEN, Amartya. (1999). *Desarrollo y Libertad*. Editorial Planeta.

Valenzuela, M. E. (2003). *Desigualdad de género y pobreza en América Latina. Mujeres, Pobreza y Mercado de Trabajo: Argentina y Paraguay: Proyecto: Género, Pobreza y Empleo en América Latina*, 15-66. Obtenido de https://books.google.es/books?hl=es&lr=lang_es&id=dvOqbsmPOB4C&oi=fnd&pg=PA15&dq=desigualdad+de+genero&ots=xLxMKbjIHj&sig=emvWCjOaLgph1o4BZmkHcrDonE4#v=onepage&q=desigualdad%20de%20genero&f=false

Vergara Rojas, R. (2014). *Factores de permanencia escolar: análisis de la educación básica y media en Caldas* (Doctoral dissertation, Universidad EAFIT).

- **Artículos**

Arias, K, et.al (2019). *Efectos económicos de la variación de los precios de los medicamentos para enfermedades crónicas por la implementación de la Ley de Medicamentos en las familias del área metropolitana de San Salvador, periodo 2012 – 2016*.

Asamblea General de Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en virtud de su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.

Asamblea General de Naciones Unidas (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en virtud de su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989, entró en vigor el 2 de septiembre de 1990. Firmada el 26 de enero de 1990 y

ratificada por El Salvador mediante Decreto N°487 del 27 de abril de 1990, publicado en el Diario Oficial N° 108, Tomo N° 307 del 9 de mayo de 1990.

BCR – ONEC. *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), varios años.*

BCR (2022). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM 2015)*. Obtenido de <https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/busqueda/135>

BCR (2024). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM 2023)*. Obtenido de <https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/busqueda/135>

Bolívar, L. (2010). “*El derecho a la educación*”. REVISTA IIDH, 52, 191-212. Obtenido de: <https://dspace.iidh-jurisprudencia.ac.cr/server/api/core/bitstreams/dfc885cf-a746-4cd8-90bd-c1cc7757d728/content>

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), México. (7 de noviembre de 2024) *¿Qué son los derechos humanos?* <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>.

Constitución de la República de El Salvador (1983). Decreto Legislativo N° 38 de fecha 15 de diciembre de 1983, publicado en el Diario Oficial N° 234. Tomo N° 281, de fecha 16 de diciembre de 1983.

Fernández, C., Peirano, F. (2011). *Cambio estructural: cinco enfoques estilizados*. Revista de ciencias sociales, 3(19), 95-114.

ISDEMU. (2011). *Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres* (Versión popular).

ISDEMU. (2020). *Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres* (LIE).

Legislativa, A. (2020). *LEY GENERAL DE EDUCACIÓN*. San Salvador. Obtenido de: <https://www.mined.gob.sv/download/ley-general-de-educacion/>

Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, LIE, (2011). Decreto Legislativo N° 645, de fecha 4 de abril de 2011, publicado en el Diario Oficial N° 70, Tomo N° 391, de fecha 8 de abril de 2011. San Salvador.

Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, LIEV, (2012). Decreto Legislativo N° 520 de fecha 14 de diciembre de 2010, publicado en el Diario Oficial N° 2, Tomo N° 390, de fecha 4 de enero de 2011. San Salvador.

London, S. & Formichella, M.M. (2006). *El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación*.

O. N. U. Mujeres (2015). *La igualdad de género. ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres*.

O.N.U. Mujeres (2017). *GUÍA SOBRE EL ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS EN LA EVALUACIÓN*: Orientaciones para su incorporación en el proceso de evaluación.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*.

Parada, et al. (2015). *Construcción de indicadores sintéticos basados en juicio experto: aplicación a una medida integral de la excelencia académica*. Revista Electrónica de Comunicaciones y Trabajos de ASEPUMA. Bucaramanga, Colombia.

Perales, R. G. (2012). *La educación desde la perspectiva de género*. Ensayos: revista de la Facultad de Educación de Albacete, (27), 1-18.

Reforma a la Ley General de Educación. (2011). Decreto Legislativo N° 735, de fecha 26 de mayo de 2011, publicado en el Diario Oficial N° 118, Tomo 391 de fecha 24 de junio de 2011.

UNESCO ETXEA. (2005). *La educación como derecho humano*. España: FIGURALOR

Zeileis, et al (2002). *Strucchange: An R Package for Testing for Structural Change in Linear Regression Models*. Journal of Statistical Software, 1-38.

- **Direcciones Electrónicas**

Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF) (2021). *Deserción Escolar a Causa del Embarazo Adolescente*. Obtenido de: <https://www.caf.com/es/blog/desercion-escolar-a-causa-del-embarazo-adolescente/>

Banco Mundial (s.f.). *Educación: Panorama general*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview>

CEPALSTAT (s.f.). *Asistencia escolar, por grupos de edad, quintiles y áreas*. Obtenido de <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=1&lang=es>

ESCR-Net. (s.f.). *El derecho a la educación*. Obtenido de: <https://www.escr-net.org/es/recursos/que-son-derechos-economicos-sociales-culturales/derecho-educacion/> recuperado (15 de noviembre de 2024).

INMUJERES. (S.f.). *Glosario para la igualdad*. Obtenido de: https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/storage/terminos_pdf/sexo.pdf

Ministerio de Economía Comercio y Empresa de España (MINECE). (2024). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Consultado en: <https://comercio.gob.es/PoliticaComercialUE/OMCOrganismosInternacionales/Paginas/ocde.aspx>

Observatorio Educativo Ciudadano. (2019). *Tasa de repitencia*. Obtenido de: <https://observatorio.org.py/indicadores/indicador/352>

Organización Internacional de Trabajo (OIT). (2020). *¿Qué se entiende por trabajo infantil?* Obtenido de: <https://www.ilo.org/es/programa-internacional-para-la-erradicacion-del-trabajo-infantil-ipecc/que-se-entiende-por-trabajo-infantil>

Piqueras, V.Y (2017). *Método CRITIC de toma de decisión multicriterio*. Consultado [19/12/2024] en: <https://victoryepes.blogs.upv.es/2022/01/13/metodo-critic-de-toma-de-decision-multicriterio/>

The Comprehensive R Archive Network (CRAN). *Package Strucchange*. Consultado en: <https://cran.r-project.org/web/packages/strucchange/index.html> [19/01/2025]

UNESCO (s.f.) *Niños y jóvenes no escolarizados*. Obtenido de <https://uis.unesco.org/en/topic/out-school-children-and-youth> .

UNESCO. (s.f.). *El derecho a la educación*. Obtenido de: <https://www.unesco.org/es/right-education>

UNFPA (2022). *Mapa de embarazos en niñas y adolescentes en El Salvador*. Obtenido de <https://elsalvador.unfpa.org/es/llegar-a-cero>

ANEXOS

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Detalle de marco normativo contexto nacional e internacional.

Anexo 2: Inscripciones Prenatales en El Salvador para mujeres de 10 a 19 años de edad, periodo 2015 – 2022.

Anexo 3: Figura de datos faltantes, periodo 2010 al 2023 para estudiantes mujeres en edades de 7 a 9 años.

Anexo 4: Figura de datos faltantes, periodo 2010 al 2023 para estudiantes mujeres en edades de 10 a 12 años

Anexo 5: Figura de datos faltantes, periodo 2010 al 2023 para estudiantes mujeres en edades de 13 a 15 años.

Anexo 6: Figura de datos faltantes, periodo 2010 al 2023 para estudiantes mujeres en edades de 16 a 18 años.

Anexo 7: Matriz de correlaciones de indicadores simples, periodo 2010 al 2023 para estudiantes mujeres en edades de 7 a 9 años.

Anexo 8: Matriz de correlaciones de indicadores simples, periodo 2010 al 2023 para estudiantes mujeres en edades de 10 a 12 años.

Anexo 9: Matriz de correlaciones de indicadores simples, periodo 2010 al 2023 para estudiantes mujeres en edades de 13 a 15 años.

Anexo 10: Matriz de correlaciones de indicadores simples, periodo 2010 al 2023 para estudiantes mujeres en edades de 16 a 18 años

Anexo 11: Ejemplo de código ejecutado en RStudio para el cálculo del indicador sintético para las estudiantes de 16 a 18 años de edad.

Anexo 12: Indicadores simples, periodo 2010 al 2023 para estudiantes mujeres en edades de 7 a 9 años

Anexo 13: Indicadores simples, periodo 2010 al 2023 para estudiantes mujeres en edades de 10 a 12 años.

Anexo 14: Indicadores simples, periodo 2010 al 2023 para estudiantes mujeres en edades de 13 a 15 años.

Anexo 15: Indicadores simples, periodo 2010 al 2023 para estudiantes mujeres en edades de 16 a 18 años.

Anexo 16: Matriz de congruencia.

Anexo 17: Operacionalización de variables de hipótesis de investigación.

Anexo 18: El Salvador. Tasa de Asistencia escolar total durante el período 2010-2023

Anexo 19: El Salvador. Asistencia escolar por sexo, período 2015-2023

Anexo 20: El Salvador. Asistencia escolar de hombres en El Salvador, período 2010-2023.

Anexo 21: El Salvador. Asistencia escolar de mujeres en El Salvador período 2010-2023

Anexo 22: El Salvador. Tasa de asistencia escolar, área urbana por rangos de edad.

Anexo 23: El Salvador. Tasa de asistencia escolar promedio por rangos edad y sexo para hombres del área urbana.

Anexo 24: El Salvador. Tasa de asistencia escolar promedio por rangos de edad para mujeres del área urbana.

Anexo 25: El Salvador. Tasa de asistencia escolar, área rural por rangos de edad

Anexo 26: El Salvador. Tasa de asistencia escolar promedio, por rangos edad y sexo para hombres del área rural.

Anexo 27: El Salvador. Tasa de Asistencia escolar promedio, por rangos de edad y sexo para mujeres del área rural.

Anexo 28: Diagrama de proceso para la construcción del indicador sintético.

Anexo 1

Tabla 10.

Detalle de marco normativo contexto nacional e internacional.

Bases legales en el contexto nacional		Artículos
Constitución de la República (1983) y sus reformas	La Ley fundamental de El Salvador. establece que la educación y la cultura son inherentes a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión (Constitución de la República, 1983).	Art. 53
	El Estado organizará el sistema educativo para lo cual creará las instituciones y servicios que sean necesarios. Se garantiza a las personas naturales o jurídicas la libertad de establecer centros de enseñanza privados (Constitución de la República, 1983).	Art. 54
	La educación tiene los siguientes fines: lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de intolerancia y de odio; conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y propiciar la unidad del pueblo centroamericano (Constitución de la República, 1983).	Art. 55
	Ningún establecimiento de educación podrá negarse a admitir alumnos por motivos de la naturaleza de la unión de sus progenitores o guardadores, ni por diferencias	Art. 58

	<p>sociales, religiosas, raciales o políticas (Constitución de la República, 1983).</p>	
<p>Ley General de Educación (2020)</p>	<p>La educación es un proceso de formación permanente, personal, cívico, moral, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus valores, de sus derechos y de sus deberes (Ley General de Educación, 2020).</p>	<p>Art. 1</p>
	<p>El Estado fomentará el pleno acceso de la población apta al sistema educativo como una estrategia de democratización de la educación. Dicha estrategia incluirá el desarrollo de una infraestructura física adecuada, la dotación del personal competente y de los instrumentos curriculares pertinentes (Ley General de Educación, 2020).</p>	<p>Art. 4</p>
	<p>La Educación Básica y Básica es obligatoria y juntamente con la Especial será gratuita cuando la imparta el estado. El Estado fomentará los programas de becas, subvenciones y créditos financieros para quienes, teniendo capacidad intelectual y aptitud vocacional, aspiren a estudios superiores a la educación básica (Ley General de Educación, 2020).</p>	<p>Art. 5</p>
	<p>El Ministerio de Educación impulsará dentro del Sistema Nacional, una Política de Equidad de Género, que deberá incluir, medidas específicas que tendrán como objetivo la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre los alumnos y las alumnas.</p>	<p>Art. 5-A</p>

	<p>No se admitirá en los Centros Educativos del país, las desigualdades entre alumnos y alumnas sustentadas en prejuicios o prácticas discriminatorias basadas en una distribución estereotipada de papeles entre los sexos. El Ministerio de Educación garantizará el uso no sexista del lenguaje en dichos Centros (Reforma a la Ley General de Educación, 2011).</p>	
<p>Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las mujeres (2012)</p>	<p>El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia comprende, ser libres de toda forma de discriminación, ser valoradas y educadas libres de patrones estereotipados de comportamiento, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.</p> <p>Así mismo, se refiere al goce, ejercicio y protección de los derechos humanos y las libertades consagradas en la Constitución y en los Instrumentos Nacionales e Internacionales sobre la materia vigentes (LIEV, 2012).</p>	<p>Art 2.</p>
	<p>El Ministerio de Educación a través de los programas y procesos educativos de enseñanza-aprendizaje formales y no formales, en los niveles de educación: parvulario, básica, media, superior y no universitaria, incluirá dentro de la obligación que tiene de planificar y normar de manera integral la formación de las personas educadoras, así como en las actividades curriculares y extracurriculares, la promoción del derecho de las mujeres a vivir libre de violencia y de discriminación, así como la divulgación de las medidas destinadas a la prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres, fomentando para tal efecto las</p>	<p>Art. 20</p>

	relaciones de respeto, igualdad y promoción de los derechos humanos de las mujeres (LIEV, 2012).	
Ley de Igualdad, Equidad, Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres	El Estado adopta la transversalización del principio constitucional de la igualdad y del principio de no discriminación de las personas por razones de sexo como objetivo fundamental a lograr en todas las actividades educativas dentro de sus competencias. A tal efecto, desarrollará las acciones que garanticen la educación para la igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres en todo el territorio nacional (LIE, 2011).	Art. 16
Política de Igualdad y Equidad de Género (2016)	Tiene por fin educar al pueblo salvadoreño sin discriminación de género, aplicando principios rectores como la igualdad de derechos, la equidad, la no discriminación, la corresponsabilidad, la laicidad y el desarrollo humano social en todo el accionar del MINED, en coherencia con el marco legal y filosófico adoptado (MINEDUCYT, 2016).	
Bases legales en el contexto internacional		
La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos (DUDH, 1948). 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento 	Art. 26

	<p>del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (DUDH, 1948).</p> <p>3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos (DUDH, 1948).</p>	
<p>Convención de los Derechos del Niño</p>	<p>Ratificada por El Salvador en 1990. Este instrumento insta a los Estados, en su artículo 19 a “adoptar todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo” (CDN, 1989).</p>	
<p>Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ONU, 1996)</p>	<p>Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho sin discriminación a igual protección de la ley. A este respecto, la ley prohibirá toda discriminación y garantizará a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier índole, origen nacional o social, posición</p>	<p>Art. 26</p>

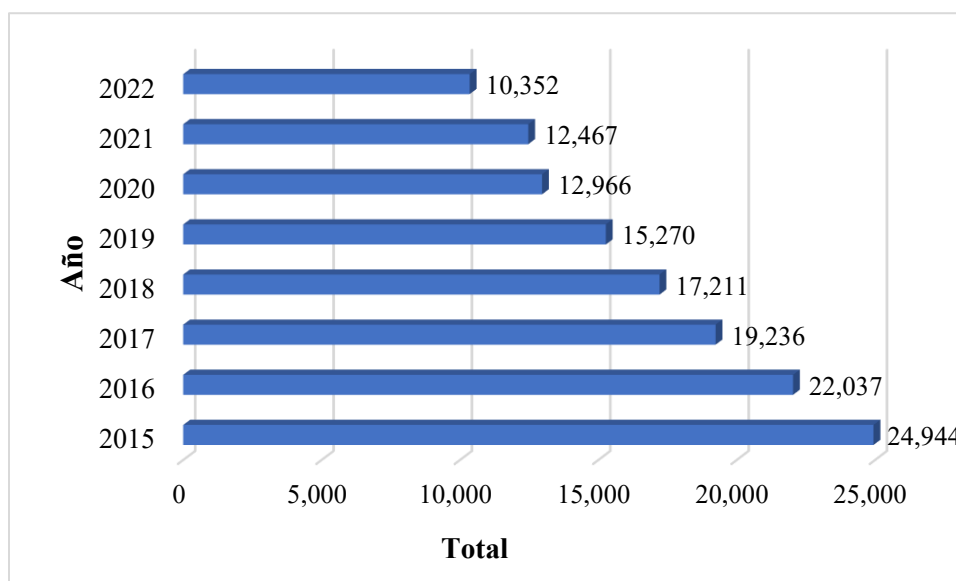
	económica, nacimiento o cualquier otra condición social” (ICCPR, 1966).	
--	--	--

Nota: Elaboración en base a (CR 1983, LGE 2020, LIEV 2012, LIE 2011, MINEDUCYT 2016, DUDH 1948, CDN 1989, ICCPR 1966).

Anexo 2

Figura 13

Inscripciones Prenatales en El Salvador para mujeres de 10 a 19 años de edad, periodo 2015 – 2022.

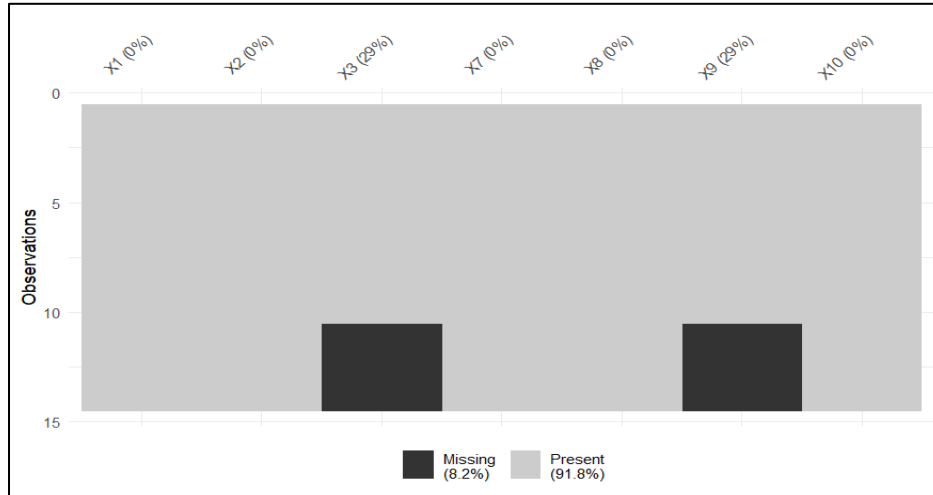


Nota: Elaboración con base Mapa de embarazos en niñas y adolescentes en El Salvador, durante el periodo 2015 – 2022.

Anexo 3

Figura 14.

Datos faltantes, periodo 2010 al 2023 para estudiantes mujeres en edades de 7 a 9 años.

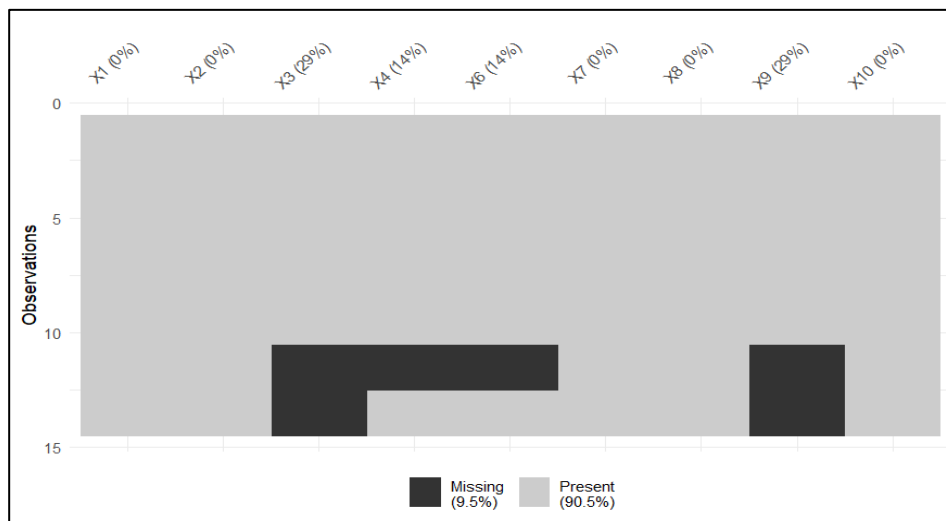


Nota: Elaboración con base a datos de ONEC – BCR Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y MINEDUCYT Censos Escolares ,2010 – 2023 y Paquetería RStudio.

Anexo 4

Figura 15

Datos faltantes, periodo 2010 al 2023 para estudiantes mujeres en edades de 10 a 12 años

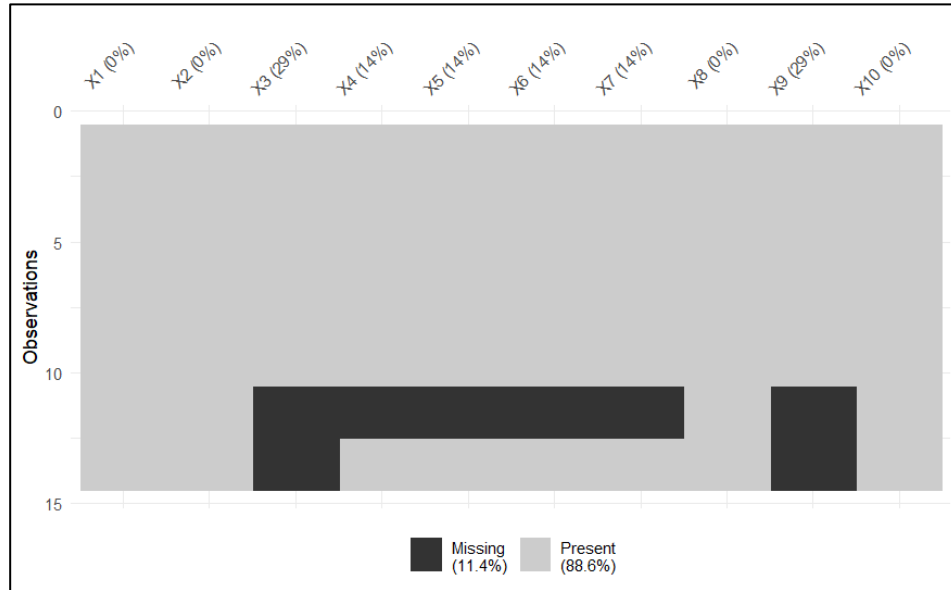


Nota: Elaboración con base a datos de ONEC – BCR Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y MINEDUCYT Censos Escolares ,2010 – 2023 y Paquetería RStudio.

Anexo 5

Figura 15.

Datos faltantes, periodo 2010 al 2023 para estudiantes mujeres en edades de 13 a 15 años.

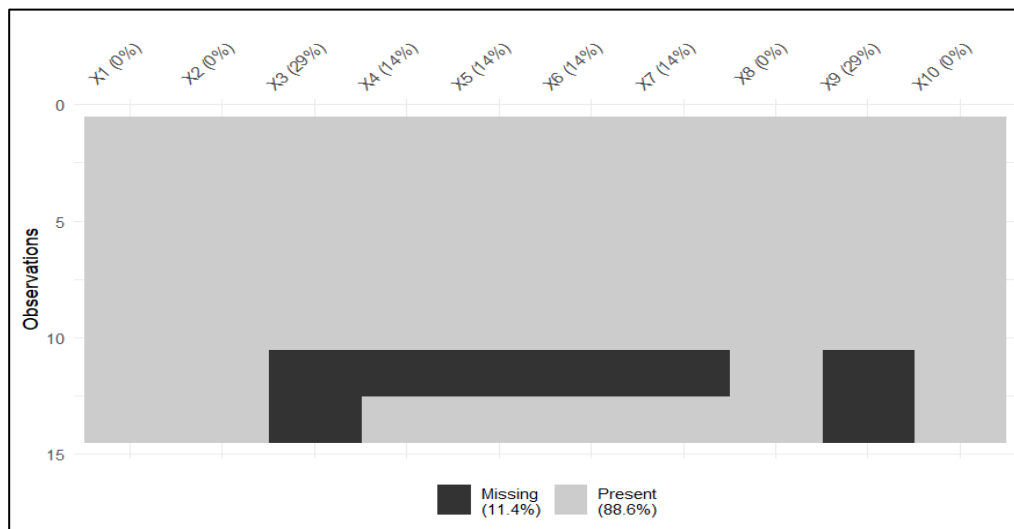


Nota: Elaboración con base a datos de ONEC – BCR Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y MINEDUCYT Censos Escolares ,2010 – 2023 y Paquetería RStudio.

Anexo 6

Figura 16.

Datos faltantes, periodo 2010 al 2023 para estudiantes mujeres en edades de 16 a 18 años.

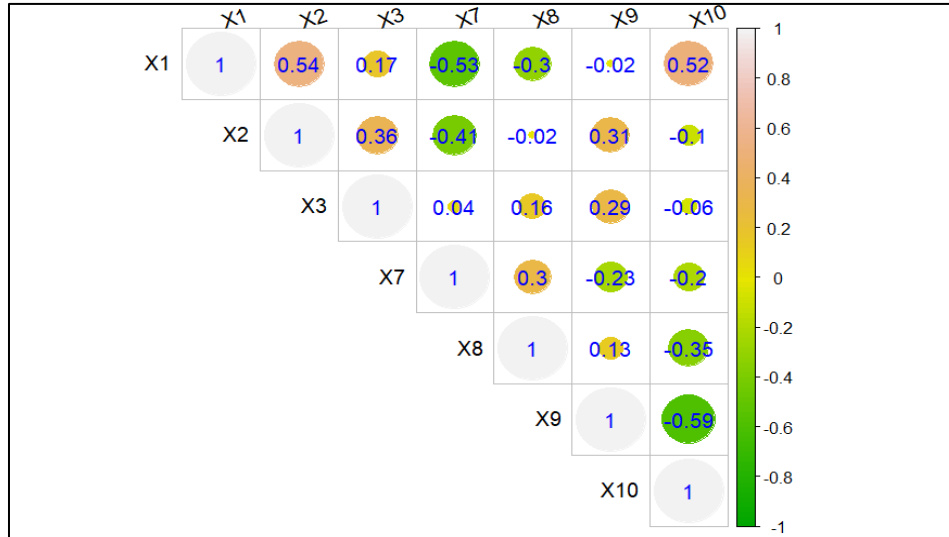


Nota: Elaboración con base a datos de ONEC – BCR Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y MINEDUCYT Censos Escolares ,2010 – 2023 y Paquetería RStudio.

Anexo 7

Figura 17.

Matriz de correlaciones de indicadores simples, periodo 2010 al 2023 para estudiantes mujeres en edades de 7 a 9 años.

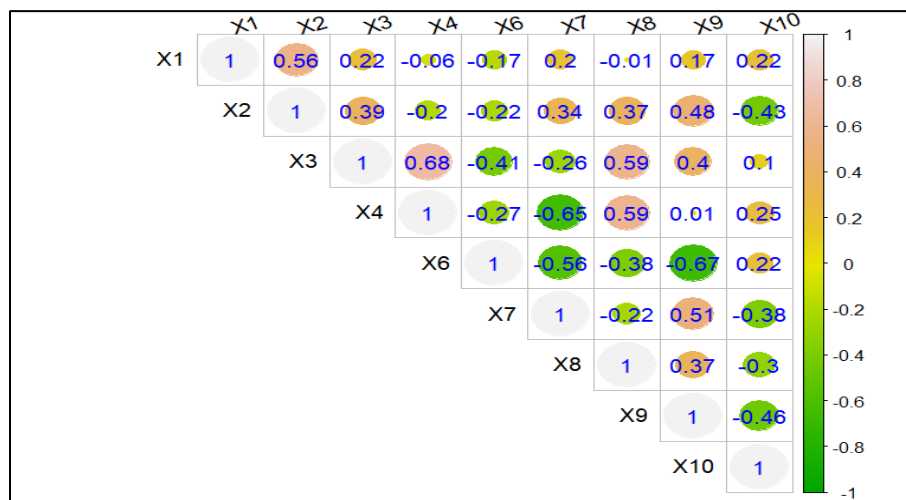


Nota: Elaboración con base a datos de ONEC – BCR Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y MINEDUCYT Censos Escolares ,2010 – 2023 y Paquetería RStudio.

Anexo 8

Figura 18.

Matriz de correlaciones de indicadores simples, periodo 2010 al 2023 para estudiantes mujeres en edades de 10 a 12 años.

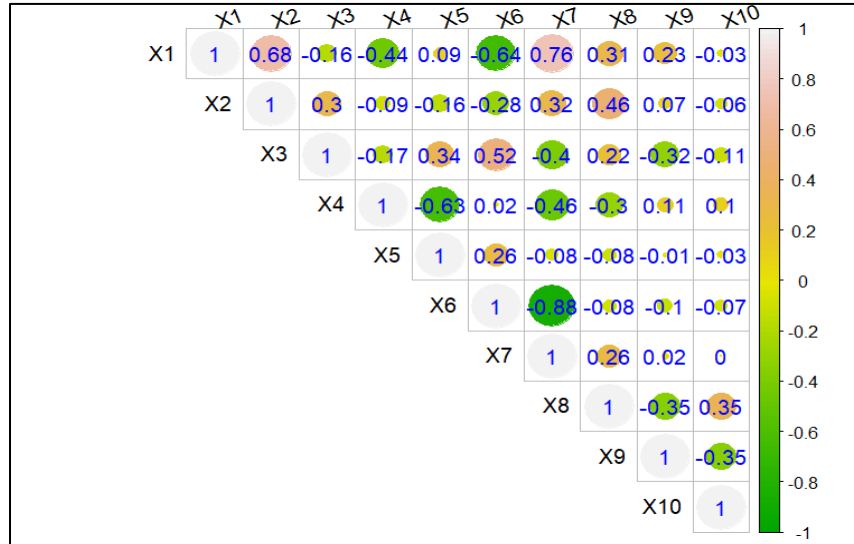


Nota: Elaboración con base a datos de ONEC – BCR Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y MINEDUCYT Censos Escolares ,2010 – 2023 y Paquetería RStudio.

Anexo 9

Figura 19.

Matriz de correlaciones de indicadores simples, periodo 2010 al 2023 para estudiantes mujeres en edades de 13 a 15 años.

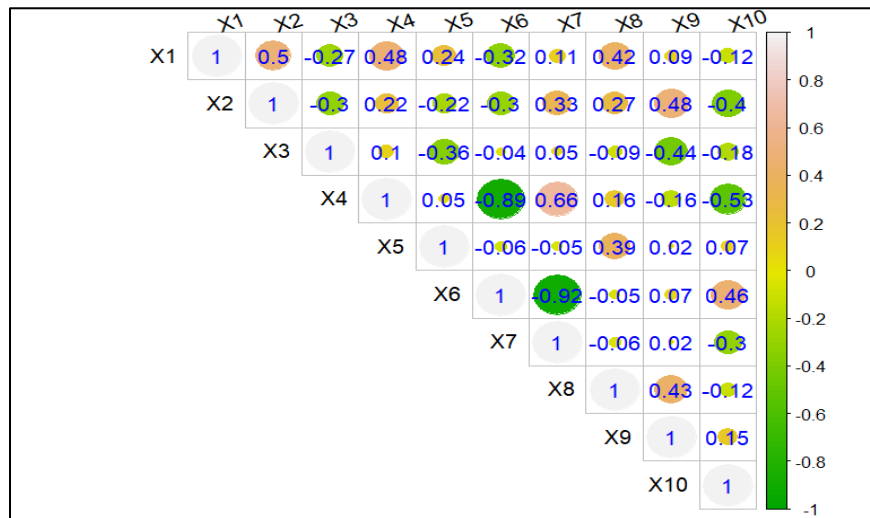


Nota: Elaboración con base a datos de ONEC – BCR Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y MINEDUCYT Censos Escolares ,2010 – 2023 y Paquetería RStudio.

Anexo 10

Figura 20.

Matriz de correlaciones de indicadores simples, periodo 2010 al 2023 para estudiantes mujeres en edades de 16 a 18 años.



Nota: Elaboración con base a datos de ONEC – BCR Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y MINEDUCYT Censos Escolares ,2010 – 2023 y Paquetería RStudio.

Anexo 11

Ejemplo de código ejecutado en RStudio para el cálculo del indicador sintético para las estudiantes de 16 a 18 años de edad.

Carga de base de datos.

```
{r, message=FALSE, warning=FALSE, echo=FALSE}

library(readxl)

library(dplyr)

options(scipen=99999)

dieciseis_dieciocho <- read_excel("~/usuario/Base de datos trabajo.xlsx",
                                range="b2:k16", sheet="16 a 18", col_types =
                                c("numeric","numeric","numeric","numeric","numeric",
                                "numeric","numeric","numeric","numeric","numeric"))

print(dieciseis_dieciocho)
```

Normalización de la data.

```
{r, warning=FALSE, message=FALSE, echo=FALSE}

library(dplyr)

library(kableExtra)

norm_directa <- function(x){ return((x-min(x)) / (max(x)-min(x)))}

norm_inversa <- function(x){return((max(x)-x) / (max(x)-min(x)))}

#Seleccionando las variables con correlación positiva

dieciseis_dieciocho%>% select(X1,X2,X3,X8,X9) %>%
```

```
apply(MARGIN = 2,FUN = norm_directa) %>% as.data.frame()->variables_corr_positiva
```

```
#Seleccionando las variables con correlación negativa
```

```
dieciseis_dieciocho %>% select(X4,X5,X6,X7,X10) %>%
```

```
apply(MARGIN = 2,FUN = norm_inversa) %>% as.data.frame()->variables_corr_negativa
```

```
#Juntando y reordenando las variables
```

```
variables_corr_positiva %>% bind_cols(variables_corr_negativa) %>%
```

```
select(X1,X2,X3,X4,X5,X6,X7,X8,X9,X10)-> data_normalizada
```

```
head(data_normalizada)
```

Cálculo de ponderadores y pesos mediante CRITIC

```
{r, echo=FALSE}
```

```
ponderadores_CRITIC <-function(data_normalizada) {
```

```
#Cálculo de las desviaciones estándar de cada variable
```

```
apply(data_normalizada,MARGIN =2,FUN = sd)-> sd_vector
```

```
#Cálculo de la matriz de correlación
```

```
cor(data_normalizada)->mat_R_F1
```

```
#Cálculo de los ponderadores brutos
```

```
1-mat_R_F1->sum_data
```

```
colSums(sum_data)->sum_vector
```

```
sd_vector*sum_vector->vj
```

```

#Cálculo de los ponderadores netos

vj/sum(vj)->wj

#Ponderadores:

ponderadores = round(wj*100,2)

list(desv=sd_vector,ponderadores_brutos=vj,ponderadores_netos=wj,netos_redondeados=ponderadores)}

# Aplicación de la función

pesos <- ponderadores_CRITIC(data_normalizada)%>% as.data.frame()

print(pesos)

```

Cálculo de Data ponderada

```

vector_pesos <- pesos$ponderadores_netos

library(collapse)

library(dplyr)

#Multiplicar cada columna por el peso de la variable

data_ponderada <- data.frame(mapply(`*`,data_normalizada,vector_pesos))

print(data_ponderada)

```

Cálculo de indicador sintético

```
{r, echo=FALSE}
```

```
options(digits = 2)

data_ponderada %>%

mutate(Total = rowSums(., na.rm=TRUE)) -> tabla_1

# Extraer la columna total y restar las variables con correlación negativa

Total <- select(tabla_1, Total)

X4 <- tabla_1$X4

X5 <- tabla_1$X5

X6 <- tabla_1$X6

X7 <- tabla_1$X7

X10 <- tabla_1$X10

Indice_anual <- (Total-X4-X5-X6-X7-X10)

print(Indice_anual)
```

Establecimiento de puntos de quiebre

```
{r, warning=FALSE, message=FALSE, echo=FALSE}

library(strucchange)

serie_indicadores <- ts(Indice_anual, start = 2010, end = 2023, frequency = 1)

puntos_quiebre<- breakpoints(serie_indicadores ~ 1)

# Obtener los años de los puntos de quiebre
```

```
anios_quiebre<- time(serie_indicadores)[puntos_quiebre$breakpoints]
# Prueba de Chow para el año 2016
df<- as.data.frame(Indice_anual)
fs<- Fstats(Total ~ 1, data = df)
sctest(fs, point = 7)
```

Elaboración de Figura de la serie temporal.

```
plot(serie_indicadores, type = "o", pch = 16, col = "blue",
     xlab = "Año", ylab = "Indicador")
abline(v = anios_quiebre, col = "red", lty = 2)
text(anios_quiebre, par("usr")[3], labels = round(anios_quiebre, 1),
     col = "red", pos = 3, cex = 0.8)
```

Anexo 12

Tabla 11.

Indicadores simples, periodo 2010 al 2023 para estudiantes mujeres en edades de 7 a 9 años

Años	Tasa de asistencia	Tasa de alfabetismo	Matricula inicial	Trabajo infantil	Causas del hogar	Grados aprobados	Matricula final	Tasa de repitencia
	X1	X2	X3	X4	X7	X8	X9	X10
2010	96.71%	82.24%	46.23%	0.00%	100.00%	2.01	47.93%	5.00%
2011	96.66%	82.14%	47.00%	0.00%	100.00%	2.00	48.05%	5.00%
2012	97.06%	84.18%	47.17%	0.00%	100.00%	2.01	47.97%	5.00%
2013	97.65%	83.57%	47.00%	0.00%	100.00%	2.00	47.98%	6.00%
2014	97.53%	87.79%	48.00%	0.00%	100.00%	2.01	48.00%	4.00%
2015	97.38%	86.51%	52.41%	0.00%	100.00%	2.01	48.38%	4.80%
2016	97.66%	85.59%	52.13%	0.00%	100.00%	2.01	48.00%	4.40%
2017	97.85%	88.01%	48.00%	0.00%	100.00%	2.01	48.00%	4.70%
2018	97.98%	87.33%	48.06%	0.00%	100.00%	2.01	48.38%	3.30%
2019	97.06%	86.54%	48.11%	0.00%	100.00%	2.01	48.37%	3.70%
2020	95.27%	85.46%	48.06%	0.00%	100.00%	2.00	48.25%	2.30%
2021	95.81%	83.53%	48.08%	0.00%	100.00%	2.03	48.33%	2.50%
2022	97.68%	83.87%	48.08%	2.00%	98.00%	2.00	48.32%	3.20%
2023	98.91%	88.50%	48.07%	43.00%	57.00%	2.00	48.30%	5.00%

Nota: Elaboración con base a datos de ONEC – BCR *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples* y MINEDUCYT *Censos Escolares* ,2010 – 2023 y Paquetería RStudio.

Anexo 13

Tabla 12.

Indicadores simples, periodo 2010 al 2023 para estudiantes mujeres en edades de 10 a 12 años.

Años	Tasa de asistencia	Tasa de alfabetismo	Matricula inicial	Trabajo infantil	Quehaceres domesticos	Causas del hogar	Grados aprobados	Matricula final	Tasa de repitencia
	X1	X2	X3	X4	X6	X7	X8	X9	X10
2010	96%	97%	47%	7.00%	18.00%	74.00%	4.63	48.11%	5.00%
2011	97%	97%	48%	31.90%	15.95%	52.15%	4.82	47.98%	5.00%
2012	97%	98%	48%	0.00%	23.38%	76.62%	4.68	47.99%	5.00%
2013	97%	98%	48%	7.72%	45.23%	47.05%	4.7	48.03%	4.00%
2014	96%	99%	48%	0.00%	36.59%	63.41%	4.83	48.00%	4.00%
2015	97%	99%	51.86%	19.50%	5.41%	75.10%	4.78	48.96%	4.80%
2016	97%	98%	52%	51.00%	0.09%	41.00%	5	49.00%	4.40%
2017	97%	98%	48%	0.00%	36.00%	64.00%	4.72	49.00%	4.70%
2018	97%	98%	48%	0.00%	0.00%	100.00%	4.73	48.96%	3.30%
2019	97%	98%	49%	13.00%	4.00%	83.00%	4.75	49.18%	3.70%
2020	96%	98%	48.26%	4.33%	13.33%	82.33%	4.88	49.05%	2.30%
2021	96%	98%	48.35%	5.78%	5.78%	88.44%	4.77	49.06%	2.50%
2022	97%	99%	48.37%	0.00%	0.00%	100.00%	4.86	49.09%	3.20%
2023	98%	98%	48.33%	0.00%	0.00%	100.00%	4.77	49.07%	5.00%

Nota: Elaboración con base a datos de ONEC – BCR *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples* y MINEDUCYT *Censos Escolares* ,2010 – 2023 y Paquetería RStudio.

Anexo 14

Tabla 13.

Indicadores simples, periodo 2010 al 2023 para estudiantes mujeres en edades de 13 a 15 años.

Años	Tasa de asistencia	Tasa de alfabetismo	Matricula inicial	Trabajo infantil	Embarazo prematuro	Quehaceres domesticos	Causas del hogar	Grados aprobados	Matricula final	Tasa de repitencia
	X1	X2	X3	X4	X5	X6	X7	X8	X9	X10
2010	85.80%	97.54%	48.12%	22.00%	1.00%	41.00%	36.00%	8	49.11%	3.5%
2011	87.69%	98.10%	48.00%	16.42%	1.99%	38.35%	43.23%	9	48.98%	5.8%
2012	88.94%	98.77%	48.65%	22.77%	1.88%	40.79%	34.57%	8.22	48.99%	5.3%
2013	86.44%	98.20%	49.00%	18.01%	6.63%	39.96%	35.40%	8.29	49.03%	4.0%
2014	88.13%	98.83%	49.00%	21.38%	0.18%	29.37%	49.07%	8.32	49.00%	3.6%
2015	87.36%	99.10%	50.78%	19.57%	3.07%	40.94%	36.43%	8.97	48.96%	4.0%
2016	87.43%	98.78%	51.35%	11.24%	5.91%	58.21%	24.64%	8.52	49.00%	3.2%
2017	86.04%	98.38%	49.00%	10.60%	1.16%	50.01%	38.23%	8.64	49.00%	2.5%
2018	88.93%	98.45%	48.57%	18.53%	1.17%	30.75%	49.55%	8.26	48.96%	1.7%
2019	88.51%	99.14%	48.80%	27.31%	0.00%	39.81%	32.88%	8.21	49.18%	2.1%
2020	90.54%	99.67%	48.79%	18.81%	0.78%	40.19%	40.22%	8.86	49.05%	3.5%
2021	89.46%	98.71%	48.72%	21.55%	0.65%	36.92%	40.88%	8.8	49.06%	3.2%
2022	91.29%	98.54%	48.77%	3.64%	9.56%	38.15%	48.65%	8.34	49.09%	2.4%
2023	94.52%	99.63%	48.76%	5.91%	2.23%	19.96%	71.89%	8.88	49.07%	4.0%

Nota: Elaboración con base a datos de ONEC – BCR Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y MINEDUCYT Censos Escolares ,2010 – 2023 y Paquetería RStudio.

Anexo 15

Tabla 14.

Indicadores simples, periodo 2010 al 2023 para estudiantes mujeres en edades de 16 a 18 años.

Años	Tasa de asistencia	Tasa de alfabetismo	Matricula inicial	Trabajo infantil	Embarazo prematuro	Quehaceres domesticos	Causas del hogar	Grados aprobados	Matricula final	Tasa de repitencia
	X1	X2	X3	X4	X5	X6	X7	X8	X9	X10
2010	57.67%	97.33%	50.00%	22.00%	1.00%	42.40%	34.00%	8	50.03%	5.23%
2011	59.22%	97.76%	51.00%	32.74%	1.30%	30.38%	35.58%	9	49.96%	1.79%
2012	59.28%	98.15%	51.00%	24.64%	0.66%	37.32%	37.37%	8.22	50.01%	2.04%
2013	60.92%	97.77%	50.00%	22.16%	2.17%	50.96%	24.71%	8.29	50.00%	3.70%
2014	60.37%	98.37%	51.00%	19.75%	0.21%	46.85%	33.19%	8.32	50.00%	3.60%
2015	61.13%	99.12%	49.69%	20.32%	1.54%	42.61%	35.53%	8.97	56.56%	3.70%
2016	59.36%	98.52%	50.00%	21.68%	2.57%	36.90%	38.85%	8.52	49.00%	2.40%
2017	60.84%	98.08%	50.00%	24.60%	2.75%	40.84%	31.81%	8.64	51.00%	1.40%
2018	63.52%	98.75%	50.19%	28.35%	0.27%	30.75%	36.00%	8.26	50.56%	0.90%
2019	62.83%	98.93%	50.10%	25.86%	0.00%	45.37%	28.77%	8.21	50.82%	2.10%
2020	69.66%	98.62%	50.10%	26.37%	1.01%	38.99%	33.63%	8.86	50.79%	4.10%
2021	66.28%	98.95%	50.13%	27.83%	0.43%	38.37%	33.38%	8.8	50.72%	1.40%
2022	66.58%	98.96%	50.11%	40.60%	1.48%	1.77%	56.15%	8.34	50.78%	1.60%
2023	71.57%	98.37%	50.11%	29.40%	3.89%	35.42%	31.29%	8.88	50.76%	2.90%

Nota: Elaboración con base a datos de ONEC – BCR Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y MINEDUCYT Censos Escolares ,2010 – 2023 y Paquetería RStudio.

Anexo 16

Tabla 15.

Matriz de congruencia.

Tema de investigación	Pregunta de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Hipótesis general	Unidades de medida	Metodología	Instrumentos
Análisis de impacto de la Política de Equidad e Igualdad de Género en el acceso y permanencia educativa de las mujeres en El Salvador. Periodo: 2015-2023	¿Se ha reducido el acceso y la permanencia en la educación por los motivos de embarazos prematuros, quehaceres domésticos, causas del hogar y trabajo infantil para las niñas y adolescentes	Analizar el impacto de la política de equidad e igualdad de género en el acceso y permanencia de las mujeres en los niveles educativos de básica hasta bachillerato en El Salvador, durante el	Caracterizar las condiciones de asistencia escolar de las y los estudiantes en los niveles educativos de básica hasta bachillerato en El Salvador, durante el periodo 2015 - 2023.	Con la implementación de la política de equidad e igualdad de género ha aumentado relativamente el acceso y permanencia en la educación de las mujeres en los niveles educativos de básica hasta bachillerato de El Salvador	Asistencia escolar: <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de asistencia escolar total, • Tasa de asistencia escolar por sexo, • Tasa de asistencia escolar por área geográfica. 	Análisis descriptivo con diseño cuasi experimental	Bases de datos y bibliografía
			Examinar las tasas de		Matricula:		

Tema de investigación	Pregunta de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Hipótesis general	Unidades de medida	Metodología	Instrumentos
	en los niveles educativos de básica y media en El Salvador durante 2015-2023?	período 2015-2023.	<p>matrícula inicial y final de las niñas y adolescentes en los niveles educativos de básica hasta bachillerato en El Salvador, durante el periodo 2015 - 2023.</p>	durante el periodo 2015 - 2023.	<ul style="list-style-type: none"> ● Proporción de matrícula inicial por sexo, ● Proporción de matrícula final por sexo. 		
			<p>Analizar los motivos de inasistencia escolar de niñas y adolescentes en los niveles educativos de básica hasta bachillerato en</p>		<p>Inasistencia escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Porcentaje de inasistencia por trabajo infantil, ● Porcentaje de inasistencia por embarazo prematuro, 		

Tema de investigación	Pregunta de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Hipótesis general	Unidades de medida	Metodología	Instrumentos
			El Salvador, durante el periodo 2015 - 2023.		<ul style="list-style-type: none"> ● Porcentaje de inasistencia por quehaceres domésticos, ● Porcentaje de inasistencia por causas del hogar. 		
			Describir la evolución de la educación de las mujeres mediante la tasa de analfabetismo, promedio de grados aprobados, y repitencia escolar en los		Igualdad de género en educación: <ul style="list-style-type: none"> ● Tasa de alfabetismo, ● Grados aprobados, ● Tasa de repitencia, 		
					Acceso a la educación: <ul style="list-style-type: none"> ● Tasa de asistencia 		

Tema de investigación	Pregunta de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Hipótesis general	Unidades de medida	Metodología	Instrumentos
			niveles educativos de básica hasta bachillerato en El Salvador, durante el periodo 2015 - 2023.		<p>escolar por sexo,</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tasa de alfabetismo, ● Proporción de matrícula inicial por sexo. <hr/> <p>Permanencia en la educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Porcentaje de inasistencia por trabajo infantil, ● Porcentaje de inasistencia por embarazo prematuro, ● Porcentaje de inasistencia por 		

Tema de investigación	Pregunta de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Hipótesis general	Unidades de medida	Metodología	Instrumentos
					quehaceres domésticos, <ul style="list-style-type: none"> ● Porcentaje de inasistencia por causas del hogar, ● Grados aprobados, ● Proporción de matrícula final por sexo, ● Tasa de repitencia, 		

Nota: Elaboración propia.

Anexo 17

Tabla 16.

Operacionalización de variables de hipótesis de investigación.

Hipótesis de investigación	Variable	Concepto de la variable	Concepto operacional	Indicador	Tipo de variable	Escala de medición	
La política de equidad e igualdad de género ha aumentado relativamente el acceso y permanencia en la educación de las mujeres en los niveles educativos de básica hasta bachillerato de El Salvador durante el periodo 2015 - 2023.	Acceso educativo	El acceso a la educación consiste en tres elementos clave: la no discriminación, la accesibilidad material y la accesibilidad económica (ESCR-Net, s.f.).	Niñas, adolescentes y jóvenes que hayan accedido a la educación básica o bachillerato en El Salvador, durante 2015-2023.	Tasa de asistencia escolar por sexo	Cuantitativa continua	De razón	
				Tasa de alfabetismo	Cuantitativa continua	De razón	
				Proporción de matrícula inicial por sexo	Cuantitativa continua	De razón	
	Permanencia educativa		Estudiantes que han permanecido hasta el último grado de educación básica	Niñas, adolescentes y jóvenes que hayan concluido años académicos completos de educación básica o	% de inasistencia por trabajo infantil	Cuantitativa continua	De razón
					% de	Cuantitativa	De razón

Hipótesis de investigación	Variable	Concepto de la variable	Concepto operacional	Indicador	Tipo de variable	Escala de medición
		y media (Vergara, 2014, p. 11).	bachillerato en El Salvador, durante 2015-2023.	inasistencia por embarazo prematuro	continua	
				% de inasistencia por quehaceres domésticos	Cuantitativa continua	De razón
				% de inasistencia por causas del hogar	Cuantitativa continua	De razón
				Grados aprobados	Cuantitativa continua	Intervalo
				Proporción de matrícula final por sexo	Cuantitativa continua	De razón
				Tasa de repitencia	Cuantitativa continua	De razón

Nota: Elaboración con base a (ESCR-Net, s.f., & Vergara, 2014)

Anexo 18

Tabla 17.

El Salvador. Tasa de Asistencia escolar total durante el período 2010-2023

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
7-9	95.91	96.56	96.65	96.69	96.65	96.65	97.16	97.42	97.80	96.91	94.43	95.15	97.59	97.71
10-12	95.89	96.69	96.82	96.48	96.24	96.63	95.88	96.53	97.17	96.69	95.54	95.70	96.96	97.71
13-15	86.53	87.65	87.72	87.11	87.69	86.88	87.60	86.77	87.67	88.46	89.82	87.79	90.74	93.38
16-18	59.27	60.31	62.58	62.40	61.33	62.17	61.52	62.20	64.81	61.79	68.09	64.29	64.28	69.70

Nota: Elaboración con base a ONEC - BCR Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples, 2010-2023

Anexo 19

Tabla 18

El Salvador. Asistencia escolar por sexo, período 2015-2023

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Hombres	51.30	51.60	50.44	50.82	50.94	51.60	51.92	50.71	51.38	51.00	49.98	49.97	50.24	51.50
Mujeres	48.70	48.40	49.56	49.18	49.06	48.40	48.08	49.29	48.62	49.00	50.02	50.03	49.76	48.50

Nota: Elaboración con base a ONEC - BCR Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples, 2010-2023

Anexo 20

Tabla 19

El Salvador. Asistencia escolar de hombres en El Salvador, período 2010-2023.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
7-9	95.15	96.46	96.78	95.74	95.81	95.96	96.68	97.00	97.63	96.79	93.60	94.54	97.51	96.64
10-12	96.25	96.64	96.19	95.69	96.26	96.13	95.16	96.45	97.09	96.23	94.82	95.51	96.83	97.78
13-15	87.25	87.61	86.56	87.76	87.26	86.43	87.76	87.48	86.49	88.41	89.06	86.06	90.18	92.27
16-18	60.87	61.37	65.88	63.82	62.27	63.15	63.66	63.57	66.08	60.70	66.56	62.32	61.98	67.95

Nota: Elaboración con base a ONEC - BCR Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples, 2010-2023

Anexo 21

Tabla 20

El Salvador. Asistencia escolar de mujeres en El Salvador período 2010-2023

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
7-9	96.71	96.66	97.06	97.65	97.53	97.38	97.66	97.85	97.98	97.06	95.27	95.81	97.68	98.91
10-12	95.50	96.74	97.44	97.29	96.22	97.16	96.67	96.60	97.25	97.19	96.36	95.90	97.11	97.64
13-15	85.80	87.69	88.94	86.44	88.13	87.36	87.43	86.04	88.93	88.51	90.54	89.46	91.29	94.52
16-18	57.67	59.22	59.28	60.92	60.37	61.13	59.36	60.84	63.52	62.83	69.66	66.28	66.58	71.57

Nota: Elaboración con base a ONEC - BCR Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples, 2010-2023

Anexo 22

Tabla 21

El Salvador. Tasa de asistencia escolar, área urbana por rangos de edad.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
7-9	96.43	97.11	97.40	97.37	96.96	96.70	97.41	98.15	98.45	97.59	93.92	95.14	97.63	97.44
10-12	96.54	97.27	97.74	97.48	97.11	97.86	96.92	97.43	98.49	98.02	96.29	96.39	97.56	97.75
13-15	91.81	92.76	93.72	92.44	92.83	91.55	93.52	93.07	92.62	92.76	94.58	92.19	94.80	95.96
16-18	69.39	70.62	72.61	72.38	71.50	73.23	73.17	72.23	74.92	70.42	75.57	74.40	71.39	78.24

Nota: Elaboración con base a ONEC - BCR Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples, 2010-2023

Anexo 23

Tabla 22

El Salvador. Tasa de asistencia escolar promedio por rangos edad y sexo para hombres del área urbana.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Promedio
7-9	95.96	96.84	97.29	96.67	96.00	96.27	96.79	97.85	98.36	97.83	93.33	94.84	97.29	95.87	96.51
10-12	96.90	96.81	97.36	97.08	96.57	97.68	95.77	96.81	98.05	98.12	95.28	96.59	97.48	98.13	97.05
13-15	91.66	92.57	93.00	92.41	92.50	90.33	92.56	93.35	91.48	92.90	94.75	90.67	94.87	95.08	92.72
16-18	70.51	71.49	75.67	72.96	71.64	73.97	74.61	73.58	75.72	68.93	74.75	72.71	69.24	77.23	73.07

Nota: Elaboración con base a ONEC - BCR Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples, 2010-2023

Anexo 24

Tabla 23.

El Salvador. Tasa de asistencia escolar promedio por rangos de edad para mujeres del área urbana.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Promedio
7-9	96.94	97.38	97.51	98.06	97.91	97.14	98.10	98.48	98.56	97.29	94.47	95.46	97.97	99.13	97.46
10-12	96.16	97.71	98.12	97.90	97.68	98.05	98.15	98.05	98.95	97.90	97.48	96.17	97.64	97.34	97.66
13-15	91.95	92.97	94.44	92.48	93.16	92.85	94.64	92.78	93.87	92.61	94.43	93.63	94.73	96.84	93.67
16-18	68.29	69.74	69.68	71.79	71.36	72.44	71.69	70.91	74.05	71.88	76.41	76.05	73.46	79.33	72.65

Nota: Elaboración con base a ONEC - BCR Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples, 2010-2023

Anexo 25

Tabla 24.

El Salvador. Tasa de asistencia escolar, área rural por rangos de edad

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
7-9	95.22	95.83	95.61	95.79	96.23	96.58	96.82	96.49	96.90	96.06	95.06	95.17	97.55	98.07
10-12	95.07	95.95	95.63	95.15	95.06	94.97	94.59	95.38	95.36	94.85	94.56	94.77	96.17	97.67
13-15	78.87	80.68	79.15	79.83	80.71	80.51	79.70	78.87	81.04	83.01	83.07	81.04	84.25	89.53
16-18	44.68	45.12	47.51	47.74	47.41	46.20	44.77	48.99	50.52	49.90	58.08	50.57	54.12	56.47

Nota: Elaboración con base a ONEC - BCR Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples, 2010-2023

Anexo 26

Tabla 25

El Salvador. Tasa de asistencia escolar promedio, por rangos edad y sexo para hombres del área rural.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Promedio
7-9	94.10	95.97	94.84	94.57	95.57	95.53	96.53	95.90	96.57	95.38	93.90	94.17	97.76	97.59	95.60
10-12	95.45	96.42	94.68	93.75	95.84	94.02	94.43	96.02	95.75	93.48	94.20	94.04	95.97	97.36	95.10
13-15	80.87	81.26	77.80	81.63	80.52	81.18	81.10	79.81	79.48	82.48	81.30	79.18	82.35	88.29	81.23
16-18	47.20	46.57	51.90	50.89	50.14	47.52	47.54	50.56	51.44	49.28	55.59	48.78	52.00	53.06	50.18

Nota: Elaboración con base a ONEC - BCR Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples, 2010-2023

Anexo 27

Tabla 26

El Salvador. Tasa de Asistencia escolar promedio, por rangos de edad y sexo para mujeres del área rural.

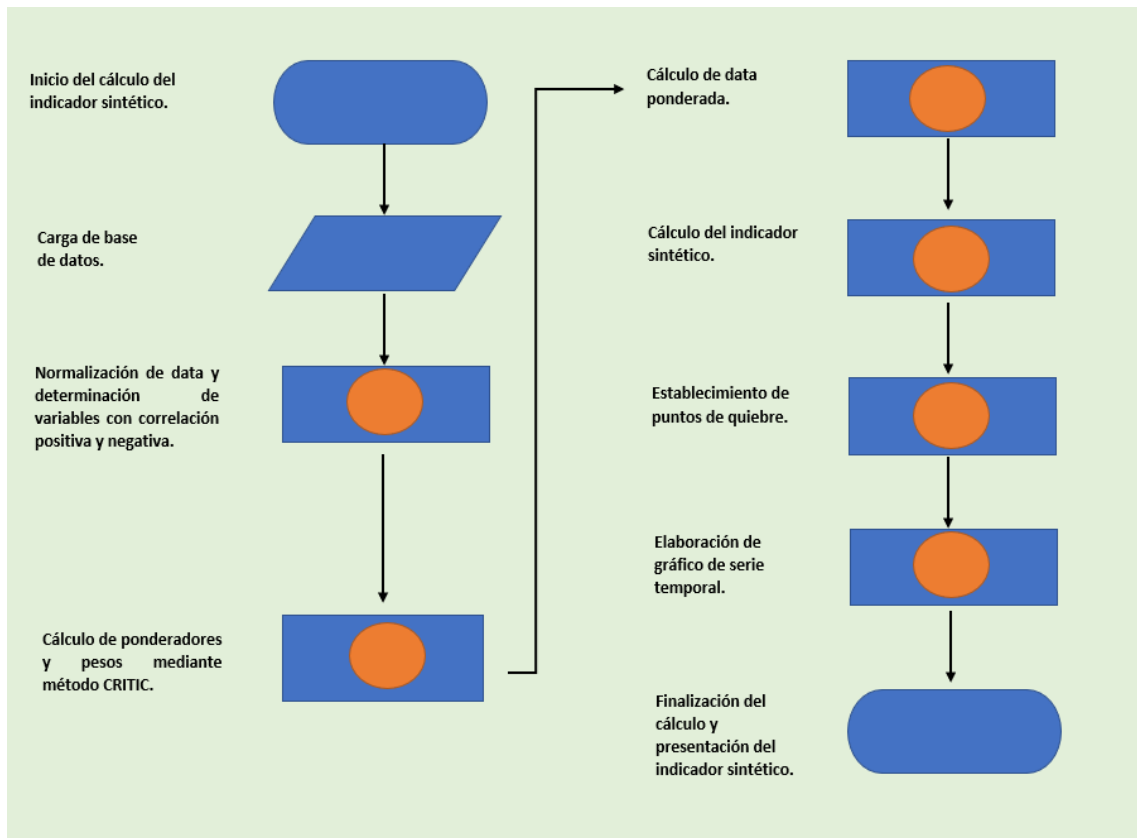
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Promedio
7-9	96.42	95.67	96.41	97.09	96.97	97.74	97.10	97.09	97.24	96.80	96.32	96.26	97.30	98.61	96.93
10-12	94.66	95.43	96.58	96.51	94.27	95.97	94.77	94.73	94.97	96.26	94.96	95.54	96.38	98.05	95.65
13-15	76.84	79.99	80.65	77.90	80.93	79.77	78.22	77.95	82.61	83.51	84.81	82.91	85.99	90.89	81.64
16-18	42.12	43.61	42.85	44.33	44.41	44.79	42.07	47.40	49.67	50.49	60.63	52.46	56.34	59.93	48.65

Nota: Elaboración con base a ONEC - BCR Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples, 2010-2023

Anexo 28

Figura 21.

Diagrama de proceso para la construcción del indicador sintético.



Nota: Elaboración propia